

## COMITÉ EDITORIAL / EDITORIAL BOARD

**Harold Enrique Banguero Lozano**  
Editor Jefe / Editor in Chief  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
rectoria@unicatolica.edu.co

**Fabio Alberto Enríquez Martínez**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
dir.investigaciones@unicatolica.edu.co

**Carlos Diego Ferrín**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
cdferrinb@unicatolica.edu.co

**Julio César Rubio Gallardo**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
jcrubio@unicatolica.edu.co

**Wilson Martínez Guaca**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
wmartinez@unicatolica.edu.co

**Alexandra Hoyos Bravo**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
ahoyosb@unicatolica.edu.co

**Mónica Palacios Echeverry**  
Fundación Universitaria Católica  
Lumen Gentium, Cali, Colombia  
decanaciassociales@unicatolica.edu.co

## COMITÉ CIENTÍFICO / SCIENTIFIC BOARD

**Claudia Villa Uribe**  
Asesora Internacional, Gran Canarias, España  
cr-villa1@hotmail.com

**Rita Silvana Santana dos Santos**  
Universidad de Brasilia - UNB,  
ritasilvana@unb.br

**Raúl Antonio Castro García**  
Universidad del Valle, Cali, Colombia  
racastro444@univalle.edu.co

**Héctor Enrique Jaramillo Suárez**  
Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia  
hjsuarez@uao.edu.co

**Alba Nubia Rodríguez Pizarro**  
Universidad del Valle, Cali, Colombia  
alba.rodriguez@correounivalle.edu.co

**Carmiña Navia Velasco**  
Universidad del Valle, Cali, Colombia  
cnaviavelasco@yahoo.es

**Boone Alexander Turchi**  
Universidad de Carolina del Norte, Chapel Hill,  
Estados Unidos  
boone\_turchi@unc.edu

**Antonio Gaybor Secaira**  
Consortio de Capacitación para el Manejo de los Recursos  
Naturales Renovables camaren, Quito, Ecuador  
agaybor@hotmail.com

**Juan Ramón Cuadrado Roura**  
Universidad de Alcalá, Alcalá, España  
jr.cuadrado@uah.es

**Maritza Correa Valencia**  
Universidad Autónoma de Occidente, Cali, Colombia  
mcorrea@uao.edu.co

**Óscar Wilson Osorio Correa**  
Universidad del Valle, Cali, Colombia  
oscar.osorio@correounivalle.edu.co

**Carina Viviana Kaplan**  
Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina  
kaplancarina@gmail.com

## FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LUMEN GENTIUM UNICATÓLICA

Canciller  
**Mons. Darío de Jesús Monsalve Mejía**

Rector  
**Harold Enrique Banguero Lozano**

Vicerrectora Académica  
**Luz Elena Grajales López**

Director de Investigaciones  
**Fabio Alberto Enríquez Martínez**

Editor  
**Duván F. Peña Benítez**

Corrección de Estilo  
**G&G Editores - Cali**

Diagramación e Impresión  
**G&G Editores - Cali**

Fotografía  
**Departamento de Comunicación y  
Divulgación Institucional unicatólica**

**Revista Lumen Gentium**  
Cra.122 No 12-459 Pance  
PBX: +57(2)5552767 ext. 1100-1120  
revistalumengentium@unicatolica.edu.co  
Cali, Valle del Cauca - Colombia

## Misión

La revista Lumen Gentium es una publicación semestral del órgano de difusión investigativo institucional, con la cual se pretende hacer un aporte a la reflexión científico - académica desde la acción de docentes, investigadores y comunidad en general, que consolide la producción intelectual y académica, resultado del ejercicio investigativo, así como como una contribución a la resolución de fenómenos y problemáticas sociales de impacto y en concordancia con el objeto misional de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium.

Envío de documentos y correspondencia:

[revistalumengentium@unicatolica.edu.co](mailto:revistalumengentium@unicatolica.edu.co)

[editorselloeditorial@unicatolica.edu.co](mailto:editorselloeditorial@unicatolica.edu.co)

Reproducción de artículos: la revista autoriza la copia de artículos para fines exclusivamente académicos, citando la fuente.

Acceso en línea: <http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/>

El tiraje de impresión es de 100 ejemplares, de los cuales gran parte son distribuidos a las principales bibliotecas y centros de documentación de universidades e instituciones de educación superior del país y del exterior.

## Mission

Lumen Gentium Journal is a biannual publication of the Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium that aims to publish original and high quality research articles, literature reviews and theoretical essays, product of interdisciplinary research conducted by members of Unicatólica or other academic institutions, contributing, in this way, to the solution of critical social problems of our society, in accordance with the institutional mission.

Paper reception and correspondence:

[revistalumengentium@unicatolica.edu.co](mailto:revistalumengentium@unicatolica.edu.co)

[editorselloeditorial@unicatolica.edu.co](mailto:editorselloeditorial@unicatolica.edu.co)

Article reproduction: The journal authorizes the copy of articles for exclusive academic purposes, citing the source.

On line access: <http://revistas.unicatolica.edu.co/revista/>

The journal has a print run of 100 copies, the majority of them distributed to the main libraries and documentation centers of universities and high level education institutions in the country and abroad.

## Política editorial

El Comité Editorial ha definido la revista como un medio para la publicación de artículos científicos relacionados con la enseñanza de las distintas disciplinas. Por esta razón, su estructura está dividida en cuatro grandes áreas del conocimiento: i) espiritualidad, ser humano y sociedad; ii) educación, pedagogía y cultura; iii) economía, administración y negocios; y iv) naturaleza, innovación y tecnología, para así dar cumplimiento a la misión institucional de difundir la producción intelectual de los educadores de la propia Institución y de otras instituciones dedicadas a la ardua labor de difundir conocimiento, como punto de partida de todo proceso de enseñanza- aprendizaje.

Para la consecución este propósito, se tienen en consideración las siguientes políticas específicas:

- Los autores deben indicar el tipo de artículo a publicar (de investigación, de sistematización o revisión de literatura, un ensayo teórico o metodológico) y si es el resultado de una investigación en curso o concluida.
- Solo se publicaran aquellos trabajos que obtengan el concepto favorable de los comités de área, de los pares evaluadores y del Comité Editorial de la Revista.
- Solo se publican artículos originales e inéditos, es decir, que no hayan sido publicados en ningún otro medio o revista científica, física o electrónica. Por lo tanto, los autores deben certificar que el documento no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista académica.
- El autor se hace responsable del contenido del artículo y, por lo tanto, no compromete los principios y las políticas de la Institución y del Comité Editorial.
- El autor autoriza a la Revista, por medio de la firma de carta de cesión de derechos patrimoniales y de propiedad intelectual propios y de terceros, a copiar, reproducir, distribuir, publicar y comercializar el artículo objeto de la cesión, por cualquier medio digital, electrónico o topográfico.

## Editorial policy

The Editorial Committee has defined the journal as a means for publishing scientific articles related to the teaching of different disciplines. For this reason, it is structured in four areas: i) spirituality, human being and society; ii) education, pedagogy and culture; iii) economics, administration and business; and iv) nature, innovation and technology, contributing in this way, to the achievement of the institutional mission of sharing intellectual production of researchers academic institutions devoted to the noble task of diffusing knowledge, considered as a starting point of any learning process.

The following specific policies need to be taken into account for those interested in publishing:

- Authors must indicate the type of article to be published (research results, literature review, theoretical or methodological essay), and if the article is product of a research in process or already finished.
- The journal will only publish articles that have received the approval of the area committee, peers and Editorial Committee.
- The journal will only accept original and unpublished articles, which means that they have not been published before in any other scientific journal, printed or electronic. Therefore, authors must certify that the article is not in an evaluation process in any other academic journal.
- The author will be responsible for the contents of the article and, therefore, his work does not compromise the principles and politics of the Institution and Editorial Committee.
- Authors must authorize the Journal signing a cession of property and intellectual rights, to copy, reproduce, distribute, publish and commercialize the article by any means, printed, electronic or topographic.

## Presentación

Tenemos el gusto de presentar la edición n.º 11 (Vol. 6. - n.º 1) de la revista científica *Lumen Gentium*, correspondiente al período enero-junio de 2022. El número contiene ocho artículos, donde se destacan autores de México y Colombia, en áreas como economía, finanzas públicas, arte, psicología, teología y educación.

La revista inicia con el artículo del investigador mexicano Carlos Pérez Márquez (Colegio de México), denominado “La participación política en el presupuesto participativo de la ciudad de México”, donde muestra que los ejercicios de democracia participativa, como los presupuestos participativos, se proponen como respuesta a la crisis de legitimidad de los partidos políticos. Con el uso de modelos logísticos estableció que la vinculación con los partidos políticos, y la realización de trabajos de mejoramiento comunitario local, son algunas de las variables explicativas de la vinculación ciudadana.

Seguidamente se presenta el trabajo “Política en la agenda social”, del investigador mexicano Alejandro Aguilar Nava (Instituto Mora, Benito Juárez), donde se dirime el contenido de la agenda igualitaria como componente esencial de la justicia social alrededor del ingreso básico universal (universal basic income, UBI), y de los servicios básicos universales (universal basic services, UBS).

Continuando con el apartado Administración, economía y negocios, los autores María E. Castro, Jeisson Ipia, María E. Lucumí, Luis E. Muñoz y Paula A. Loaiza Giraldo (Observatorio de Hacienda Pública Distrital - Alcaldía de Santiago de Cali), en el trabajo “Contextos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali (2015-2020)”, presentan un análisis de las finanzas públicas del Distrito Especial de la ciudad de Santiago de Cali en el período 2015-2020. A través del desarrollo de indicadores de esfuerzo y autonomía fiscal, de capacidad financiera y de importancia del gasto, establecen que el Distrito Especial de Cali transita hacia la consolidación de unas finanzas estables,

representadas en la optimización de la tributación por ingresos propios, aumentos constantes en los gastos de inversión y en la sostenibilidad de la deuda.

Para cerrar la temática de economía y negocios, los docentes Hugo Muñoz y Diego Vasco (Unicatólica Cali), dan a conocer, a través de la presentación del trabajo “Aportes para el desarrollo de aplicaciones móviles híbridas articuladas a estrategias de gamificación”, una metodología para el desarrollo de una app con el propósito de complementar la capacidad de un juego de mesa como herramienta pedagógica articulada a una estrategia pedagógica basada en la gamificación.

En la sección de Ser humano, religión y sociedad se presenta el artículo “Fe y comunidad en México: La influencia de las creencias religiosas sobre la participación comunitaria”, del profesor David Vilchis Carrillo (Colegio de México), donde da cuenta de cómo la religión ha cumplido un papel importante en el desarrollo de la vida comunitaria. A través de un ejercicio de modelación logística, muestra evidencia de un posible efecto de creencias religiosas hacia la promoción de la participación comunitaria.

En esta misma sección, los profesores Julián Lasprilla y Javier Rojas (Universidad del Valle y Unicatólica, respectivamente), dan a conocer en su trabajo “¿Para qué sirve la psicología contemporánea? Reflexiones sobre ‘lo humano’ y el sujeto”, una crítica de la concepción tradicional de “lo humano” y una revisión epistemológica del sujeto utilizado en las ciencias sociales y humanas. Ello para plantear la necesidad de abordar la pregunta por lo humano y el sujeto desde el paradigma de la complejidad.

En el apartado de Educación, pedagogía y cultura, el licenciado Mauricio Jiménez Hernández (Colegio de México) hace una interesante propuesta de cómo el reconocido muralismo mexicano tuvo incidencia en la política y propone utilizar la teoría del encuadre de la sociología de la cultura para comprender al movimiento muralista mexicano y los elementos que le dieron origen. Para ello, se construye





el ambiente político y artístico en el cual surge y al cual responden con su encuadre, para aportar a los debates académicos recientes que disputan las categorías y el lugar del muralismo dentro del arte y la cultura mexicana.

Para cerrar esta última sección, las docentes Astrid González, Claudia Ocampo y Lina Tenorio (Unicatólica Cali) desarrollan un artículo que se denomina “Reconstruir para resignificar: sentidos de la práctica pedagógica y educativa en estudiantes de la Facultad de Educación”, desde una metodología de sistematización de experiencias que planteó como objetivo comprender las significaciones de los estudiantes alrededor de sus prácticas pedagógicas y educativas; se estableció que las ideas sobre las prácticas deben ser entendidas como aperturas más que como cierres o conclusiones.

Para finalizar esta edición se presenta la reseña del libro *El Estado emprendedor, mitos del sector público frente al privado* (Mazzucato, 2014). En este texto se hace un aporte para comprender que el Estado tiene incidencia en el desarrollo de un capitalismo moderno. Plantea la necesidad de tener un ente de gobierno dinamizador de la inversión y disipador del riesgo para el emprendimiento, especialmente para los grandes proyectos y los desafíos en los que se enmarca la sociedad del siglo XXI.

El Editor, el Comité Editorial-Científico y la Dirección de Investigaciones dan las gracias a los autores, evaluadores y proveedores que hicieron posible el desarrollo de este número. A los lectores también nuestros agradecimientos por dedicar unas horas a la lectura de este número. Esperamos seguir contando con la participación de los autores en las próximas ediciones.

**El Editor**

## Contenido

### ADMINISTRACIÓN, ECONOMÍA Y NEGOCIOS

#### **La participación política en el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México**

pp. 9-26

Political participation in the Participatory Budget of Mexico City

CARLOS EDUARDO PÉREZ MÁRQUEZ

#### **Políticas en la agenda de la justicia social**

pp. 27-40

Policies on the social justice agenda

ALEJANDRO AGUILAR NAVA

#### **Contextos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali (2015-2020)**

pp. 41-55

Contexts and perspectives of the public finances of the Special District of Cali (2015-2020)

MARÍA ELENA CASTRO MARÍN - JEISSON IPIA ASTUDILLO  
MARÍA ELENA LUCUMÍ ACEVEDO - LUIS EDUARDO MUÑOZ PARRA  
PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO

#### **Aportes para el desarrollo de aplicaciones móviles híbridas articuladas a estrategias de gamificación**

pp. 56-74

Contributions for the development of hybrid mobile applications articulated to gamification strategies

HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BONILLA  
DIEGO FERNANDO VASCO GUTIÉRREZ

### SER HUMANO, RELIGIÓN Y SOCIEDAD

#### **Fe y comunidad en México: La influencia de las creencias religiosas sobre la participación comunitaria**

pp. 75-87

Faith and community in Mexico: The influence of religious beliefs on community participation

DAVID EDUARDO VILCHIS CARRILLO

SER HUMANO, RELIGIÓN Y SOCIEDAD

**¿Para qué sirve la psicología contemporánea?  
Reflexiones sobre “lo humano” y el sujeto**

pp. 88-97

What is contemporary psychology for?  
Reflections on “the human” and the subject

JAVIER ROJAS - JULIÁN LASPRILLA

EDUCACIÓN, PEDAGOGÍA Y CULTURA

**El muralismo mexicano: entre el arte y la política.  
Una propuesta de encuadre**

pp. 98-115

Mexican muralism: between art and politics.  
A proposal for framing

MAURICIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ

**Reconstruir para resignificar: sentidos de la práctica pedagógica  
y educativa en estudiantes de la Facultad de Educación**

pp. 116-133

Reconstruct resignify: senses of pedagogical and educational  
practices in students of Education

ASTRID HELENA GONZÁLEZ LÓPEZ - CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE  
LINA LINDSAY TENORIO RAMÍREZ

RESEÑA DE LIBRO

**El Estado emprendedor**  
Mitos del sector público frente al privado

pp. 134-136

DUVÁN PEÑA BENÍTEZ



# La participación política en el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México

## Political participation in the Participatory Budget of Mexico City

pp. 9-26

CARLOS EDUARDO PÉREZ MÁRQUEZ<sup>1</sup>

REC: 21/10/2021  
ACEP: 5/03/2022

### Resumen

Los ejercicios de democracia participativa, como los presupuestos participativos, se han propuesto como respuesta a la crisis de legitimidad de los partidos políticos. Participación que ha abierto oportunidades de vinculación a los ciudadanos para influir así en su entorno. Para su correcto funcionamiento se requiere de niveles de capital social que permitan a los ciudadanos relacionarse para resolver los problemas de acción colectiva y cooperar entre sí. Este trabajo destaca los determinantes de la participación en el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México. A partir del uso modelos de regresión logística con datos del “Informe sobre Cultura Cívica de la Ciudad de México” y partiendo de la hipótesis de que la

inclusión ciudadana (capital social estructural) y la confianza institucional (capital social cognitivo) favorecen la participación en ejercicios de democracia. Se estableció que la vinculación con los partidos políticos, como el contacto con los Comités Ciudadanos y la realización de trabajos de mejoramiento comunitario local, son algunas de las variables explicativas de la vinculación ciudadana. Este trabajo es evidente a nivel individual y no colonial.

**Palabras clave:** participación política, democracia participativa, presupuesto participativo.

1. Licenciado en Política y Administración Pública por El Colegio de México. Estudios en Negociaciones Comerciales Internacionales por El Colegio de México. Correo electrónico: ceperez@colmex.mx. Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-3047-857X>

## Abstract

Participatory democracy exercises, such as participatory budgets, have been proposed as a response to the crisis of legitimacy of political parties. Participation that has opened up opportunities for bonding with care and thus influencing their environment. For its proper functioning, levels of social capital are required that allow citizens to relate to solve collective action problems and cooperate with each other. This work highlights the determinants of participation in the Participatory Budget of Mexico City. Based on the use of logistic regression models with data from the “Report on Civic Culture of Mexico City” and based on the hypothesis that citizen inclusion (structural social capital) and institutional trust (cognitive social capital) favor participation in democracy exercises. It was established that the link with political parties, such as contact with Citizen Committees and carrying out local community improvement work, are some of the explanatory variables of citizen link. This work is evident at the individual level and not at the colonial level.

**Keywords:** political participation, participatory democracy, participatory budgeting.

## Introducción

Tras dos décadas del siglo XXI, la democracia enfrenta una severa crisis de representatividad e institucionalidad, misma que se agrava al considerar la desigual distribución de la riqueza entre y dentro de los Estados así como los constantes escándalos de corrupción, crisis económicas, y otros problemas de la vida pública. De la mano de estas coyunturas, el empoderamiento económico y social de la ciudadanía desarrollado desde la década de los sesenta, ha impulsado un replanteamiento de la vida en democracia, promoviéndola

más allá de la representatividad que ofrecen los parlamentos, organizaciones políticas y partidos políticos. De esta manera, conceptos como *democracia participativa* y *democracia deliberativa* han ocupado crecientemente un lugar tanto en la academia como en el pensamiento estratégico para la planeación de políticas públicas.

Ejemplo de esto es el exponencial crecimiento de ejercicios como los presupuestos participativos, surgidos a finales de la década de los ochenta y principios de los noventa en la ciudad de Porto Alegre, Brasil (Baiocchi, 2001) y que se han exportado a todos los continentes en distintas modalidades y bajo diferentes principios. A pesar de su expansión, el común denominador que todos tienen es que salen del esquema de decisión tradicional, dándole un lugar especial a la pluralidad y al diálogo de la ciudadanía.

La figura de presupuesto participativo (como hoy se conoce) llegó a la Ciudad de México hace diez años, con resultados que distan de ser un ejemplo de participación e involucramiento ciudadano en la cuestión pública. El presente escrito tiene por objetivo aportar algunas de las posibles explicaciones de la participación ciudadana en este tipo de ejercicios, partiendo de la hipótesis de que el capital social —entendido este desde una visión estructural o cognitiva— favorece la vinculación ciudadana en espacios que requieren de la cooperación, diálogo y proposición de soluciones para los problemas del entorno más cercano, como lo son las colonias.

El texto está organizado con un primer apartado, que destaca las características de la democracia participativa frente a la competitiva; posteriormente, se pone en contexto el marco

institucional, social y político en el que se desarrolla el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México (PP-CDMX), específicamente para 2018<sup>2</sup>; en un tercer apartado se destacan los resultados empíricos a partir de la data del Informe sobre Cultura Cívica en la Ciudad de México 2017; finalmente, a manera de conclusión, se discutirá brevemente la relevancia que estos resultados tienen para la consolidación y fortalecimiento de una institución como lo es el PP-CDMX.

## Marco conceptual

En términos generales, la democracia participativa se define como aquella forma de expresión democrática en la que los ciudadanos participan en la discusión, diseño, implementación y evaluación de las decisiones tomadas (Fishkin, 2009, pp. 76-80). De esta manera, se inserta en un plano distinto al de la democracia competitiva, en la que el ciudadano se hace presente en la ratificación y toma de decisiones, pero no en el proceso de formulación de proyectos o políticas.

El involucramiento ciudadano varía entre ambas corrientes, principalmente por las limitantes estructurales e institucionales en las que se ponen en práctica. Por ejemplo, los ejercicios democráticos, en general son puestos a disposición de todos para su participación, sin embargo, dado que el objetivo de la democracia participativa es dialogar, planear y proponer alternativas de solución sobre un problema en específico que afecta a la comunidad, se vuelve necesario construir limitantes espaciales, temporales o institucionales para la participación ciudadana (Pateman, 1970, pp. 1-21). Es decir, este tipo de democracia involucra a ciudadanos que conviven en espacios comunes; calles, colonias, condominios

(...) que comparten objetivos en común (Pateman, 2012, p. 12).

Esta cuestión logística, de la mano con el entendimiento del rol del ciudadano, modifica la manera de concebir la participación política. En este sentido, la democracia competitiva vista desde un enfoque realista schumpeteriano se entiende como “el sistema institucional para llegar a decisiones políticas en el que los individuos adquieren el poder de decidir por medio de una lucha de competencia por el voto del pueblo” (Schumpeter, 1952, p. 366). Bajo estos preceptos, la participación democrática del ciudadano se constriñe al ejercicio del voto mediante los canales establecidos, limitándolo a ser un receptor de mensajes, para posteriormente ejercer de manera libre e institucionalizada su voto, permitiéndoles a los representantes electos decidir por el ciudadano las mejores acciones para la cuestión pública.

En contraste, la democracia participativa entiende al ciudadano como un actor de discusión y diálogo, cuyo razonamiento le permite entender y argumentar sobre el entorno público para proponer decisiones por su cuenta sin necesidad de recurrir a representantes externos. Esto presupone un mayor nivel de involucramiento por parte del ciudadano, tanto en su entorno como en espacios de comunicación, dada la percepción de interdependencia con sus pares (Gutmann y Thompson, 2004, p. 30).

Para estudiar el comportamiento político en la participación de ejercicios electorales o no electorales, asociacionistas o no asociacionistas, legales o ilegales, la literatura considera distintos determinantes que permiten explicar de manera general el involucramiento ciudadano en la vida pública. De esta manera, se puede hablar de cinco principales grupos de variables que explican este fenómeno

2 Cuyo proceso inició en abril de 2017 y concluyó en septiembre del mismo año.

(Somuano, 2013, pp. 88-91; Klesner, 2009, p. 70) (Tabla 1).

La agrupación de estas variables explicativas es meramente analítica, pues en la práctica, los determinantes se vinculan y funcionan de manera transversal. Es decir, los efectos de asociación se pueden llegar a explicar por cuestiones relacionadas con condiciones socioeconómicas, institucionales o de otro grupo de variables. En este sentido, resulta interesante considerar que el comportamiento de los individuos parte esencialmente de dinámicas sociales en las cuales se insertan (Piff et al., 2018, p. 55).

Los ejercicios que requieren un mayor nivel de involucramiento ciudadano, así como espacios de convivencia e interacción para el diálogo entre individuos, ponen en el centro de la discusión la importancia de determinantes relacionados con el capital social —como son los efectos de asociación, o bien, la percepción y

los valores políticos—. Este concepto se puede entender como los rasgos de la organización social como confianza, normas y redes que pueden mejorar la eficiencia de la sociedad facilitando acciones coordinadas (Putnam, 1993, pp. 172-173). Su aparición como marco de análisis para entender el comportamiento político es relativamente nuevo, surge a partir de una corriente crítica de la teoría de elección racional, la cual asume que los individuos colaboran (o no) en diversas condiciones sin darle importancia a factores como la confianza y las redes en las que se desarrollan (Ostrom y Ahn, 2003, p. 166).

Su crítica a la elección racional se puede entender a través de dos aristas. Por un lado, el *capital social cognitivo*, que se refiere a la importancia que tiene la confianza para la generación de espacios de intercambio de distintos tipos de recursos, ya sean estos políticos, económicos o culturales (Campos, 2016, p. 73). La confianza como tal influye de manera

**Tabla 1**

*Determinantes de la participación política.*

Grupo de determinantes	Descripción
Socioeconómicos	Principalmente relacionados con ingreso, edad, origen, sexo y educación. Permiten dar luz sobre la importancia que tiene el acceso a ciertos recursos —ya sean estos económicos, temporales, culturales o políticos— para la movilización política.
Percepción y valores políticos	Relacionados con la idea que tiene el ciudadano de la utilidad de su acción política. Por ejemplo, si este concibe que su participación influirá en el resultado; la confianza en las instituciones políticas ya existentes; concepción de la complejidad de la política.
Efectos de asociación	Vinculados con los efectos que generan en el ciudadano la asociación voluntaria a organizaciones de la sociedad civil, las ONG, partidos políticos e instituciones informales.
Institucionales	Relacionados con la importancia que tienen las reglas del juego y los antecedentes histórico-legales en la formación del sistema político.
Sociales	Ligado a las relaciones interpersonales en las que el ciudadano está inserto y que lo motivan de alguna manera a colaborar y participar en el actuar político. El capital social es uno de los conceptos que se pueden derivar de este factor, por ejemplo.

Fuente: elaboración propia.

importante dado que es imposible asumir que los individuos que interactúan entre sí mantienen un mismo nivel de confianza a través del tiempo (Campos, 2016, p. 77). Tampoco se puede considerar que cuestiones externas o del ambiente —como la seguridad— no influyen en el comportamiento humano. Por otro lado, el *capital social estructural* hace hincapié en la importancia que tienen las redes como producto de la interacción humana, y que permiten ampliar el espectro al cual tienen acceso los individuos para hacerse de recursos que de otra manera no podrían adquirir (Granovetter, 1973, p. 1373).

A pesar de esta distinción conceptual, en la práctica ambos aspectos no son excluyentes. Es decir, la construcción de redes y espacios sociales requiere de manera inherente la confianza de los participantes, ya sea esta institucional o interpersonal.

Un ejemplo de estos espacios de interacción ciudadana son las asociaciones vecinales, las cuales se prestan para ser foros de comunicación entre ciudadanos y que, en ejercicios como los que supone la democracia participativa, permiten la circulación de información entre individuos que son potencialmente participantes de estos (Somuano, 2012, p. 886). Ahora bien, el espacio de acción que como instituciones tienen estas organizaciones depende del armado institucional que suponga cada ejercicio. Por ejemplo, el presupuesto participativo, entendido como una institución de la democracia participativa, puede o no darle importancia a la participación de organizaciones o asociaciones vecinales y políticas previamente existentes o adecuadas a la lógica de este.

Sin embargo, los esfuerzos de asociación y colaboración entre individuos no siempre están formalizados en grupos con fines

específicos. Por ejemplo, la colaboración en comunidad para realizar trabajos de limpieza del entorno urbano, la organización ante un problema específico local, o la presentación de quejas ante una autoridad son formas de organización y cooperación que, de igual forma, requieren de cierto nivel de confianza para desarrollarse y, al mismo tiempo, resultan ser formas de expresión de la participación política en términos no electorales.

## El presupuesto participativo de la Ciudad de México

La figura de presupuesto participativo se debe entender como un ejercicio en el cual los ciudadanos participan en la distribución de recursos públicos para la aplicación de diversos programas y proyectos que benefician a su comunidad cercana o, en su caso, a la ciudad en la que habitan. Apareció por primera vez en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, a finales de la década de los años ochenta —bajo la administración del Partido de los Trabajadores (PT)— como una alternativa para el empoderamiento ciudadano y la repartición equitativa del presupuesto entre los habitantes, siendo la justicia social, la educación cívica y el fortalecimiento de las instituciones locales sus pilares (Ganuza y Baiocchi, 2012, pp. 2-4).

Concretamente, el ejercicio consta de cinco etapas (Baiocchi, 2001, p. 49) en las que tanto autoridades locales como ciudadanos colaboran para la conformación, discusión y realización de proyectos que benefician de la mejor manera a su comunidad más cercana. La primera etapa se trata de una reunión plenaria en la que, además de ser un espacio de rendición de cuentas sobre los proyectos del presupuesto participativo anterior, se elige a los delegados que representarán a los barrios en las siguientes etapas; la segunda etapa está

conformada por una serie de reuniones entre delegados, donde se reciben propuestas y se da a conocer el estado económico y social de los barrios. De manera paralela, los delegados deliberan sobre proyectos que involucran a la ciudad en su conjunto y no solo a las pequeñas localidades.

La tercera etapa es una segunda reunión plenaria en la que delegados y ciudadanos se reúnen para ratificar las demandas y prioridades de los distritos. Simultáneamente, eligen a los consejeros que servirán en el Consejo de Presupuesto Municipal, figura que, dentro de sus múltiples tareas, será la encargada de dialogar de manera más cercana con autoridades locales. Este se instala de manera oficial en la cuarta etapa del ciclo, en donde, además de los delegados electos —corresponden dos por distrito— se inscriben dos representantes por cada una de las temáticas especiales de proyectos, así como dos representantes observadores nombrados por el Ejecutivo, provenientes del Gabinete de Planificación y de la Coordinación de Relaciones con la Comunidad, instancias que de manera constante acompañan a los ciudadanos en el proceso.

Finalmente, en la última etapa del ciclo el Consejo analiza, opina y modifica en su totalidad o en parte los proyectos de presupuesto participativo que serán enviados posteriormente al Poder Legislativo para su aprobación y, posteriormente, al Ejecutivo. Esta etapa final sirve también como espacio para la discusión de las reglas y procedimientos con los que se llevará a cabo el ciclo del año próximo, dado que es un proceso que no está escrito formalmente en ninguna norma de la ciudad (Baiocchi, 2001, p. 49).

El éxito del ejercicio participativo, el cual se reflejó en el aumento en el recaudo fiscal —que permitió a la ciudad adquirir por sí

misma el 60% de sus ingresos totales— así como en el aumento de la participación ciudadana en las reuniones plenarios y en la propuesta de proyectos, llevó a organizaciones internacionales como UN-HABITAT, a catalogarlo como una “buena práctica”, fomentando así su aplicación en distintos contextos y países de todo el mundo (Ganuza y Baiocchi, 2012, p. 4). Su exportación provocó que se perdieran los pilares principales de los que partía el ejercicio brasileño, dejando de lado el fortalecimiento institucional del Estado y la justicia social redistributiva<sup>3</sup> (Aguilar, 2011, p. 11; Eimery y Pier, 2011, p. 11).

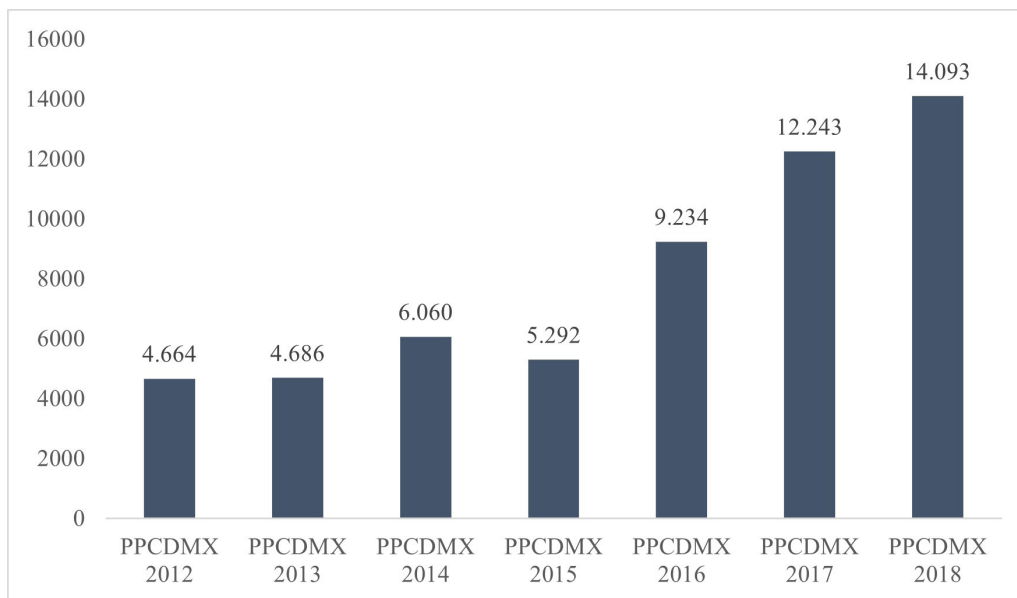
En este contexto, México comenzó a implementar en diversas ciudades proyectos piloto de presupuestos participativos desde inicios de siglo. La Ciudad de México (CDMX), previo a su implementación fundada en el marco normativo capitalino, llegó a realizar pruebas piloto en delegaciones (hoy alcaldías) como Iztapalapa y Tlalpan (García, 2014, p. 180; Escamilla, 2019, p. 180). Fue en el 2010 cuando se aplicó el primer ejercicio en todas las delegaciones de la capital y, hasta la fecha, año con año se desarrolla de manera institucionalizada y bajo la supervisión del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM, antes Instituto Electoral del Distrito Federal). La participación en el ejercicio de 2010 hasta 2018 se ha comportado como se aprecia en las Figuras 1 y 2, tanto en la propuesta de proyectos como en la elección de los mismos.

Dado que el objetivo del presente escrito es estudiar los determinantes de la participación política en el PP-CDMX para el año 2018, las etapas que conforman el ciclo del

3 En este sentido, el ejercicio se adoptó como un ejercicio que se relacionara con principios de gobernanza y nueva gerencia pública, fomentando así el acercamiento ciudadano a la participación en la toma de decisiones de lo público, pero dejando atrás el armado institucional del Estado que acompaña al ciudadano.

**Figura 1**

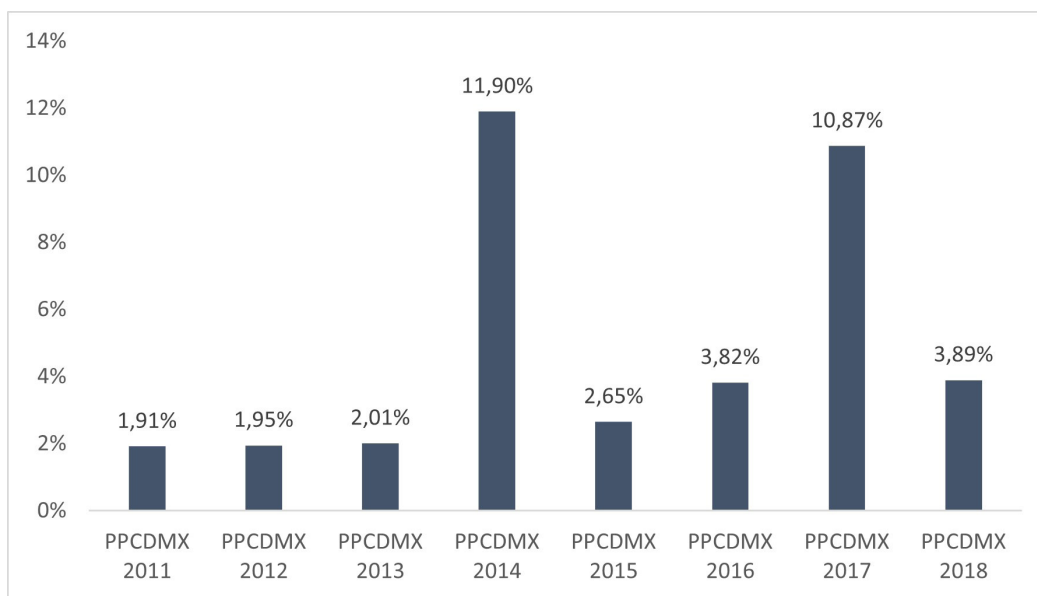
*Número de proyectos presentados, aprobados y puestos a consulta popular para los ejercicios de PP-CDMX (2012-2018).*



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

**Figura 2**

*Porcentaje de participación ciudadana en la Consulta Ciudadana del PP-CDMX (2011-2018).*



Fuente: Instituto Electoral de la Ciudad de México.

ejercicio<sup>4</sup>, la primera etapa trata de la elaboración y registro de los proyectos específicos por colonia, en la cual, primeramente las autoridades delegacionales y el IEDF brindan orientación, pláticas informativas, asesorías, talleres y otro tipo de espacios para la información y capacitación para el registro de proyectos, el cual es realizado en los módulos del Instituto Electoral, o bien, en la página de Internet del mismo, los proyectos registrados son remitidos a la Dirección Distrital Cabecera de las respectivas delegaciones, en donde serán evaluados por un órgano técnico colegiado.

En una segunda etapa se notificará al público la decisión dictaminada por este cuerpo, abriendo la posibilidad para ejercer el derecho de réplica en los tres días posteriores. La tercera abre la posibilidad para el registro de proyectos en las colonias donde no se haya realizado propuesta alguna y, posteriormente, se hace pública la relación final de proyectos que serán sometidos a consulta popular.

La cuarta etapa se centra en la difusión de los proyectos y de la jornada consultiva ciudadana. En el caso de los proyectos, corresponde principalmente a los ciudadanos miembros del Comité Ciudadano por colonia, a los ciudadanos que hayan propuesto algún proyecto y a organizaciones de la sociedad civil y vecinales hacer promoción de manera personal de los proyectos que serán votados. En cuanto a la jornada de consulta, la promoción proviene principalmente del IEDF y de la Jefatura de Gobierno y las dependencias de la Ciudad, así como de la Asamblea Legislativa y las Jefaturas Delegacionales.

La Jornada Consultiva sobre el PP-CDMX representa la quinta etapa. En esta, todos los

ciudadanos que así lo deseen expresan sus opiniones sobre los proyectos propuestos, acudiendo a las Mesas Receptoras de Opinión, o bien, votando por el portal de Internet. Al término de esta jornada, los responsables de las Mesas Receptoras dejan asentada la relación de votos emitidos por proyecto propuesto. Estos resultados son validados por las Direcciones Distritales del IEDF, que emiten Constancias de Validación que son entregadas a los miembros de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos.

Finalmente, la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral envía una copia certificada de la Constancia de Validación a la Jefatura de Gobierno de la CDMX, a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, a Hacienda y Participación Ciudadana de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, a las 16 jefaturas delegacionales y a los consejos ciudadanos delegacionales. Así, el 3% del presupuesto que se ejecutará el próximo año en las delegaciones se divide de manera igualitaria entre cada colonia.

En resumen, las etapas en las que los ciudadanos tienen la posibilidad de participar son dos: i) en la propuesta de proyectos específicos por colonia; y ii) en la Jornada de Consulta Ciudadana mediante la emisión de su voto hacia las propuestas existentes. Cabe destacar que en el caso de la CDMX, el proyecto de Presupuesto Participativo no contempla la participación abierta de la ciudadanía en etapas posteriores a la votación, siendo un espacio que está delimitado exclusivamente por los miembros del Comité Ciudadano y de los Pueblos. Así mismo, el gobierno capitalino, a diferencia del caso de Porto Alegre, no crea instituciones específicas que acompañen a los ciudadanos a lo largo de todo el proyecto, ya sea brindando

4 IECM, Convocatoria para la Consulta Ciudadana sobre el Presupuesto Participativo 2018.

información técnica, o fomentando la participación ciudadana, tarea que recae en la comunicación vecinal, de las organizaciones de la sociedad civil y en los Comités Ciudadanos.

Respecto a estos últimos, resulta relevante mencionar que la literatura —centrada en estudiar las instituciones y el ordenamiento participativo de los habitantes de la ciudad— considera que los Comités Ciudadanos, desde su creación, han sido una plataforma política usada por los gobiernos delegacionales, así como la jefatura de gobierno y los partidos políticos, para ejercer conductas clientelares entre los vecinos de las colonias (Muller, 2012, p. 841; Tejera y Rodríguez, 2015, p. 377).

El argumento parte de que los miembros de los comités ciudadanos reciben apoyo partidista para impulsar sus plataformas y conseguir los votos suficientes que les permitan obtener y mantener sus cargos. De acuerdo con la percepción ciudadana que reportan los datos del Informe sobre Cultura Cívica de la Ciudad de México, en donde 41,8% de los encuestados consideran que el comité ciudadano está conformado por ciudadanos manejados por partidos políticos, podemos reflexionar sobre la conformación y funcionalidad de este tipo de organismos<sup>5</sup>.

En este sentido, la participación ciudadana y promoción del ejercicio de PP-CDMX como un proyecto ajeno a cuestiones partidistas se pone en entredicho, pues los Comités Ciudadanos tienen a su cargo la importante tarea de generar vínculos de comunicación entre los

vecinos miembros de su comunidad, acción que, como previamente fue mencionado, resulta relevante para el desarrollo de la democracia participativa, dada la limitación geográfica que supone.

## Los determinantes de la participación en el PP-CDMX

Para evaluar la pregunta de investigación: ¿cuáles son los principales determinantes de la participación en el Presupuesto Participativo de la Ciudad de México?, se realizó un estudio que consideró la importancia de la construcción de capital social en los individuos tanto en la esfera cognitiva (confianza) como en la estructural (redes) para participar en ejercicios de democracia participativa. Para el desarrollo del trabajo se emplearon los datos de la encuesta del *Informe sobre cultura cívica de la Ciudad de México* en 2017, el cual rescató algunas de las preguntas utilizadas por el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, de 2015, realizado por el Instituto Nacional Electoral en colaboración con El Colegio de México.

La encuesta fue levantada entre el 8 y el 15 de septiembre a 2300 ciudadanos seleccionados aleatoriamente, tomando como marco muestral el conjunto de colonias reportadas por el Instituto Electoral de la CDMX para el ejercicio electoral anterior más próximo; es decir, la consulta sobre el Presupuesto Participativo de 2017 (realizada en 2016).

De la base producto de la encuesta fueron seleccionadas como variables dependientes aquellas relacionadas con las preguntas: “¿Alguna vez ha presentado un proyecto en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo?” y “¿Participó usted en la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo

<sup>5</sup> La pregunta reportada en los datos del informe es: “Por lo que usted sabe o ha escuchado, ¿el Comité Ciudadano o Consejo del Pueblo del lugar donde vive, está conformado por ciudadanos ajenos a los partidos políticos o por ciudadanos manejados por los partidos políticos?”, a lo que 40,39% respondió que son ciudadanos ajenos y 17,79% que están conformados por ciudadanos miembros y ajenos a los partidos políticos.

del pasado domingo 3 de septiembre?”<sup>6</sup>. Siendo ambas las que permiten conocer de mejor manera si el encuestado tuvo algún involucramiento en ambas etapas del proceso.

Como variables independientes se rescataron aquellas que tienen relación con los determinantes explicativos de la participación política más tradicionales, como: el capital social (cognitivo y estructural) y las características socioeconómicas e individuales (sexo, edad, interés en la política, identificación partidista).

Por variables de control, se seleccionaron aquellas que están relacionadas con cuestiones que, de manera tangencial, pudieran influir en la construcción de capital social, como las percepciones de seguridad en el entorno y de asociacionismo; o bien, que sean formas de participación que denoten cierto grado de relación entre individuos, como con la participación política no electoral de contacto<sup>7</sup>.

La estadística descriptiva de algunas de estas variables da luz sobre el estado de la capacidad de asociarse y la confianza interpersonal que tienen los ciudadanos de la capital. Así mismo, permite conocer la frecuencia de participación política en actividades de contacto con autoridades y representantes, o bien aquellas relacionadas con cuestiones electorales, sin considerar el voto (Tablas 2 a 4).

Los datos permiten ver que, en general, existe una tendencia de apatía política y

poco asociacionismo. Siguiendo a Somuano (2012), formar parte de una organización de la sociedad civil se puede entender, dada una variedad de determinantes que influyen en el contexto mexicano, como por ejemplo la disponibilidad de tiempo, las identidades de grupo (principalmente con el PRI), el interés en la comunidad y los intentos de organización previa. Estas variables, al combinarse, aumentan la probabilidad de asociación en un 84%.

Para conocer cuáles son los determinantes que explican la participación política en el PP-CDMX, se construyó un modelo para cada variable dependiente y, adicionalmente, un tercer modelo en el cual se incluyó como variable explicativa la propuesta de proyectos en el presupuesto participativo<sup>8</sup>.

Este tipo de análisis cuantitativos se han utilizado de manera extensa para conocer los determinantes de la participación política electoral o no electoral de los ciudadanos en distintos contextos. Algunos referentes destacados en la materia, para el caso mexicano, son Somuano y Ortega (2011), Somuano y Nieto (2013) y Vilchis Carrillo (2019), entre otros. Estos autores profundizan en la construcción teórica de que el capital social tiene un efecto asociacionista tanto en la movilización como en la participación política de los ciudadanos y hacen énfasis en la confianza asociada a los individuos o a las instituciones que participan en el escenario político que se vaya a analizar.

En la Tabla 5 se muestran los resultados en aumento o disminución en la razón de momios (*odds ratio*) para cada variable dependiente, así como su respectivo intervalo de confianza en 95%.

6 Las preguntas tienen un filtro previo a partir de la pregunta “Sabía que cada año se realiza en la Ciudad de México una consulta ciudadana sobre presupuesto participativo?”, a la cual 50,3% (1157 encuestados) respondió no conocer esta institución, por lo que no se les realizaron las preguntas posteriores en torno a este. Sucede lo mismo con la variable independiente “frecuencia de contacto con el Comité Ciudadano”, la cual parte de un filtro sobre el conocimiento del Comité Ciudadano. La correlación entre conocer el presupuesto participativo y conocer al comité ciudadano es de 0,51.

7 La muestra con la que se realizó el modelo logístico binomial contó con 750 observaciones.

8 Para construir este modelo se realizó una prueba de correlación entre esta variable y la participación en la jornada consultiva, dando como resultado 0,36.

**Tabla 2**

*Pertenencia a grupos, organizaciones o asociaciones.*

	Sí	No
	N = 750	
Milita o ha militado en un partido político	14,2% (107)	85,7% (643)
Es o ha sido miembro de un sindicato	20,8% (156)	79,2% (594)
Es o ha sido miembro de una organización religiosa	12,8% (96)	87,2% (654)
Es o ha sido miembro de una asociación vecinal	19,33% (145)	80,6% (605)
Ha hecho trabajo comunitario por su localidad	44,13% (331)	55,9% (419)

Fuente: elaboración propia con datos del *Informe sobre la Cultura Política de la Ciudad de México*.

**Tabla 3**

*Niveles de confianza interpersonal y hacia los vecinos.*

	Sí		No	
	N = 750			
<b>Confianza interpersonal</b> ¿Considera que se puede confiar en la mayoría de las personas?	32,8% (246)		67,2% (504)	
<b>Confianza vecinal</b> ¿Cuánto confía en sus vecinos?	Nada	Poco	Algo	Mucho
	10,9% (82)	29,7% (223)	41,4% (311)	17,9% (134)

Fuente: elaboración propia con datos del *Informe sobre la Cultura Política de la Ciudad de México*.

**Tabla 4**

*Participación política no electoral.*

	Sí	No
	N = 750	
<b>¿Alguna vez ha realizado alguna de las siguientes actividades?</b>		
Organizarse en comunidad ante un problema	38% (285)	62% (465)
Presentar una queja a la autoridad ante un problema	29,2% (219)	70,8% (531)
Pedir apoyo a su legislador ante un problema	7,9% (59)	92,1% (691)
Pedir apoyo a un partido político ante un problema	8,9% (67)	91,1% (683)
Frecuenta platicar sobre temas políticos	26,5% (199)	73,5% (551)
Ha participado en actividades partidistas	6,8% (51)	93,2% (699)

Fuente: elaboración propia con datos del *Informe sobre la Cultura Política de la Ciudad de México*.

**Tabla 5**

*Modelos de regresión logística sobre la participación en el PP-CDMX.*

Variable	Modelo propuesta de proyectos	Modelo participación en la jornada consultiva	Modelo participación en la jornada consultiva con propuesta de proyectos
<i>Capital social estructural</i>			
Militar en algún partido político	1,69 [0,90; 3,15]	1,59 [0,92; 2,73]	1,35 [0,76; 2,38]
Ser miembro de alguna asociación religiosa	1,11 [0,58; 2,12]	0,98 [0,58; 1,67]	1,00 [0,58; 1,74]
Ser miembro de algún sindicato	0,67 [0,38; 1,18]	0,49 ** [0,31; 0,78]	0,52 ** [0,32; 0,85]
Ser miembro de alguna asociación vecinal	1,59 [0,92; 2,76]	1,14 [0,71; 1,82]	1,03 [0,63; 1,69]
Haber hecho trabajo comunitario local	2,08 ** [1,28; 3,38]	1,54 * [1,08; 2,20]	1,34 · [0,93; 1,94]
Frecuencia de contacto con el Comité Ciudadano	1,69 *** [1,36; 2,11]	1,95 *** [1,62; 2,34]	1,84 *** [1,52; 2,23]
<i>Determinantes individuales</i>			
Identificarse con el PAN	1,49 [0,63; 3,55]	1,19 [0,61; 2,32]	1,12 [0,56; 2,24]
Identificarse con el PRI	2,07 · [0,99; 4,36]	1,54 [0,81; 2,90]	1,34 [0,68; 2,63]
Identificarse con el PRD	0,91 [0,42; 1,98]	0,93 [0,55; 1,59]	0,96 [0,56; 1,65]
Identificarse con MORENA	1,67 [0,89; 3,14]	1,10 [0,68; 1,78]	1,03 [0,62; 1,73]
Edad	1,34 * [1,06; 1,70]	1,08 [0,90; 1,29]	1,01 [0,84; 1,21]
Sexo	1,09 [0,69; 1,74]	1,30 [0,92; 1,83]	1,31 [0,91; 1,87]
Interés en la política	1,08 [0,85; 1,36]	1,10 [0,93; 1,32]	1,09 [0,91; 1,31]
Ser beneficiario de algún programa social	1,92 ** [1,20; 3,07]	1,00 [0,70; 1,43]	0,90 [0,61; 1,31]
Escolaridad	0,90 [0,68; 1,19]	0,87 [0,71; 1,08]	0,87 [0,69; 1,08]
Clase social media/baja	2,21 · [0,89; 5,49]	1,15 [0,64; 2,05]	1,01 [0,56; 1,82]
Clase social media	3,44 * [1,27; 9,29]	1,50 [0,77; 2,93]	1,26 [0,63; 2,51]
Clase social alta	3,40 * [1,19; 9,68]	1,43 [0,71; 2,85]	1,24 [0,61; 2,53]

(Sigue)

Tabla 5. Modelos de regresión logística (Cont.)

<i>Percepción de seguridad</i>			
Percibir vivir en una colonia segura	0,89 [0,50; 1,57]	1,02 [0,67; 1,54]	1,04 [0,68; 1,61]
Percibir vivir en una delegación segura	1,36 [0,74; 2,51]	1,51 · [0,96; 2,36]	1,46 [0,92; 2,32]
<i>Percepción de asociacionismo</i>			
Percepción de dificultad para organizarse en comunidad	1,02 [0,82; 1,28]	0,95 [0,80; 1,13]	0,94 [0,79; 1,12]
<i>Capital social cognitivo</i>			
Confianza en los vecinos	1,22 · [0,96; 1,56]	1,01 [0,85; 1,21]	0,98 [0,82; 1,18]
Confianza interpersonal	0,73 [0,44; 1,19]	1,11 [0,77; 1,61]	1,21 [0,83; 1,77]
Confianza en el jefe de gobierno	0,92 [0,65; 1,31]	0,82 [0,62; 1,08]	0,80 [0,60; 1,07]
Confianza en el Comité Ciudadano	0,89 [0,68; 1,15]	0,98 [0,81; 1,20]	1,01 [0,82; 1,23]
Confianza en la (el) jefa(e) delegacional	1,08 [0,78; 1,50]	1,40 * [1,06; 1,84]	1,42 * [1,07; 1,90]
<i>Participación política no electoral</i>			
Organizarse en comunidad ante un problema	0,89 [0,52; 1,55]	1,33 [0,88; 1,99]	1,43 [0,94; 2,18]
Colaborar en actividades partidistas	2,92 ** [1,31; 6,50]	1,51 [0,72; 3,17]	1,18 [0,53; 2,63]
Platicar sobre temas políticos	0,74 [0,42; 1,30]	0,81 [0,52; 1,24]	0,86 [0,55; 1,34]
Buscar comunicarse con el jefe del ejecutivo	2,61 * [1,25; 5,48]	2,32 * [1,13; 4,75]	2,06 · [0,96; 4,41]
Presentar quejas a la autoridad ante un problema	1,54 [0,85; 2,77]	0,64 · [0,40; 1,03]	0,54 * [0,33; 0,89]
Pedir ayuda a tu legislador ante un problema	1,11 [0,49; 2,54]	0,78 [0,36; 1,69]	0,70 [0,31; 1,62]
Pedir ayuda a un partido político ante un problema	1,94 · [0,91; 4,13]	1,93 · [0,98; 3,81]	1,77 [0,86; 3,64]
Haber propuesto un proyecto			6,01 *** [3,47; 10,40]
N	750	750	750
AIC	602,60	918,36	872,70
BIC	778,16	1093,92	1052,88
Pseudo R2	0,32	0,28	0,35

\*\*\* p < 0,001; \*\* p < 0,01; \* p < 0,05; · p < 0,10

Fuente: cálculos del autor con datos del Informe sobre Cultura Cívica de la Ciudad de México (2017).

En primera instancia, se destaca que los determinantes de la participación para la propuesta de proyectos son distintos a los de la participación en la Jornada Consultiva. Lo cual permite reflexionar en torno a las distintas lógicas que ambas etapas del proceso implican. De igual forma, algunas de las variables explicativas entre los modelos de participación en la Jornada Consultiva pierden su poder explicativo cuando se controla por otras.

Ahora bien, al evaluar los determinantes por grupo de variables, se observa que aquellos que están relacionados con el capital social estructural (es decir, las redes) tienen especial importancia, destacando principalmente las labores de trabajo comunitario, así como la frecuencia de contacto con el Comité Ciudadano. En torno a las primeras, vale la pena destacar que son tareas que con frecuencia se realizan y organizan por la comunidad vecinal, ya que se trata de la limpieza de calles, reparación de daños y mejoramiento barrial. En cuanto al contacto con el comité, es significativa la importancia que este tiene, ya que, como previamente fue mencionado, de acuerdo con la convocatoria del ejercicio y con su planeación logística, es la institución principal encargada de vincular a los vecinos con el proyecto.

En cuanto a otro tipo de grupos, organizaciones o asociaciones, destaca que para la propuesta de proyectos otro aspecto determinante es la militancia partidista, lo que permite reflexionar sobre la importancia de estas instituciones tanto para la formación de redes vecinales como para la capacitación técnica, para adecuar proyectos. Su efecto para la participación en la jornada consultiva no resulta ser significativo, en cambio el efecto de la membresía a sindicatos resulta ser negativo. Lo anterior da a pensar sobre la importancia y el peso que estas instituciones tienen en el país y en la actualidad. Sucede lo mismo con la

asociación a organizaciones o grupos religiosos y vecinales, los cuales no tienen un efecto significativo en los tres modelos.

En el otro grupo de variables, que engloba a los determinantes individuales, hay significancia para la propuesta de proyectos, pero no para la participación mediante el voto. Destaca que aquellos que tienen una identificación partidista en apego al PRI aumentan sus posibilidades de manera positiva. La edad y la clase social resultan ser, así mismo, determinantes de importancia para la propuesta de proyectos. Esto permite reflexionar en torno a los recursos temporales y económicos como medios que facilitan y promueven el involucramiento en actividades de mejora del entorno urbano, como lo es el Presupuesto Participativo. De otra parte, que la variable de ser beneficiario de un programa social resulte significativa, quizá, se puede explicar a partir del acercamiento que estas personas tienen con los distintos programas que el gobierno local mantiene; sin embargo, no deja de ser relevante para la discusión sobre el clientelismo dentro de la CDMX.

El tercer grupo de variables, sobre la percepción de la seguridad a nivel local y de organizarse en comunidad, resulta tener un efecto casi nulo en los tres modelos, a excepción de la percepción de vivir en una delegación segura cuando no se incluye la variable de propuesta de proyectos para el modelo de participación en la jornada consultiva.

Ahora bien, en cuanto a la confianza, es decir, el capital social cognitivo, igualmente pareciera tener un efecto casi nulo para los tres modelos. Destaca que para la propuesta de proyectos es significativa la confianza en los vecinos, pues, como se esperaría en teoría, la organización, discusión y colaboración para la propuesta de un proyecto

implicaría labor en comunidad y disposición para trabajar en conjunto, cuestión que se ve favorecida si existe cierto nivel de confianza entre los actores. En cuanto a la participación en la elección de proyectos, resulta significativa para ambos casos la confianza en la jefa o jefe delegacional, lo cual pudiera implicar que aquellos que acuden a las Mesas Receptoras de Opinión reconocen las labores que el jefe del ejecutivo más cercano a estos ejerce o ha ejercido, o bien, han generado expectativas al respecto.

El modelo da luz de que tanto la confianza interpersonal como entre vecinos, en términos de participación mediante el voto, no es significativa. Esto, aunado a que la confianza en una institución sí resulta relevante para esta variable, quizá se pudiera explicar como una respuesta a que el voto es una actividad que no necesariamente requiere de espacios de asociación y colaboración en grupo, sino que es una actividad que, si bien puede ser influida por el diálogo con otros individuos, en sí resulta ser individual.

La participación política no electoral, en términos generales, parece tener importancia en cuanto a la movilización de ciudadanos a favor de las variables dependientes. En cuanto al modelo sobre la propuesta de proyectos, la colaboración en actividades partidistas y haber pedido ayuda a un partido político destacan por su relación con este tipo de instituciones, cuestión de gran relevancia si se considera, como previamente se ha comentado, que la militancia partidista también es un determinante con significancia explicativa. Aunado a ambas variables, buscar una comunicación con el jefe del Ejecutivo resulta ser también significativo para la propuesta de proyectos. Esto da luz sobre el efecto de mantener contacto con autoridades del ejecutivo en los distintos niveles de gobierno para

el funcionamiento de ejercicios ciudadanos como lo es el Presupuesto Participativo.

Para los modelos de la participación mediante el voto, el vínculo con asociaciones partidistas deja de ser parcialmente relevante, pues solo cuando no se incluye la variable “haber propuesto un proyecto” adquiere significancia, aumentando la posibilidad de acudir a las Mesas Receptoras de Opinión. Sin embargo, el contacto con el Ejecutivo se mantiene como una variable explicativa, sumando argumentos para reflexionar sobre el rol que esta figura puede tener para el funcionamiento del ejercicio participativo. Una variable que no tiene significancia para la propuesta, pero sí para la elección es la presentación de quejas a la autoridad ante un problema, la cual aumenta la posibilidad de acudir a votar, invitándonos a reflexionar sobre si la existencia del presupuesto participativo permite canalizar algunas de las demandas ciudadanas hacia las autoridades.

Finalmente, la inclusión de la variable de propuesta de proyecto como posible explicación de la participación para la elección de los mismos resulta ser claramente significativa, aumentando en gran medida la posibilidad de votar en la jornada consultiva. Esta cuestión no es menor, pues nos invita a profundizar la reflexión sobre aquellos determinantes que influyen en la propuesta de proyectos en el presupuesto participativo. Es decir, tanto los determinantes individuales como aquellas cuestiones de vinculación y acercamiento a instituciones partidistas —que son aquellas variables en las que difieren principalmente los tres modelos— son de gran importancia al momento de involucrarse en ejercicios participativos para el mejoramiento de las colonias de la CDMX.

## Conclusiones

La democracia participativa como espacio alternativo ante la falta de representatividad de los servidores públicos, así como la crisis de legitimidad de los partidos políticos, abre la puerta para el involucramiento ciudadano en aspectos relacionados con la cuestión pública. Sin embargo, para que cumplan este fin se vuelve necesario que exista un entorno en donde la cultura cívica y el capital social perduren; de no ser así, los ejercicios que se desarrollen tenderán a fracasar dada la falta de cooperación y colaboración entre los participantes.

Lo que el desarrollo de este trabajo dice respecto al ejercicio del PP-CDMX es que, en principio, valdría la pena evaluar la calidad de democracia participativa que supone esta institución como espacio ciudadano, pues su involucramiento en la cuestión pública dista de ser similar a aquella que supone el ejercicio de Porto Alegre. Esto nos abre la oportunidad a reflexionar en el diseño institucional que cada presupuesto participativo tiene al considerar sus fines últimos y resultados esperados, pues los principios de justicia social e involucramiento ciudadano parecen no cumplirse en el caso mexicano.

Una segunda conclusión que vale la pena destacar es que para la CDMX los efectos de grupo que instituciones como los partidos políticos tienen, permea también en ejercicios que, en primera instancia, pretenden ser meramente ciudadanos. Este aspecto, no menor, nos invita a repensar la capacidad ciudadana para involucrarse en áreas diseñadas específicamente para la toma de decisiones de manera paralela a aquellas en las que participan nuestros representantes. Sirve también como una oportunidad para evaluar los procedimientos que resultan necesarios para la propuesta de

proyectos, pues las capacidades técnicas que se comparten en un entorno partidista pudieran ser parte de la explicación de su importancia en esta etapa del ejercicio.

Finalmente, vale la pena destacar que la presente investigación sirve como una mirada general para observar algunos de los determinantes que explican la poca participación ciudadana en este ejercicio. Sin embargo, queda mucho trabajo por delante en lo que se refiere al comportamiento político; y sobre la importancia que tienen instituciones como el Comité Ciudadano a nivel de colonias y delegacional, pues al desagregar los datos de participación en el ejercicio es posible encontrar casos en los que la vinculación ciudadana con el presupuesto participativo sobrepasa por mucho la participación promedio de la capital del 3%.

## Referencias

- Aguilar, L. F. (2010). *Gobernanza: el nuevo proceso de gobernar*. Fundación Friedrich Naumann para la Libertad. México.
- Baiocchi, G. (2001). Participation, Activism, and Politics: The Porto Alegre Experiment. *Politics & Society*, 29(1), 43-72. <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/0032329201029001003>
- Campos, R. (2016). *Cooperación y preferencias sociales. Análisis económico sobre altruismo, justicia, confianza y equidad*. Publicaciones Colegio de México.
- Eimery D., J-M. y Pierre, J. (2011). *Administrative reforms and democratic governance*. Routledge.
- Escamilla, A. (2019). El presupuesto participativo en la Ciudad de México: modalidades y resultados. *Revista Espiral, Universidad de Guadalajara*, 26(74), 167-200. <http://dx.doi.org/10.32870/espisal.v26i74.7027>

- Fishkin, J. S. (2009). *When the People Speak. Deliberative Democracy and Public Consultation*. Oxford.
- Ganuza, E y Baiocchi, G. (2012). The Power of Ambiguity: How Participatory Budgeting Travels the Globe. *Journal of Public Deliberation*, 8(2). <https://delibdemjournal.org/article/id/414/>
- García S, F M. (2014). *El presupuesto participativo de la Ciudad de México ¿Participación ciudadana con resultados?* [Tesis de Licenciatura. Universidad Nacional Autónoma de México]. <https://repositorio.unam.mx/contenidos/254379>
- Gutmann, Amy y Thompson, Dennis. (2004). *Why Deliberative Democracy?* Princeton University Press. New Jersey.
- Granovetter, M. (1973). The Strength of weak ties. *American journal of sociology*, (78)6, 1360-1380. [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4865899/mod\\_resource/content/0/The%20Strength%20of%20Weak%20Ties.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/4865899/mod_resource/content/0/The%20Strength%20of%20Weak%20Ties.pdf)
- IECM. (2020). 27 de septiembre de 2020. *Organismos de Representación Ciudadana*. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/organos-de-representacion-ciudadana/>.
- IECM. (2020). 20 de septiembre de 2020. *Presupuesto Participativo*. <https://www.iecm.mx/participacionciudadana/presupuesto-participativo/>
- Klesner, J. L. (2009). Who Participates? Determinants of Political Action in Mexico. *Latin American Politics and Society*. (51)2, 59-90. <https://www.jstor.org/stable/20622726>
- Müller, M. (2012). Transformaciones del clientelismo: democratización (in)seguridad y políticas urbanas en el Distrito Federal. *Foro Internacional*. (52)4, 836-863. <https://forointernacional.colmex.mx/index.php/fi/article/view/2124>
- Ostrom E., Ahn T. K. y Olivares C. (2003). Una perspectiva del capital social desde las ciencias sociales: capital social y acción colectiva. *Revista Mexicana de Sociología*, (65)1, 155-236. <http://www.scielo.org.mx/pdf/rms/v65n1/v65n1a5.pdf>
- Pateman, C. (1970). *Participation and Democratic Theory*. Cambridge University Press. Cambridge. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511720444>
- Pateman, C. (2012). Participatory Democracy Revisited. *Perspectives on Politics*, 10(1). 7-19. <https://doi.org/10.1017/S1537592711004877>
- Piff, P. K., Kraus, M. W., y Keltner, D. (2018). Unpacking the inequality paradox: The psychological roots of inequality and social class. *Advances in experimental social psychology*, 57, 53-124. In J. M. Olson (Ed.). <https://psycnet.apa.org/record/2018-13502-002>
- Putnam, R D., Leonardi, R, Nanetti, R. (1993). *Making Democracy Work. Traditions in Modern Italy*. Princeton University Press.
- Schumpeter, Joseph A. (1952). *Capitalismo, socialismo y democracia*, trad. José Díaz García. Aguilar S.A. México.
- Somuano, F y Nieto, F. (2015). *Ciudadanía en México ¿Ciudadanía activa?* Instituto Nacional Electoral. México. <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/s/DECEYEC/EducacionCivica/Ciudadania-Activa.pdf>
- Somuano, F. (2013). “Los efectos del capital social sobre la participación política en México”. *Política y gobierno. Volumen temático*. pp. 88-91.
- Somuano, F. (2012). De por qué los mexicanos se asocian y participan. Foro Internacional. *El Colegio de México*. 52(4), 885-909. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59929086006>

Somuano, F y Ortega, R. (2011). *Capital social y participación electoral en México. La democracia en México. Un análisis a 10 años de su alternancia*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4742936>

Tejera, H y Rodríguez D, E. Las paradojas de la democracia: partido dominante, gobierno y redes políticas en la Ciudad de México. *Estudios Sociológicos* (33)98, 375-408. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2448-64422015000200375](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2448-64422015000200375)

Viches Castillo, D. (2019). *El ciudadano, el feligrés y el creyente: La participación política de los católicos*. [Tesis de Maestría en Ciencia Política. El Colegio de México]. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/zk51vh252?locale=en>



# Políticas en la agenda de la justicia social<sup>1</sup>

## Policies on the social justice agenda

pp. 27-40

ALEJANDRO AGUILAR NAVA<sup>2</sup>

REC: 2/11/2021  
ACEP: 24/02/2022

### Resumen

El presente trabajo tiene como finalidad dirimir el contenido de la agenda igualitaria como componente esencial de la justicia social. Al hacerlo, podremos escudriñar diversos argumentos alrededor de dos rutas posibles de búsqueda de justicia social a través de políticas públicas: el ingreso básico universal (*universal basic income*, UBI), y servicios básicos universales (*universal basic services*, UBS). A partir de una ponderación de los argumentos a favor del UBI y las posibles contrarréplicas que den pie a un UBS, se busca mediar entre ambas opciones para dirimir el horizonte utópico de la política social encaminado a construir una sociedad más justa.

**Palabras clave:** justicia social, políticas públicas, ingreso básico universal.

### Abstract

This paper aims to resolve the content of the egalitarian agenda as an essential component of social justice. In doing so, we will be able to scrutinize various arguments around two possible avenues of seeking social justice through public policies: universal basic income (universal basic income, UBI), and universal basic services (universal basic services, UBS). Starting from a weighting of the arguments in favor of the UBI and the possible counter-arguments that give rise to a UBS, I will seek to mediate between both options to clarify the utopian horizon of social policy aimed at building a more just society.

**Keywords:** social justice, public policies, universal basic income.

1. Artículo de revisión.

2. Licenciado en antropología social., Candidato a Doctor en Estudios del Desarrollo (Instituto Mora, Benito Juárez, México). Correo electrónico: alejandro.aguilar@imdosoc.org - Orcid: 000-002-7425-1852

## El significado de la justicia social

La justicia social y los reclamos que esta articula se fundan en una comprensión vaga de la igualdad. Es vaga en tanto no está completamente clarificada *a priori*; el reclamo de justicia social surge cuando una injusticia es verbalizada en tanto tal. Pocos activistas por la justicia social tienen una visión completa de la sociedad por venir, aunque tengan muy nítidas algunas situaciones injustas que pretendan remediar. En todo caso, de contener una visión utópica, la de la justicia social sería liberarnos de las desigualdades injustificables sin que la igualdad se vuelva opresiva y homogeneizadora.

La justicia social nos impele a la elaboración de justificaciones morales, cuestión pasada de moda pero no por ello menos importante. La motivación puede no ser evidente, razón por la cual me remitiré a su contexto. En un principio se concibió que la desigualdad era deseable pues, en teoría, promovía que los individuos se superaran y aspiraran a mejorar su calidad de vida. Incluso en las versiones más acabadas del optimismo por la desigualdad, la llamada “curva de Kutznetz” (Piketty, 2014, pp. 25 y ss), los países de bajos ingresos iban a pasar por una etapa de alta desigualdad que permitiría a los empresarios concentrar capital para impulsar el desarrollo. Posteriormente, cuando los países se volvieron de altos ingresos, la prosperidad se repartiría en el conjunto de la población y la desigualdad disminuiría.

Los estudios empíricos (¿cuáles?) han demostrado que la desigualdad es perniciosa para el crecimiento económico (Barro, 1999), genera dinámicas de violencia social e inestabilidad política (Haushofer et al., 2019). Sin embargo, al oponernos a la desigualdad bajo estos fundamentos solo estamos sosteniendo

el argumento sobre un aspecto técnico y controvertible. Es una justificación necesaria pero limitada.

Construir una sociedad justa es una labor inacabada e inacabable. Por ello, es más que necesario defender una opción moral contra las injusticias sociales. Esgrimiré dos razones que me parecen contundentes. La primera, de orden más humanista, tiene que ver con la finalidad de toda sociedad de proveer los mejores medios para dignificar la vida de las personas. Esto sin importar si los métodos nos parecen ineficientes. La evidencia que se tenga a la mano sobre la relación, positiva o negativa, entre la desigualdad y el desempeño económico está sujeta a contextos históricos y geográficos. Es voluble y cambiante. La afirmación de la dignidad de la persona, en cambio, constituye el pilar irrenunciable de todo proyecto moderno, tanto religioso como secular. Igualmente aspira, aunque de forma polémica, a adquirir cierto grado de universalismo en el discurso de los Derechos Humanos.

La segunda razón es algo más pragmática. Si nos esperamos a obtener evidencia de que la desigualdad es mala para el rendimiento económico tendremos una buena razón técnica para aborrecerla. Incluso sirve de baremo para juzgar y preguntarnos: ¿qué tanta desigualdad es adecuada, entonces? Sin embargo, la actitud en que nos coloca es siempre pasiva o reactiva. Tenemos que demostrar que ciertas condiciones sociales son nocivas en algún aspecto para poder combatir las bajo el paraguas de la justicia social.

En cambio, quienes proponemos utilizar como estandarte la justicia social nos plegamos a una presuposición fundamental: la afirmación de un cierto grado de igualdad debe ser promovido de forma activa. El contenido y los medios para lograr este piso mínimo de

igualdad, varían de propuesta a propuesta, pero definen en conjunto una “agenda igualitaria”.

El principio de la diferencia de John Rawls es un buen punto de partida para clarificar el núcleo teórico de la mencionada agenda. En él (Rawls, 2012) se afirma que “las desigualdades deben redundar en un mayor beneficio de los miembros menos aventajados de la sociedad” (pp. 73, 93). Hemos de admitir que esa no es una descripción muy precisa, ni contiene lineamientos claros que ayuden a dirimir cuáles desigualdades pueden ser justificadas y cuáles no. Para complicar aún más la interpretación, se presta a una lectura instrumental en la cual la desigualdad es en cierto grado deseable.

Quienes prescriben la visión instrumental de la desigualdad suelen retomar textualmente las aclaraciones que Rawls (1995) realiza al principio de la diferencia, por ejemplo: “todos los valores sociales [...] habrán de ser distribuidos igualitariamente a menos que una distribución desigual de alguno o de todos estos valores redunde en una ventaja para todos” (p. 69). En tal caso se puede inferir que bajo ciertos arreglos sociales la desigualdad podría bien favorecer la generación agregada de riqueza y mejorar la situación de quienes menos tienen, mejorando al mismo tiempo la de quienes tienen más, en mayor medida. Una distribución hipotética de esas características podría ser generada por mecanismos redistributivos, como el crecimiento económico que potencialmente podría aumentar las oportunidades de los estratos más bajos, o por mecanismos redistributivos, mediante arreglos fiscales progresivos y transferencias.

Aun a pesar de la relativa ambigüedad con que el principio de la diferencia nos deja, considero útil tratar de aclarar cómo el ideal

igualitario encarna en políticas concretas. El ejercicio no es vano. Considero pertinente preguntarnos por los componentes filosóficos que inspiran las políticas públicas con la finalidad de clarificar su idoneidad. Con tal motivo examinaré en los apartados por venir dos políticas públicas que reclaman representar con mayor altura el ideal igualitarista: el ingreso básico universal (*universal basic income*, UBI) y los servicios básicos universales (*universal basic services*, UBS).

## Argumentando a favor del UBI

### ¿Por qué alimentar a los surfistas? La defensa liberal

El UBI se compone de tres características enunciadas en su nombre. Es un ingreso monetario, es básico en tanto cubre un mínimo social necesario para llevar una vida digna, y es universal. Mientras lo básico puede ser dado por hecho como parte de una agenda igualitaria, los componentes relativos al ingreso y lo universal serán discutidos en este apartado. En palabras de Van Parijs (1991), el UBI consiste en:

Un ingreso pagado por un gobierno, a un nivel uniforme e intervalos regulares, a cada miembro adulto de la sociedad. El ingreso es pagado sin importar si la persona es rica o pobre, vive sola o en compañía, desea trabajar o no. En la mayoría de las versiones es proporcionado a todos los residentes permanentes de una comunidad, no sólo a los ciudadanos. (p. 102)

Como componente más polémico, el UBI es universal; es decir, no puede ser condicionado al esfuerzo, la productividad y la disponibilidad de trabajar. De aquí se deriva el título de un famoso artículo de Van Parijs (1991): “¿Por qué alimentar a los surfistas?”. En él, busca rebatir una idea de la justicia bajo la cual solo aquellos que contribuyen a la sociedad

pueden recibir el UBI. El caso de los surfistas es un ejemplo icónico de esta cuestión: ¿deben los hippies surfistas, que se la pasan sobre las olas día y noche, recibir recursos públicos?

Un buen punto de partida es el debate entre Van Parijs y Rawls. Como parte de su teoría de la justicia, Rawls (1999) establecía como criterio distributivo la provisión de un umbral mínimo de “bienes primarios” (p. 452), e indicaba que estos se caracterizan por ser “lo que los ciudadanos necesitan y requieren cuando son contemplados como personas libres e iguales en tanto miembros cooperativos de la sociedad a lo largo de su vida” (p. 452). Un índice de bienes primarios, desde el liberalismo político, se desprende de los bienes que todo individuo necesite sin comprometer sus particulares concepciones de la vida buena.

Para Van Parijs, la idea del mínimo social en bienes primarios justificaría un UBI. Por consiguiente, a quienes se encuentran debajo de ese umbral, el gobierno debía de proporcionarles recursos equivalentes. Sin embargo, cuando se le cuestionó a Rawls el hecho de que su definición no tomaba en cuenta la posibilidad de que hubiera quienes se pudieran aprovechar de un esquema como este, Rawls (1999) —usando el ejemplo de los surfistas perezosos— agregó el tiempo dedicado al ocio a su lista de bienes primarios:

Debo agregar aquí que 24 horas menos un día de trabajo estándar podría incluirse en el índice como ocio. Aquellos que no deseen trabajar tendrían un día adicional de ocio y este ocio adicional sería estipulado como equivalente al índice de bienes primarios de los menos aventajados. Entonces, aquellos que surfean en Malibú deberán encontrar una forma de sostenerse y no tendrían derecho a fondos públicos. (p. 455)

Desde una perspectiva como la de Rawls, los surfistas no tendrían derecho a ningún

ingreso proporcionado por el gobierno, puesto que no desean trabajar y el ocio que disfrutan es equivalente a la “canasta básica” de recursos que necesitan. Esta justificación es interesante pues, en otra forma de decirlo, significa que los surfistas son desempleados voluntarios que consideran justa la equivalencia ocio igual a recursos, haciéndola efectiva al pasar el día divirtiéndose. En consecuencia, aquellos surfistas que deseen pasar su día en la playa no podrían aplicar a la ayuda del Estado, pues el mínimo social de necesidad se encuentra cubierto.

En cambio, para Van Parijs la respuesta es diferente. Para demostrarlo, usa un pequeño experimento mental. Imaginemos una comunidad donde se proporcione un ingreso básico que no es verdaderamente universal, pues exige la disposición de trabajar para otorgarse. Así, todos los residentes tienen acceso a él, excepto los surfistas. En un momento posterior, en los territorios donde viven nuestros surfistas holgazanes se descubre un yacimiento de algún recurso valioso. Bajo una lógica de búsqueda de la igualdad, los beneficios de la explotación de ese recurso se distribuirán de forma equitativa en todos los miembros de la comunidad haciendo que aumente el monto del UBI. Este aumento sería una medida justa, puesto que el UBI no es más que el beneficio monetizado de la porción del mundo que nos corresponde a cada quien, por el hecho de ser personas fijado, según Van Parijs, a un precio competitivo de mercado. Entonces, si el valor de los beneficios explotados en el territorio aumenta, el monto del UBI debería de crecer proporcionalmente<sup>3</sup>.

3 Este argumento no se encuentra del todo alejado de las prácticas reales de justicia y política social. Es, en efecto, un tema recurrente en la negociación de los impactos y beneficios de industrias extractivas en el marco de la justicia ambiental (que para efectos de este texto considero un ámbito de la justicia social). Buena parte de las negociaciones entre empresas que explotan el territorio y sus comunidades estriba en el difícil cálculo y negociación de cuánto valor se transferirá a las perso-

En el hipotético ejemplo de Van Parijs, a pesar de un aumento del ingreso básico no universal, el bienestar que los surfistas obtienen de cabalgar las olas se mantiene igual, como la diversión que extraen de ello o el sol que toman, sin importar si se descubre el yacimiento o no. Esto revela que no hay manera justa de equiparar el tiempo de ocio de quienes no deciden trabajar (bienestar subjetivo) con cierto nivel de ingreso (bienestar objetivo). En la versión de Van Parijs, no extender el UBI (o la política social) —cualquiera que sea el monto fijado— a los surfistas significa subvertir dos principios que la política social debería sustentar: Viola su derecho a los beneficios monetizados que les corresponden a todas las personas.

La misma lógica justifica proporcionarlo incluso a quienes están lejos de necesitarlo, por ejemplo, alguien acaudalado. En este segundo caso, recibir el UBI también responde a su cualidad de persona, aun cuando sea una suma irrelevante si se compara con los ingresos que recibe producto de sus negocios o los impuestos que tendría que pagar para poder financiar un esquema como este. A esta infracción podemos denominarla violación del principio de igualdad. Viola, también, la autodeterminación de todas las personas a decidir, desde un punto de vista libertario, la mejor opción de entre los estilos de vida que consideren conveniente, aun aquellos que consideran no trabajar como deseable. A esta infracción podemos denominarla violación del principio de libertad. Es en este sentido una defensa liberal e igualitarista. Liberal (cuasi libertaria) en cuanto se renuncia desde el Estado a juzgar cuál podría ser un estándar de vida buena, incluso no trabajar.

nas de la comunidad en comparación con el que es extraído por la empresa. Por presentar un caso particular, los contratos para el arrendamiento de las parcelas para colocar molinos eólicos son percibidos como leoninos por los propietarios al notar que las empresas obtienen altos rendimientos de su usufructo.

Al argumento de Van Parijs es posible anteponerle dos críticas habituales. La primera tiene que ver con su poca consideración de los recursos acumulados en la forma de riqueza que determinan la estructura de necesidades de las personas. Si quien tiene más recursos en un país tiene derecho al mismo estipendio que quien tiene menos, parecería contraintuitivo que dicha política social se encuentre con la justicia de su lado. En realidad se trata de un doble estándar. El UBI presupone la igualdad por encima de consideraciones de equidad. En este caso particular tal sobreestimación es poco preocupante, pues para que el UBI sea factible la persona más rica tendría que financiar vía impuestos mucho más que lo que recibiría.

La segunda crítica concierne a la sensibilidad al esfuerzo, cuestión que como pudimos observar es dejada de lado por Van Parijs en nombre de una “verdadera libertad”. No obstante, es un tema central en otras fundamentaciones filosóficas del ingreso básico universal, como desarrollaré a continuación.

### **La cooperación amplia. La defensa no-liberal**

A pesar de lo convincente que pueda sonar la defensa liberal del UBI, ciertamente sigue siendo susceptible a ciertas críticas en su contra, fundamentalmente en razón de la cuestión de la incondicionalidad. Un ejemplo claro es la postura de Elster (1986a), quien afirma que la percepción de que las instituciones son justas es una precondition para su estabilidad. El UBI, en sus palabras, no cumpliría con este requisito pues se encuentra enfrentado a una noción comúnmente aceptada de justicia: “es injusto que personas aptas vivan a expensas del trabajo de otras. Muchos trabajadores podrían [...] ver la propuesta como una receta para la explotación de los industriales

por los flojos” (p. 719). Este argumento, resumido brevemente, establece la distinción entre personas productivas, merecedoras del UBI, e improductivas, no merecedoras. La definición de las primeras sería crucial en la medida en que hay que probar que aportan valor a la sociedad como para ser compensadas.

Incluso en la teoría marxista la distinción es considerada. De acuerdo con la interpretación que hace el mismo Elster de Marx, en el pensamiento de este último, la transición al comunismo se realiza a partir de la afirmación subsecuente del “principio de la contribución”, a cada quién de acuerdo con su contribución, al “principio de las necesidades”, a cada quién de acuerdo con sus necesidades. Esta es, según Elster (1986b), una teoría de la justicia desde el primer principio en tanto cuestiona la apropiación por parte de los poseedores de los medios de producción de los excedentes del trabajo de quienes se ven obligados a vender su fuerza de trabajo (pp. 95-97).

El mismo sesgo se encuentra en Rawls (1977) quien identifica la cooperación social como la forma organizada de producir un fin colectivo y que además presupone términos justos de cooperación (p. 176). La renuencia de Rawls a proporcionar a los surfistas un ingreso incondicional nace de su concepción de la sociedad como un sistema de cooperación donde ellos no establecen una relación recíproca. El UBI, aparentemente garantizado por el principio de diferencia, es denegado en función de que no son considerados productivos y por lo tanto no participan en la cooperación social. Empero, he ahí el gran problema: ¿cómo definir la cooperación y por lo tanto el trabajo productivo? Es una cuestión que Rawls no problematiza. Tampoco Van Parijs, quien solo eleva a mayor rango el imperativo de la libertad en nombre del cual se implementa el UBI. En este tenor sobreviene la crítica de Hunyadi (2015),

cuestionando una visión tan reducida —o laborista— de la cooperación social. Por retomar el paradigmático caso del surfista:

¿Quién puede decidir a priori de su utilidad social? Mencionaré algunos aspectos: ayuda a enriquecer estéticamente el mundo, reivindica un estilo de vida alternativo a nuestros estilos de vida productivistas abriendo el camino a otras posibilidades, estimula la industria del turismo, deja vacante un trabajo que otro puede codiciar, fomenta la recreación ecológica, y last but not least, brindó a los editores de Van Parijs la posibilidad de componer la magnífica portada de un libro dedicado al ingreso básico universal. (p. 29)

Hunyadi (2015) prosigue criticando que “lo que muestra como muy inaceptable el subsidio a los surfistas de Malibú es la adhesión al contributivismo laborista al que se reduce toda la cooperación social” (p. 29). Planteando la cuestión desde la perspectiva de la cooperación ampliada muchos trabajos que normalmente son tenidos por improductivos o no son reconocidos como tales aparecen como relevantes o, incluso, indispensables. Sin ánimos de realizar una enumeración exhaustiva, quisiera que el lector considerara dos ejemplos que ayudan a reforzar el argumento: el trabajo doméstico y el trabajo de cuidados.

Los dos ámbitos de trabajo, desempeñados por mujeres de forma primordial, normalmente caen dentro de la esfera de “lo privado” o “lo familiar” y comúnmente se realizan sin remuneración. Para Okin (1989), de ahí se derivan una serie de injusticias que la teoría política ha tardado en reconocer (cap. 1). Con frecuencia las mujeres son dependientes de sus parejas, condicionando su independencia. Otras se dedican de forma paralela al trabajo formal, acumulando dos jornadas, una reconocida y otra no.

Al abandonar la visión reduccionista de la cooperación social, el teórico puede identificar con mayor nitidez cómo ambas modalidades de trabajo contribuyen de forma sutil aunque determinante a la cooperación social en sentido amplio. El cuidado de un niño que luego se convertirá en un productivo ingeniero es trabajo invertido que posteriormente resultará muy redituable, como también el trabajo doméstico sin el cual no podría alimentarse, asearse y vestirse. Tal trabajo, normalmente invisibilizado, podría ser remunerado mediante el UBI.

Evidentemente esta no es una propuesta completa. En un mundo ideal, por seguir con el ejemplo, el trabajo doméstico no solo sería compensado a través de la política social, sino que requeriría un cambio más radical que pasaría, como Fraser (2015) ha señalado, por la deconstrucción del género y por consiguiente de la división sexual del trabajo. En cierta forma, este encuadre del UBI podría dotar de los incentivos para que los hombres nos sumáramos a las labores de forma igualitaria, repartiéndonos las cargas y el reconocimiento. Sin ser una propuesta radicalmente transformadora, esta argumentación guarda cierta semejanza con la propuesta de Federici (2018) sobre el salario para el trabajo doméstico, cuando afirma que su remuneración podría ser una estrategia para desnaturalizar que este sea un atributo femenino (p. 40). El UBI podría ser cuando menos el inicio, el sueño de una sociedad más justa donde todos los trabajos sean reconocidos y remunerados.

## Contraargumentando a favor del UBS

### El UBS, ¿vino viejo en odres nuevos?

Los límites y alcances en la discusión acerca del UBI sirven de puerta de entrada a la consideración del UBS. Al contrario de un ingreso

mensual subsidiado por el Estado de forma incondicional, este último brindaría una gama de servicios de forma gratuita y universal a todos los ciudadanos. Como su nombre lo indica, consta de tres elementos que vale la pena clarificar por separado: servicios, básicos y universales. Cuando se habla de servicios se refiere a actividades generadas colectivamente que sirven al bien común. Al igual que el UBI, cuando se refiere a su carácter básico atiende a un mínimo social entendido como las necesidades que se deben subsanar para vivir de manera digna. Igualmente, establece que nadie, sin excepción por condición económica o social, puede ser excluido de la provisión de los servicios (Coote y Percy, 2020, p. 4).

El UBS no es en absoluto un proyecto nuevo, sino más bien la revitalización de una vieja apuesta a la que probablemente le hagan falta nuevos ropajes teóricos. Podemos rastrear sus antecedentes en el Estado de Bienestar, del cual podemos reconocer dos formulaciones. En sus orígenes, a finales del siglo XIX, fue ideado por el canciller alemán Otto von Bismarck con la finalidad de contrarrestar la creciente popularidad del socialismo entre la clase trabajadora. Sin embargo, con el fin de la Segunda Guerra Mundial la expansión de los Estados de Bienestar fue una política acogida por los partidos socialistas y comunistas bajo el espíritu programático de desmercantilizar dimensiones de la vida social y descomodificar el trabajo (Espin-Andersen, 1990). De esta forma se justificaba la provisión de un “salario social” (cap. 2) o de una dimensión social de la ciudadanía.

Tan ambicioso proyecto sufrió un fuerte revés en la práctica a partir de los años setenta en que tanto crisis económicas como fiscales pusieron en duda su viabilidad, al tiempo que un resquebrajamiento intelectual hizo efecto sobre su legitimidad (Rosanvallon, 1984).

Como un fénix que renace de las cenizas, la propuesta del UBS busca llevar las proposiciones del Estado de Bienestar a nuevas alturas, reivindicando esta alternativa como proyecto igualitario.

Puesto que el UBS funda su pretensión igualitaria en la descomodificación y desmercantilización de la vida social, es en este punto particular en el que se distancia polarmente del UBI. En consecuencia, a partir de la valoración del UBI es posible discernir los contraargumentos que pueden esgrimir en favor del UBS. Si el primero pone el acento en el ingreso monetario, para descifrar la idoneidad del segundo la interrogante por contestar es: ¿qué es lo que el dinero no puede comprar? A mi parecer, la argumentación en favor de los servicios básicos corre por dos vías. Un argumento basado en el juicio moral de la predominancia del dinero como medio para ordenar distintas esferas de la vida social y un argumento basado en el juicio práctico de las condiciones en las que el dinero no llega a comprar la igualdad, las injusticias de mercado y las configuraciones especiales de las personas. Los desarrollaré en ese orden.

### Lo que el dinero no puede comprar

Colocar el UBI como el pilar de la política social implica centrar la parte fundamental de la justicia social en la distribución del medio de intercambio universal, el dinero. Esto puede ser problemático en un mundo de amplias desigualdades. Como Sandel (2019) hace notar: “en una sociedad en la que todo está en venta, la vida resulta difícil para personas con recursos modestos. Cuantas más cosas puede comprar el dinero, más importancia adquiere la abundancia (o su ausencia)” (p. 14). El buscar hacer la distribución de forma igualitaria, tiene sin duda un efecto positivo aunque relativo. Cantú (2017), en un estudio publicado por

el CIEP sobre posibles esquemas de este tipo para México, resalta la mejoría en relación con el coeficiente de Gini. Los argumentos en contra de la primacía del dinero podrían dejar de tener relevancia en un mundo en que todas las personas tendrían un acceso más igualitario al mismo.

En ese sentido es pertinente realizar un análisis más profundo del significado de la provisión social de un ingreso básico. En una lectura fundamentalmente marxista o anticapitalista, el UBI podría ser entendido como una forma de habilitación del mercado. La utopía del UBI a su más alto nivel presupone la extensión de lo que Walzer (1983, como se citó en Díaz, 2018) denominaría “la esfera del dinero” más allá de sus límites legítimos (p. 4). La distinción de Sandel (2019) entre economía de mercado y sociedad de mercado es útil para dirimir la cuestión. Una economía de mercado es un mecanismo de distribución de los bienes relevantes de forma legítima. Una sociedad de mercado consiste en la utilización de mecanismos de mercado para normar, de forma ilegítima, la totalidad de las interacciones sociales (p. 18).

Al convertir las transferencias monetarias en el *medium* por excelencia, el UBI ofrece libertad real para una sociedad de mercado, donde el dinero es el patrón de intercambio universal, legítimo y útil, para todos los ámbitos del cuerpo social. El mismo Van Parijs (1995) lo reconoce cuando implícitamente afirma “¿qué si no puede justificar al capitalismo?” (p. 51). Lo cierto es que el UBI no solo lo justifica, lo habilita en su versión más extensa. No es de extrañar que, además, propuestas de esta naturaleza vayan en concordancia con posiciones que se pueden identificar como de Estado Mínimo (Nozick, 1988)<sup>4</sup>. Friedman (1962,

<sup>4</sup> Nozick no es partidario de la redistribución más que para financiar la seguridad pública.

como se citó en Lepasand y Mylondo, 2018) ponderaba la eficiencia económica de una variante del UBI (una tasa negativa de impuesto) bajo la argumentación de que “esta proposición podría costar bastante menos dinero que el conjunto de las actuales medidas sociales, por no mencionar la reducción correlativa del grado de intervención del Estado” (p. 110), mismo que a sus ojos despilfarraba los recursos y distorsionaba el funcionamiento de los mercados.

En consecuencia, la crítica de fondo al UBI no pasa por buscar sus imperfecciones económicas; por el contrario, tiene que mantener presente el supuesto implícito de su proyecto, la expansión de la esfera propia del dinero. Solo de esta manera será posible mostrar los beneficios del UBS. Dos consecuencias notorias surgen de la expansión de la lógica del mercado: las concepciones que se reivindican de los ciudadanos como consumidores y las concepciones que se adquieren de los objetos como medios de consumo.

En la justificación filosófica de Van Parijs, los surfistas adquieren “libertad real” de seguir las concepciones privadas de la buena vida que deseen seguir. En tanto poseedor de un medio de sustento, el surfista puede adquirir bienes y consumir servicios. Adquiere un cierto poder y algo de agencia pero siempre realiza dichas actividades en su carácter de consumidor. Idealmente el UBI permite comprar todo lo necesario para alcanzar un mínimo social. La “libertad real” del filósofo belga se distingue en poco de la libertad de mercado o de consumidor. Huelga recordar que, aunque imprescindible, la libertad no juega un papel central en el discurso de la justicia social.

En la justificación del UBS y del Estado de Bienestar, la libertad, si acaso aparece

mencionada, es entendida como liberación del reino de la necesidad. La concepción de las necesidades abre el panorama a contemplar la vida humana en sus múltiples dimensiones, no todas factibles de ser reducidas a lo económico. No obstante, como Nussbaum y Sen (1998) han argumentado convincentemente, la concepción de las necesidades bien puede ser complementada con aquella de las capacidades. Mientras que las necesidades expresan el soporte material requerido para llevar una vida digna, para Sen (2010) la búsqueda de justicia social debe trascender esta finalidad y dotar de “la habilidad efectiva de las personas para optar por vivir diferentes tipos de vidas a su alcance” (p. 267). La vida es diversa y plural, contrariamente a lo que el UBI presupone, su satisfacción no puede ser reducida a un solo criterio de utilidad.

Lo que el dinero no alcanzaría a comprar, de manera consistente y perdurable, es la calidad de vida constituida por la variedad de capacidades. Si revisamos la lista de capacidades que presenta Nussbaum (2012), con el reconocimiento por medio de que están orientadas hacia el mundo moderno, es posible discernir las dificultades que tendría el UBI en promover un estándar ambicioso de calidad de vida:

- (a). Vida. Ser capaz de vivir hasta el final una vida humana de extensión; no morir prematuramente, o antes de que la propia vida se haya reducido de tal modo que ya no merezca vivirse,
- (b). Salud corporal. Ser capaz de tener buena salud, incluyendo la salud reproductiva; estar adecuadamente alimentado; tener un techo adecuado,
- (c). Integridad corporal. Ser capaz de moverse libremente de un lugar a otro; que los límites del propio cuerpo sean tratados como soberanos [...],
- (d) Imaginación y pensamiento. Ser capaz de utilizar los sentidos, de pensar y razonar, y de hacer todo esto de forma «verdadamente humana» [...],
- (e). Emociones. Ser capaz de tener vinculaciones con cosas y personas fuera de uno mismo [...],
- (f). Razón práctica.

Ser capaz de plasmar una concepción del bien y de comprometerse en una reflexión crítica acerca del planeamiento de la propia vida [...], (g). Afiliación. Ser capaz de vivir con y hacia otros, [...] Poseer las bases sociales del respeto de sí mismo y de la no-humillación; ser capaz de ser tratado como un ser dignificado cuyo valor es igual al de los demás [...], (h). Ser capaz de vivir con cuidado por los animales, las plantas y el mundo de la naturaleza y en relación con todo ello [...], (i). Juego. Ser capaz de reír, jugar y disfrutar de actividades recreativas [...]. (j). Control del propio entorno. Político. Ser capaz de participar efectivamente en elecciones políticas que gobiernen la propia vida; tener el derecho de participación política [...] Material. Ser capaz de tener propiedad. (pp. 153-156)

La mención de las arriba citadas capacidades tiene una consecuencia lógica, definir qué servicios básicos debería garantizar el Estado. Esto comporta un problema que no puede ser ignorado. Al arriesgarse a mencionar una lista tentativa de capacidades Nussbaum (2012) debe partir de un cierto esencialismo interno por definir lo que hace a una vida humana valiosa (p. 51), cuestión que se encuentra enfrentada a las posturas libertarias más radicales. La discordancia, aunque no es mínima, puede ser soslayada. Aunque las antropologías filosóficas presupuestadas en el UBI y en el UBS parezcan irreconciliables, el enfoque de las capacidades permite englobar en buena medida las reivindicaciones del *homo economicus*.

Si se considera que mientras parte de las necesidades y capacidades pueden ser desarrolladas a través de un UBI, este no colma la diversidad de la vida humana. Ser consumidor es solo una faceta de las múltiples identidades que podemos reivindicar en las sociedades modernas y el ingreso básico bien podría pasar a complementar la lista de servicios básicos que se provean desde el Estado a la par de la alimentación, la educación o la salud, entre otros.

En lo que respecta a los bienes y servicios, el argumento es aún más sutil. La dominancia del dinero como criterio de distribución opera una cierta ecualización que vacía de significado todas las cosas que son intercambiadas por su medio. Como Walzer (2001) afirma de forma diáfana: “muy a menudo el dinero no logra representar el valor; las conversiones se realizan, pero como en la traducción de la buena poesía, algo se pierde en el proceso” (p. 108). La expansión de la esfera del dinero al conjunto de la sociedad tendría el efecto nefario de desacralizar aun aquellos ámbitos de la vida social donde no ha penetrado la lógica mercantil. Demasiada relevancia adquiere la utilidad económica dejando en el trasfondo valoraciones diversas de la realidad social.

Un argumento similar ha sido esbozado por Sen en su crítica de los enfoques predominantes de las teorías de la justicia. Para él, los énfasis en la riqueza como un fin en sí mismo encubren su verdadera utilidad como medios condicionales a otros fines. Aunque Rawls busca avanzar la agenda igualitaria a través de la consideración de los bienes primarios, Sen (2010) considera más adecuado evaluar las posibilidades de realización personal (pp. 256-264). Tomando prestado el vocabulario marxista, el énfasis monetario del UBI fetichiza el dinero bajo el supuesto de que en todas las condiciones puede otorgar libertad real. En este respecto, la ventaja del UBS es clara, a diferencia del dinero, los servicios proporcionados no son valiosos en sí mismos. Adquieren relevancia en relación con la satisfacción de necesidades y capacidades personales.

### **Lo que el dinero no alcanza a comprar**

En contraposición a las réplicas normativas y morales, es posible esbozar una respuesta en favor del UBS en términos algo más prácticos:

momentos o situaciones en las que el dinero no llega a comprar la igualdad. Encontramos en este segundo grupo dos casos emparentados: las injusticias del mercado y las configuraciones especiales de las personas.

En lo que se refiere a las injusticias de mercado, tanto Walzer como Sandel llaman la atención sobre las situaciones en las cuales este no podría configurar una distribución. Walzer (2001) distingue entre su lista de intercambios que deben de ser obstruidos aquellos “desesperados” o “tratos de último recurso”, aunque dejando abierto a consideración el significado de lo que entendemos por desesperación (p. 113). Pueden servir de ponderación dos casos extremos sobre esta clase de intercambios: lo que Marx denominaba el ejército laboral de reserva y el alza de los precios en situaciones de urgencia.

Hay un valor heurístico en la comparación de ambos fenómenos en el sentido de que resultan formas de distorsión del mercado frente a las que la provisión social puede evaluarse. Mientras que Marx (1988) denunciaba que la abundante oferta de mano de obra ponía a los trabajadores en situaciones de precariedad que les obligaba a aceptar salarios bajos y malas condiciones de trabajo (p. 788), Sandel (2009) llama la atención sobre cómo el discurso economicista suele justificar el alza de precios en situaciones de necesidad ante la escasa oferta del bien o servicio necesario; por ejemplo, subir las tarifas médicas en un contexto de pandemia. Vale la pena recalcarlo, ambos casos son similares en tanto injusticias de mercado pero diferentes pues uno parte de la sobreabundancia y el otro de la escasez.

En el primer caso, tanto el UBI como el UBS pueden proporcionar al trabajador los medios necesarios para subsistir sin apuros, ya sea en ingreso monetario o en especie, aumentando

la capacidad de negociación de la fuerza de trabajo. En teoría, para una situación de este tipo es indiferente la clase de provisión social que se proporcione. Empero, para el segundo caso la diferencia entre el UBI y el UBS es notable. Aun a pesar de tener un ingreso asegurado, este perderá capacidad adquisitiva en un caso de encarecimiento circunstancial de los precios de los alimentos por una sequía o de las tarifas médicas por una pandemia. La provisión de estos servicios directamente por el Estado, bajo un criterio de distribución basado en las necesidades y los derechos, prevendría de dejar la cuestión al veleidoso arbitrio del libre mercado.

Las configuraciones especiales de las personas presentan otro buen argumento en contra del estipendio monetario. Estas se distinguen de los intercambios obstruidos puesto que su particularidad no consiste en malfuncionamientos del mercado, sino en situaciones en las cuales un estipendio otorgado a las personas no sea suficiente para adquirir los medios que le permitan llevar una vida digna. Sen (2010) llamaba la atención sobre la dificultad de convertir el ingreso en la vida buena debido a heterogeneidades personales, diversidades en el ambiente físico, variaciones en el clima social y diferencias en perspectivas relacionales. Imaginemos, para el caso, la posibilidad de que una persona fuera acreedora a un alto ingreso y, sin embargo, tuviera que desembolsarlo todo en gastos médicos de emergencia. A pesar de su afluencia, su calidad de vida como persona se vería vulnerada. En tales ocasiones el UBI se ve claramente en desventaja frente al UBS en cuanto que no garantiza por sí mismo el acceso a servicios de salud.

Curiosamente Van Parijs (1995) es poco sensible a esta clase de casos; cuando discute la posibilidad de que el UBI vaya aparejado a ciertos servicios como la salud, concibe adecuado

incluir los más básicos, como la vacunación, pero no en niveles superiores: “Presumiblemente no cubriría, por ejemplo, operaciones caras de corazón o tratamientos de cáncer en edades avanzadas” (p. 44).

La cuestión no es banal. Un UBI en su nivel más alto podría dejar al descubierto sectores de la asistencia social, como los servicios médicos, lo cual podría ser contraproducente para ciertos sectores con características particulares.

Pensemos, por ejemplo, en los enfermos crónicos y en las personas con capacidades especiales. Para estas minorías el principio de la diferencia no estaría cumpliéndose efectivamente en tanto las desigualdades no les serían suficientemente compensadas. Se trataría, en todo caso, de un igualitarismo miope al detalle. Desde una perspectiva económica más perspicaz el crítico podría argumentar que la inyección de liquidez a la sociedad podría estimular los precios de los servicios, minusvalorando el importe del UBI y dejando a su suerte a las personas a las que pretendía ayudar.

### **Conclusión. Las posibilidades a corto y a largo plazo**

Pensados el UBI y el UBS como dos modelos de política social, construcciones prototípicas que se encuentran emparentadas en la búsqueda de igualdad, convergen en el reclamo de igualdad y en el de universalidad, pero están enfrentadas en el tipo de provisión que el Estado debe proporcionar. Considerada legítima la universalidad, falta ponderar qué clase de provisión social consideramos que mejor enarbola la reivindicación igualitaria de la justicia social.

La respuesta a esta cuestión será decepcionantemente ambigua. Ambos tipos de

provisión social proporcionan justificaciones ideales, dependiendo del horizonte que socialmente se considere deseable. En el corto plazo, en tanto sociedades organizadas a través de economías de mercado, el caso del UBI se considera favorable. En un mundo donde la posesión de un ingreso y recursos monetarios es indispensable para adquirir los bienes primarios que el Estado no llegue a proporcionar, principalmente bajo el argumento de la ineficiencia o la incapacidad infraestructural, un ingreso universal parecería ser el remedio mejor.

En un contexto tal, además, el UBI cumpliría la identidad de la “ciudadanía del consumidor”. Todas las personas tendrían un mínimo social garantizado para participar en el mercado. Este sería un acercamiento a sociedades relativamente más igualitarias dentro del horizonte cercano del capitalismo. En la mayoría de los países el UBI requeriría la constitución de una serie de reformas de la estructura social: políticas fiscales progresivas, disminución drástica de las personas en situación de pobreza y redistribución sistemática de la riqueza de los estratos más aventajados a los menos. Sin embargo, no supondría un cambio de timón en el modelo de acumulación capitalista ni la dominancia del dinero, al tiempo que apuntalaría la subjetividad del “ciudadano consumidor”.

Cuando situamos el horizonte reflexivo más allá del capitalismo, la propuesta del UBS cobra relevancia. Mientras que el argumento en favor del UBI puede insertarse en el debate del igualitarismo desde los argumentos libertarios (cualquier concepción de una vida buena debe ser factible, incluso la de un surfiesta), aunque hemos observado que también existe una justificación comunitaria, en el UBS el reclamo igualitario corre directo al centro de la propuesta, sin rodeos. Orientar la sociedad hacia su desmercantilización implicaría

cambios de fondo en su estructura, al tiempo que sería lógicamente esperable que las subjetividades que de ella emanen tiendan a entablar relaciones no instrumentales.

Igualmente es potente el argumento que se esgrime desde la perspectiva de las capacidades sobre las limitaciones de las transferencias monetarias a la hora del desarrollo de capacidades humanas. En este sentido, el alcance igualitario del UBI solo sería estrictamente formal, restringido a las circunstancias particulares de cada persona y sus necesidades cambiantes, en comparación con el UBS, que potencialmente se acercaría a la integridad.

## Referencias

- Barro, R. (1999). *Inequality, growth an investment*. Cambridge University.
- Cantú, R. (2017). *Ingreso Básico En México: ¿A Quién Beneficiaría y Cuánto Costaría?* CIEP. <https://ciep.mx/ingreso-basico-en-mexico-a-quien-beneficiaria-y-cuanto-costaria/>
- Coote, A., y Percy, A. (2020). *The case for universal basic services*. Cambridge: Polity. doi:10.1017/S0047279421000088
- Díaz, G (2019). Justicia y Mercado en Michael Walzer. *Revista Politikon*, 2(2018). <https://www.revistapolitikon.com.ar/justicia-y-mercado-en-michael-walzer-una-lectura-critica/>
- Elster, J. (1986a). Comment on Van Der Veen and Van Parijs. *Theory and Society* 15(5), 709-721. <https://www.ssc.wisc.edu/~wright/elscom.pdf>
- Elster, J. (1986b). *An Introduction to Karl Marx*. Cambridge University Press.
- Espin-Andersen, G. (1990). *The three worlds of welfare capitalism*. Princeton University Press. <https://lanekenworthy.files.wordpress.com/2017/03/reading-espingandersen-1990pp9to78.pdf>
- Federici, S. (2018). *Revolución en punto cero. Trabajo domestico, reproducción y luchas feministas*. Traficantes de sueños. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Revolucion%20en%20punto%20cero-TdS.pdf>
- Fraser, N. (2015). *Fortunas del feminismo*. Instituto de altos estudios nacionales. <https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Fortunas%20del%20feminismo%20-%20Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf>
- Haushofer, J., Reisinger, J., y Shapiro, J. (2019). *Is Your Gain My Pain? Effects of Relative Income and Inequality on Psychological Well-Being*. Working Papers. [https://scholar.harvard.edu/files/jamesreisinger/files/reisinger\\_inequality2021.09.25.pdf](https://scholar.harvard.edu/files/jamesreisinger/files/reisinger_inequality2021.09.25.pdf)
- Hunyadi, M. (2015). Une autre idée de la coopération : la philosophie sociale de l'allocation universelle. *Dans A Contrario* 1(21), 25-33. <https://www.cairn.info/revue-a-contrario-2015-1-page-25.htm>
- Marx, K. (1988). *El proceso de producción del Capital*. Tomo 1, Vol. 3. Pedro Scaron (ed), El Capital. pp 782 y ss. Siglo XXI.
- Nussbaum, M. y Sen, A. (1998). *La Calidad de Vida*. Fondo de cultura económica.
- Nussbaum, M. (2012). *Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades*. Herder Editorial.
- Nozick, R. (1988). *Anarquía, Estado y Utopía*. Fondo de Cultura Económica.

- Lepesand, M y Mylondo, B. (2018). *Inconditionnel. Anthologie du revenu universal*. Éditions du Détour.
- Okin, S. M. (1989). *Justice, gender, and the family* (Vol. 171). Basic books.
- Piketty, T. (2014). *El Capital En El Siglo XXI*. Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1977). Unity and Primary Goods. Collected Papers. Sen and Williams (eds), *Utilitarianism and beyond*, pp 159-185. Cambridge University Press and Editions de la Maison de Sciences de L'Homme.
- Rawls, J. (1995). *Teoría de La Justicia*. Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, J. (1999). *The priority of right and ideas of the good*. Samuel Freeman Harvard University Press.
- Rawls, J. (2012). *La Justicia Como Equidad. Una Reformulación*. Paidós.
- Rosanvallon, P. (1984). *La Crise de l'Etat-Providence*. Éditions du Seuil.
- Sandel, M (2009). *What's the Right Thing to Do?* Farrar, Straus and Giroux. [https://iasbaba.com/wp-content/uploads/2015/05/Michael\\_Sandel\\_Justice-Whats\\_the\\_Right\\_Thing\\_to\\_Do.pdf](https://iasbaba.com/wp-content/uploads/2015/05/Michael_Sandel_Justice-Whats_the_Right_Thing_to_Do.pdf)
- Sandel, M. (2019). *Lo que el dinero no puede comprar. Los límites morales del mercado*. Debolsillo.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Tauros.
- Van Parijs, P. (1991). Why Surfers Should Be Fed: The Liberal Case for an Unconditional Basic Income. *Philosophy & Public Affairs*, Vol. 20, 2, 101-131. <https://www.jstor.org/stable/2265291>
- Van Parijs, P. (1995). *Real freedom for all. What (if anything) can justify capitalism?* Oxford University Press.
- Walzer. M. (2001). *Las esferas de la justicia. Una defensa del pluralismo y la igualdad*. Fondo de Cultura Económica.



# Contextos y perspectivas de las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali (2015-2020)<sup>1</sup>

## Contexts and perspectives of the public finances of the Special District of Cali (2015-2020)

pp. 41-55

MARÍA ELENA CASTRO MARÍN<sup>2</sup> - JEISSON IPIA ASTUDILLO<sup>3</sup>  
MARÍA ELENA LUCUMÍ ACEVEDO<sup>4</sup> - LUIS EDUARDO MUÑOZ PARRA<sup>5</sup>  
PAULA ANDREA LOAIZA GIRALDO<sup>6</sup>

REC: 24/02/2022  
ACEP: 30/04/2022

### Resumen

Las crecientes dinámicas de los fenómenos hacendísticos que surgen a partir del proceso de descentralización de los años noventa en Colombia y los fenómenos recientes de salud pública y crisis social, sugieren que las administraciones públicas interpreten el contexto presente y las perspectivas futuras de las finanzas públicas. Este artículo presenta un análisis de las finanzas públicas del Distrito Especial de la ciudad de Santiago de Cali entre el período 2015 y 2020 y se sirve de un estudio descriptivo de los ingresos y los gastos del Distrito para calcular indicadores de esfuerzo y

autonomía fiscal, de capacidad financiera y de importancia del gasto. Con base en el resultado de los indicadores, se estima que el Distrito Especial de Cali transita hacia la consolidación de unas finanzas estables, representadas en la optimización de la tributación por ingresos propios, aumentos constantes en los gastos de inversión y en la sostenibilidad de la deuda.

**Palabras clave:** descentralización fiscal, finanzas públicas, ingresos, gastos, indicadores.

1. Las opiniones expresadas en este documento son exclusivas de los autores y no comprometen al Distrito de Cali. Los autores agradecen al Director del Departamento Administrativo de Hacienda Pública Distrital, Fulvio Leonardo Soto Rubiano, por generar los espacios de debate a los que se tuvo lugar con referencia al producto aquí condensado.
2. Administradora Pública, ESAP - Especialista en Gobierno Municipal. Alcaldía Distrito Especial de Cali. Correo electrónico: maria.castro@cali.gov.co
3. Economista, Universidad del Valle. Magíster en Economía Aplicada, Universidad del Valle. Candidato a Doctor en Economía, Universidad Externado de Colombia. Alcaldía Distrito Especial de Cali. Correo electrónico: jeisson.astudillo@cali.gov.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-7658-6499>
4. Ingeniera de Sistemas, Universidad del Valle. Alcaldía Distrito Especial de Cali. Correo electrónico: maria.lucumi@cali.gov.co
5. Historiador, Universidad del Valle. Maestría en Estudios Interdisciplinarios sobre Desarrollo, Universidad de los Andes. Alcaldía del Distrito Especial del Cali. Correo electrónico: luis.munoz.pa@cali.gov.co
6. Contadora Pública USC, Especialista en Gerencia Tributaria USC, Subdirectora Finanzas Públicas Alcaldía Distrito Especial de Cali. Correo electrónico: paula.loaiza@cali.gov.co

## Abstract

The growing dynamics of the financial phenomena that arise from the decentralization process of the 1990's in Colombia and the recent phenomena of public health and social crisis, suggest that public administrations interpret the present context and future perspectives of public finances. This article presents an analysis of the public finances of the Special District of the city of Santiago de Cali between the period 2015 and 2020 and uses a descriptive study of the income and expenses of the District to calculate indicators of effort and fiscal autonomy, from financial capacity and importance of spending. Based on the results of the indicators, it is estimated that the Special District of Cali is moving towards the consolidation of stable finances, represented in the optimization of taxation on own income, constant increases in investment expenses and in the sustainability of the debt.

**Keywords:** fiscal decentralization, public finances, income, expenses, indicators.

## Introducción

En este artículo se contextualizan y se analiza las finanzas públicas del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali (Distrito Especial de Cali) entre el período 2015-2020 y se devela la importancia de comprender su evolución a partir del proceso de descentralización fiscal que nace en la década del setenta y se consolida con la Constitución Política de 1991, aspectos fundamentales para interpretar el contexto presente y las perspectivas futuras.

A comienzos de la década del noventa las reformas fiscales del país se encaminaron a desconcentrar el gasto nacional para ampliar la eficiencia y la cobertura de bienes y

servicios públicos. Desde entonces, el proceso de descentralización tuvo efectos positivos tardíos sobre las finanzas nacionales y territoriales. La banca central interpreta que, bajo el nuevo esquema, especialmente a partir de 1995, se evidenció un deterioro en las finanzas del gobierno nacional y de los gobiernos territoriales. Mientras que el déficit de los gobiernos territoriales pasó de 0,3% del PIB en 1990 al 0,6% en 1999, el del gobierno central se incrementó del 1% del PIB al 6,8% en el mismo período (Iregui et al., 2001).

En este contexto fiscal nacional y territorial insostenible, se expide la Ley 617 del 2000 que se constituyó en una de las decisiones de política fiscal territorial más importantes en Colombia; se buscaba que los gobiernos territoriales impusieran límites a sus gastos de funcionamiento, vinculando su evolución en función del comportamiento de los ingresos corrientes de libre destinación (Restrepo y Álvarez, 2005).

A partir de lo anterior, la comprensión de los fenómenos hacendísticos se trabaja de forma interdisciplinaria, ampliando el diálogo teórico que va desde la teoría de la descentralización fiscal, la Hacienda Pública (con sus enfoques dogmáticos y positivistas), los enfoques teóricos desde la economía pública (que reflexionan sobre la incidencia de los ingresos y los gastos dentro del contexto de estabilidad económica) y, recientemente, se adhieren al debate los planteamientos desde la teoría de la elección pública y analítica de datos (*Big data*).

En los últimos años las finanzas públicas del Distrito de Cali evidenciaron mejoras en la captación de los ingresos propios y en la optimización del gasto. En el período 2015 a

2020 los ingresos presentaron un crecimiento promedio anual del 2%. Para 2015 se ubican en \$3,5 billones y para 2020 pasan a \$3,8 billones. En ese mismo período, los ingresos corrientes mostraron un crecimiento promedio anual real de 1%. En 2015 estaban en \$3,06 billones y en 2020 aumentaron a \$3,4 billones. Por el lado de los gastos, en el mismo período hubo un crecimiento promedio anual real del 2%, pasando de un nivel de gasto aproximado de 3,2 billones en 2015 a un gasto de 3,5 billones en 2020 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

En este artículo se abordan indicadores de esfuerzo fiscal (importancia del gasto), indicadores de autonomía fiscal (dependencia de los ingresos tributarios y no tributarios, dependencia de las transferencias y capacidad de autofuncionamiento de los gastos de funcionamiento), los indicadores de importancia del gasto (magnitud de la inversión y del gasto de personal) y los indicadores de capacidad financiera (capacidad de pago de los intereses de la deuda, costo de la deuda y razón de solvencia). Los resultados obtenidos aportan evidencia a favor del comportamiento de las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali para 2020, a pesar de las dificultades fiscales que produjo la pandemia<sup>6</sup>.

## Breve reseña de la descentralización del gasto en Colombia

La literatura relacionada con temas fiscales, financieros y tributarios dentro del contexto de la Hacienda Pública es amplia, especialmente aquella que surge a principios de la década de los noventa, cuando la nación introdujo una serie de reformas fiscales dirigidas a desconcentrar el gasto nacional y a mejorar la

cobertura y eficiencia en la provisión de bienes públicos<sup>7</sup>. En esencia, las reformas redefinieron las responsabilidades de gasto en todos los niveles del gobierno y modificaron el sistema de transferencias del nivel central hacia los gobiernos municipales y departamentales.

En el siglo XX, previo al proceso de descentralización, Colombia se caracterizó por tener un sistema fiscal centralizado, en el cual el gobierno nacional era el principal recaudador de impuestos y proveedor de bienes y servicios públicos. En este período, el gobierno central canalizó a su favor los ingresos fiscales más importantes y asumió la mayoría de los gastos (Iregui et al., 2001). Posterior a ello, un acelerado proceso de descentralización genera problemas tales como pereza fiscal y un aumento de la dependencia de las transferencias intergubernamentales y un aumento desbordado del gasto público que tiene efectos fiscales negativos para los departamentos y los municipios, expresados en el incremento del endeudamiento y del déficit fiscal (Zapata, 2021).

La descentralización en Colombia se instaura en la Constitución de 1991 como política estatal que otorga a los municipios colombianos autonomía en el manejo de sus recursos, con el propósito de atender de forma eficiente las necesidades de la población. Sin embargo, en la década de los noventa, las entidades territoriales locales presentaron baja captación de los recursos propios, alta dependencia de las transferencias intergubernamentales y déficit fiscal (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2009).

En los últimos años, la consolidación de la descentralización fiscal para los distritos de Bogotá, Cali y Medellín ha permitido

6 Para el 2020, el Departamento Nacional de Planeación ubica a la ciudad en el cuarto puesto de desempeño fiscal, utilizando como unidad de medida el indicador de desempeño fiscal IDF.

7 Estas reformas quedaron consignadas en la Constitución Política de 1991 y en la Ley 60 de 1993.

identificar avances significativos en la gestión financiera, lo cual es evidente en los indicadores que realizan seguimiento y evaluación permanente a la Hacienda Pública. Para el caso de las finanzas públicas de Medellín (donde se utiliza, como estrategia metodológica, el cálculo de indicadores fiscales agregados y la estimación de modelos econométricos de sensibilidad para los gastos de inversión y los ingresos tributarios), se concluye que, pese al estado fiscal saludable con un gasto de inversión creciente del municipio, hay evidencia de la presencia de los fenómenos de pereza fiscal y de relajación en el período 1998-2009, justificados por la dependencia creciente de los ingresos no tributarios (Tóbon et al., 2012).

Para el caso de Bogotá, las cifras fiscales se destacan por el creciente recaudo del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y el Predial y por la disminución de las transferencias de la nación, lo que ha generado una mejoría en los indicadores de desempeño fiscal, especialmente en los de esfuerzo tributario, planificación financiera y deuda (Muñoz, 2013). Para el caso del Distrito de Cali se identificaron cuatro trabajos con evidencia a favor y en contra del desempeño de las finanzas públicas de las dos últimas décadas, tal como se percibe en el análisis descriptivo de Sanabria et al. (2010, como se citó en Collazos, 2012) respecto a los resultados obtenidos en el cálculo de 15 indicadores de ingresos fiscales y en la ejecución del gasto de Cali durante el período 2007-2008.

En general, los indicadores calculados mostraron una leve mejoría en la gestión fiscal del municipio. En el estudio de Echevarría et al. (2002) se encontró que el deterioro de la calidad y la solidez de las finanzas públicas del Valle del Cauca y Cali presionó hacia abajo el crecimiento económico de largo plazo. Así mismo, el BID (2002) sostiene que la

administración central y las Empresas Municipales de Cali (Emcali) tuvieron exceso de personal para el período de estudio, lo que las hizo altamente ineficientes; los gastos se concentraron en cuestiones administrativas y actividades burocráticas en lugar de infraestructura social y programas económicos.

Collazos (2012) diagnostica los principales factores que afectaron el comportamiento de las finanzas públicas de Cali. En el análisis se utilizó la evolución y la caracterización de dieciocho indicadores de capacidad fiscal y financiera, tomados de la evidencia internacional y nacional y calculados entre 1998 y 2009. Los resultados muestran que los escasos aportes de las empresas públicas, la baja disponibilidad de ahorro para la inversión, la alta dependencia de las transferencias, el poco esfuerzo fiscal, los elevados gastos de funcionamiento y el sobreendeudamiento para financiar el gasto corriente, son las principales variables que impactan los ingresos y los gastos del municipio de Cali (Collazos, 2012).

## Conceptos teóricos

Los conceptos teóricos que se mencionan en este capítulo parten del proceso de descentralización fiscal consolidado con la Constitución de 1991 para luego hacer referencia a los enfoques dogmáticos y positivista desde la Hacienda Pública y culminar con la conceptualización de los ingresos y los gastos desde las finanzas públicas.

## Descentralización fiscal

La teoría tradicional sostiene que los bienes públicos que benefician a grupos poblacionales específicos deben ser provistos por los gobiernos locales, para así garantizar la relación directa entre los costos y los beneficios asociados a dichos bienes (Iregui et al.,

2001). Estos autores establecen que dentro de los gobiernos locales se deben aplicar impuestos que reflejen el costo del bien público, a partir de “*benefit taxes*” impuestos que llevan información sobre diferentes niveles y sobre los costos asociados a ellos (Oates, 1999, como se citó en Iregui et al., 2001). Según esta base estructural de la descentralización fiscal, los Estados pasan a clasificarse de acuerdo con su grado de concentración de las responsabilidades fiscales (ingresos y gastos), entre poco centralizados o muy centralizados.

Para el caso colombiano, el sistema fiscal tiende a comportarse como un modelo centralizado, donde los gobiernos departamentales y municipales no tienen autonomía para establecer impuestos, y solo el Congreso de la República establece bases gravables y rangos de tarifas con cesión de algunos impuestos nacionales a los gobiernos regionales. Incluso, un porcentaje importante del gasto local se realiza con recursos asignados por transferencias atadas a una destinación específica por el gobierno nacional, impidiendo las decisiones autónomas a nivel regional.

## Hacienda Pública

La Hacienda Pública es una entidad interdisciplinar que analiza las metas del sector público a través de los ingresos y de los gastos presupuestales. El estudio del sector público como receptor de recursos fiscales, y como inversor de estos, constituye su objeto central (Restrepo, 2015). A menudo, la literatura hace la distinción entre los enfoques dogmáticos y positivistas. El primero analiza los fenómenos de las finanzas públicas desde la perspectiva del “deber ser”, es decir, de los objetivos deseables. Por ejemplo, el enfoque dogmático interroga la estructura tributaria más conveniente, la manera más eficiente de

ejecutar los gastos públicos bajo un contexto determinado o el modelo pertinente para la estimación de los ingresos y la optimización de los gastos.

Por el contrario, el enfoque positivista, el más reciente en la literatura especializada, hace hincapié en el análisis de los fenómenos hacendísticos que en el cómo “debería” acontecer el mundo de la Hacienda Pública. Este enfoque indaga, por ejemplo, cómo se distribuyen las cargas impositivas entre los diversos estratos sociales y su influencia en el comportamiento electoral de dichos estratos, también busca correlación/relación de causalidad entre los grupos de presión existentes en una sociedad determinada y el patrón de gasto (Restrepo, 2015).

Los estudios modernos de la Hacienda Pública a nivel internacional y nacional no consideran estos enfoques antagónicos, sino complementarios. Ambos aportan elementos para comprender las finanzas públicas sin ocuparse únicamente del estudio de la provisión de bienes y servicios públicos colectivos, también se preocupa de otros objetivos fundamentales como la redistribución, la estabilidad, el desarrollo económico, la sostenibilidad ambiental y de la reactivación económica en tiempos de crisis.

## Economía pública

La economía pública permite reflexionar sobre la incidencia de los ingresos y los gastos públicos en cuanto a la repercusión, el impacto y la asignación de este, dentro del contexto de estabilidad económica y de la distribución del ingreso. De este modo, reducir las desigualdades existentes entre grupos sociales y sectores económicos. Tal como se señala en *Hacienda Pública: teoría y práctica* (2015),

no es posible tratar por separado los efectos de las decisiones públicas sin contemplar al sector privado. Es evidente que los análisis deben considerar ambos sectores. Así mismo, en *Hacienda Pública: instrumento para el desarrollo económico y social* (2009) se justifica que la actividad pública se comporta como juez y parte del proceso económico, ya que tiene la posibilidad de aprovechar los instrumentos fiscales, además, gozan de la capacidad reguladora derivada del poder legislativo (Rico et al., 2009).

Todo esto ha llevado a que los problemas de Hacienda Pública se concentren en comprender los fenómenos relacionados con los ingresos públicos, en tanto que se ha mostrado un interés menor por abordar con el mismo rigor la naturaleza del gasto público. Las miradas actuales giran en torno a abarcar estos fenómenos bajo nuevas ópticas teóricas asociadas con la teoría de la elección pública; con ellas se vislumbran nuevas formas de abordar temáticas relacionadas con el desempeño administrativo, la gestión fiscal, la transparencia y la contratación pública

### Finanzas públicas

Desde comienzos del siglo XXI en América Latina y el Caribe las finanzas públicas se han orientado en la lógica de los procesos de descentralización fiscal, generando una mayor autonomía en la captación de los ingresos y en la optimización de los gastos y los servicios de deuda. Esto ha llevado a que, a nivel nacional, se aborden los fenómenos asociados a las finanzas públicas desde diferentes perspectivas teóricas que involucran análisis normativos y positivos, sin llegar a verdades absolutas sobre cuál perspectiva responde a las preguntas formuladas por el campo de la Hacienda Pública (Rico et al., 2009).

Un común denominador de estas perspectivas teóricas es la convergencia vertiginosa en la utilización de las herramientas de análisis estadísticos indicados para el manejo de datos y los desarrollos computacionales, lo que permite mayor sofisticación en la construcción e interpretación de variables e indicadores asociados a temáticas de orden fiscal, tributario y financiero, con impacto directo en el seguimiento y supervisión de la actividad económica y en la toma de decisiones de política pública.

### Metodología

Para indagar sobre el contexto y perspectivas de las finanzas del Distrito Especial de Santiago de Cali en el horizonte de estudio, en primer lugar se realiza una revisión de literatura que da cuenta del estado de las finanzas públicas en los últimos años. Seguido de ello se analizan desde el proceso de descentralización fiscal algunos conceptos de economía pública y hacienda pública. Bajo este marco se construyen indicadores de esfuerzo y autonomía fiscal, de capacidad financiera y de importancia del gasto. Para el cálculo de estos indicadores se utiliza la información del Marco Fiscal de mediano plazo 2022-2032<sup>8</sup>.

### Estructura y contexto de las finanzas distritales

El Distrito Especial de Cali presenta un sistema impositivo complejo que le permite gestionar la obtención de recursos al tamaño de sus necesidades crecientes<sup>9</sup>. El Distrito

8 Alcaldía de Santiago de Cali (2021).

9 Para comprender la estructura de estos gravámenes y la legislación que los reglamenta, consultar Acuerdo 0438 de 2018, "Por el cual se actualiza el Estatuto Orgánico de Presupuesto para el municipio de Santiago de Cali y se dictan otras disposiciones", y el Acuerdo 0321 de 2011, "Por medio del cual se estructura el Estatuto Tributario Municipal".

clasifica los ingresos en corrientes, de acuerdo con su origen, se encuentran los tributarios y no tributarios. En el primero se destaca el grupo predial, el grupo industria y comercio, estampillas, sobretasa a la gasolina y alumbrado público. En el segundo caso, los ingresos por conceptos diferentes a los impuestos que percibe el Distrito, tales como la prestación de servicios, el desarrollo de actividades, la explotación de sus propios recursos o el ingreso producto de convenios, normas o leyes vigentes de otras entidades estatales. Estos ingresos están compuestos de contribuciones, tasas, multas, rentas contractuales, intereses y recargos, ingresos operacionales, entre otros (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

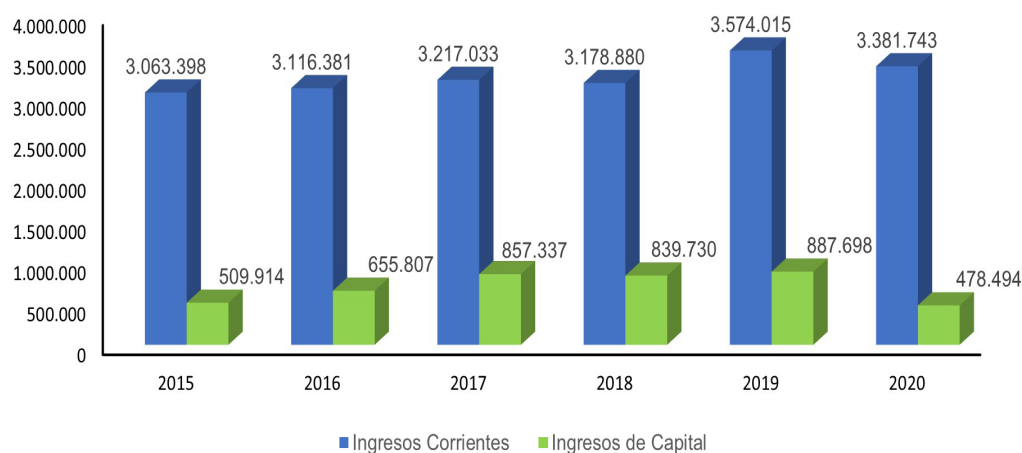
Como se destaca en las Figuras 1 y 2, durante el 2015 y 2020 los ingresos totales del Distrito presentan un crecimiento anual del 2%, pasando de un recaudo de casi 3,5 billones en 2015 a 3,8 billones en 2020. Es importante resaltar la resiliencia de los ingresos territoriales, producto del fortalecimiento permanente

del recaudo que durante la emergencia sanitaria de la COVID-19 en el 2020, no originó una caída en los ingresos, como se presentó a nivel nacional; al contrario, se evidenció la fortaleza de las finanzas territoriales, resultado de acciones continuas orientadas a la modernización tributaria que permitieron dar un orden a la estructura fiscal y financiera mediante la revisión y el estudio constante de la normatividad vigente (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

Para el período de análisis entre 2015 y 2020, los gastos en funcionamiento del Distrito pasaron de \$555.978 millones a \$631.655 millones, lo que representa un crecimiento del 3%. Los gastos de inversión pasaron de aproximadamente 2,5 billones a 2,8 billones, lo que representa un crecimiento de \$292.000 millones, y en lo que se refiere a la deuda, ha disminuido en el horizonte de estudio dado que el Distrito realizó el último pago por un valor de \$26.903 millones en 2020. Lo anterior se relaciona directamente con el compromiso de

Figura 1

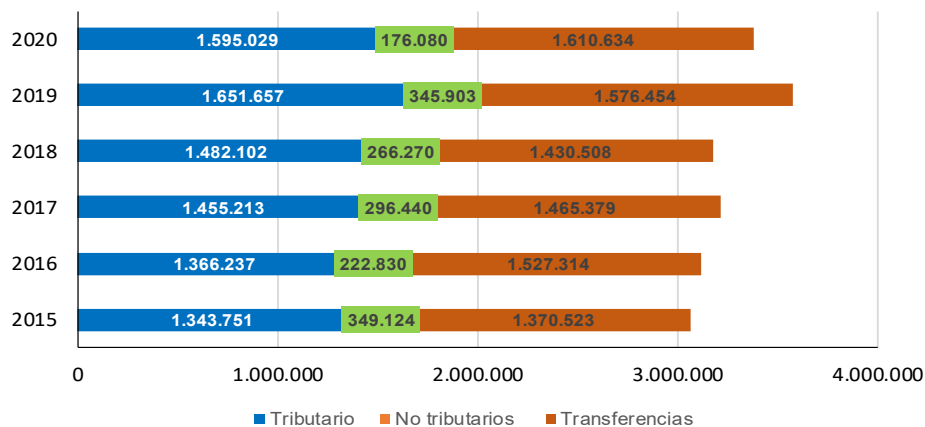
*Ingresos corrientes y de capital (2015-2020). Millones de pesos.*



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali. 2021.

**Figura 2**

*Ingresos tributarios, no tributarios y transferencias. Millones de pesos.*



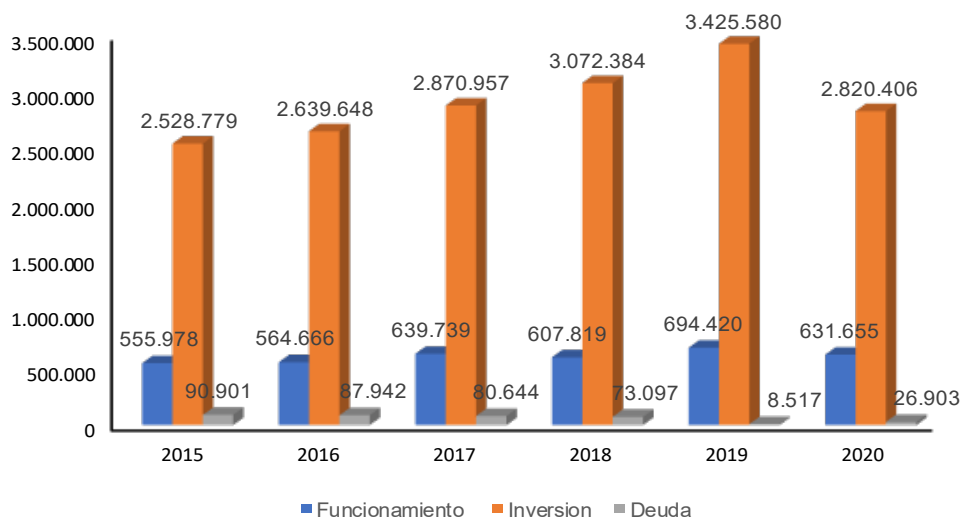
Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali. 2021.

la administración para salvaguardar las finanzas territoriales y esto se evidencia en el cumplimiento del indicador de la Ley 617 del 2000

(Alcaldía de Santiago de Cali, 2021) (Figuras 3 y 4).

**Figura 3**

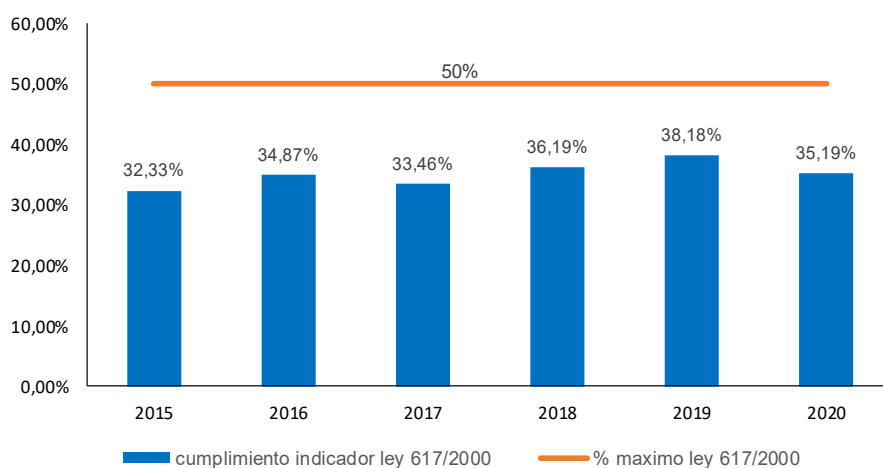
*Gastos por funcionamiento, inversión y deuda 2015-2020. Millones de pesos.*



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali. 2021.

**Figura 4**

Indicador Ley 617 (2015-2020).



Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali (2021).

## Indicadores

### Indicadores de capacidad fiscal

Estos indicadores muestran la capacidad que tiene una administración para obtener impuestos. Los indicadores de capacidad fiscal miden qué tan próxima está la recaudación al potencial de generación de los impuestos. Se puede evidenciar el poco esfuerzo del ente territorial en el recaudo (pereza fiscal); por otro lado, la dependencia de los ingresos corrientes de la nación (autonomía fiscal).

### Esfuerzo fiscal

Medido como la razón entre los ingresos tributarios y los ingresos totales. Representa la participación que tiene el recaudo de tributos dentro de los ingresos totales del distrito. Un valor mayor de esta razón muestra que el distrito adquiere sus ingresos de su fuente natural y sus tributos; además, evidencia el esfuerzo por el recaudo de los impuestos.

Importancia de los recursos propios<sup>10</sup> (IRR)

$$IRR_t = \frac{\text{Ingresos tributarios}_t}{\text{Ingresos totales}_t} \quad (1)$$

### Autonomía fiscal

Se calcula sumando los ingresos tributarios y no tributarios sobre la proporción de los gastos totales. Este indicador refleja el grado de independencia fiscal que posee el distrito para cumplir con sus gastos; cuanto mayor sea, menos recursos por transferencias y endeudamiento necesita para cubrir los egresos (Ecuación 2). Así mismo, la autonomía fiscal se calcula midiendo la dependencia de las transferencias (recursos recibidos de la nación en el Sistema General de Participaciones) como proporción de los ingresos totales; cuanto mayor sea el indicador, menos autónomo es el municipio (Ecuación 3).

<sup>10</sup> El subíndice (t) representa el año de cálculo del indicador que va del 2015 al 2020.

### Dependencia de los ingresos tributarios y no tributarios (DITNT)

$$DITNT_t = \frac{\text{Ingresos tributarios}_t + \text{Ingresos no tributarios}_t}{\text{Gastos totales}_t} \quad (2)$$

### Dependencia de las transferencias (DT)

$$DT_t = \frac{\text{Ingresos por transferencias}_t}{\text{Ingresos totales}_t} \quad (3)$$

Otro indicador de autonomía fiscal es el de la capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento (CAGF) y se calcula dividiendo los gastos de funcionamiento sobre los ingresos corrientes, con el objetivo de medir la solvencia y la sostenibilidad de estos; una disminución de este indicador revela mayor sostenibilidad de los gastos de funcionamiento (Ecuación 4).

$$CAGF_t = \frac{\text{Gastos de funcionamiento}_t}{\text{Ingresos corrientes}_t} \quad (4)$$

### Indicadores de importancia del gasto

Calculan el porcentaje total de gastos que se destina a la inversión (Ecuación 5) y el tamaño del ente territorial en términos de los costos de personal que lo compone (Ecuación 6).

$$\text{Magnitud de la inversión}_t = \frac{\text{Inversión total}_t}{\text{Gastos totales}_t} \quad (5)$$

$$\text{Magnitud del gasto de personal}_t = \frac{\text{Gastos de personal}_t}{\text{Gastos corrientes}_t} \quad (6)$$

$$RS_t = \frac{\text{Intereses y comisiones}_t}{\text{Ingresos corrientes}_t - \text{Gastos de funcionamiento}_t - \text{Transferencias pagadas}_t} \quad (9)$$

### Indicadores de capacidad financiera

Esta batería de indicadores busca medir la posición del distrito en cuanto a sus fuentes de financiamiento, la aplicación de recursos y su participación en los gastos corrientes y financieros. Entre ellos se encuentran:

- *Capacidad de pago de los intereses de la deuda (CPID)*. Mide la magnitud de los servicios de deuda que se cubren con los ingresos provenientes del ejercicio nominal (Ecuación 7). Un valor descendente manifiesta una capacidad de pago mayor.

$$CPID_t = \frac{\text{Gastos de intereses}_t}{\text{Ingresos corrientes}_t} \quad (7)$$

- *Costo de la deuda*. Proporción de los gastos que se destinan para saldar los servicios de la deuda (Ecuación 8). Un valor bajo se interpreta como una disminución del costo de la deuda.

$$\text{Costo de la deuda}_t = \frac{\text{Gastos de intereses}_t}{\text{Gastos corrientes}_t} \quad (8)$$

- *Razón de solvencia*. Son los intereses y comisiones sobre el ahorro operacional. Se calcula el ahorro operacional como los ingresos corrientes, menos los gastos de funcionamiento y las transferencias pagadas. Permite analizar si con el ahorro generado por la administración distrital se puede asumir el pago al servicio de la deuda y si quedan restantes para inversión (Ecuación 9).

## Resultados y análisis

Dentro de la categoría de los indicadores de esfuerzo fiscal, el indicador de importancia de los recursos propios tuvo caída desde el 2015 al 2017, esto se interpreta como una pérdida de autonomía fiscal que comenzó a recuperarse desde el 2018 al 2020 (Figura 5). En este último año se evidencia un mayor esfuerzo por mejorar y optimizar el recaudo, lo cual señala que, bajo este indicador, las finanzas del distrito son cada vez más autónomas fiscalmente, dejando a un lado los fenómenos de pereza fiscal que la literatura adjudica al proceso de descentralización fiscal del país.

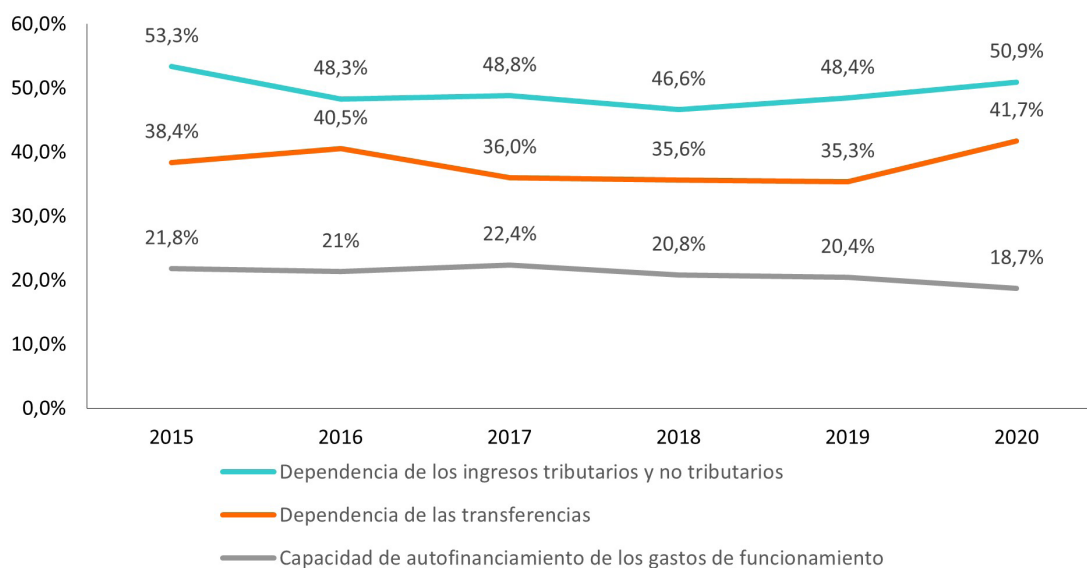
La batería de indicadores de autonomía fiscal (indicador de dependencia de los ingresos tributarios y no tributarios) presenta un comportamiento al alza desde el 2017, lo que evidencia una dependencia menor para cubrir los gastos vía endeudamiento y esto es positivo

para las finanzas públicas. El indicador de dependencia de las transferencias se alejó del promedio de los últimos años, producto de las iniciativas fiscales implementadas por el gobierno central para contrarrestar los efectos de la pandemia; finalmente, el indicador de capacidad de autofinanciamiento de los gastos de funcionamiento presenta un comportamiento constante en el horizonte temporal de estudio al presentar su valor mínimo para el año 2020, lo que implica una mayor sostenibilidad de los gastos (Figura 6).

Los indicadores de importancia del gasto relacionados con la magnitud de la inversión y del gasto son homogéneos en el horizonte temporal; solo tiene una variación de 1% para la magnitud de la inversión y en 0,5% para la magnitud del gasto, lo que refleja la consolidación del saneamiento de las finanzas del distrito con una racionalidad del gasto acorde a sus propios ingresos (Figura 7).

Figura 5

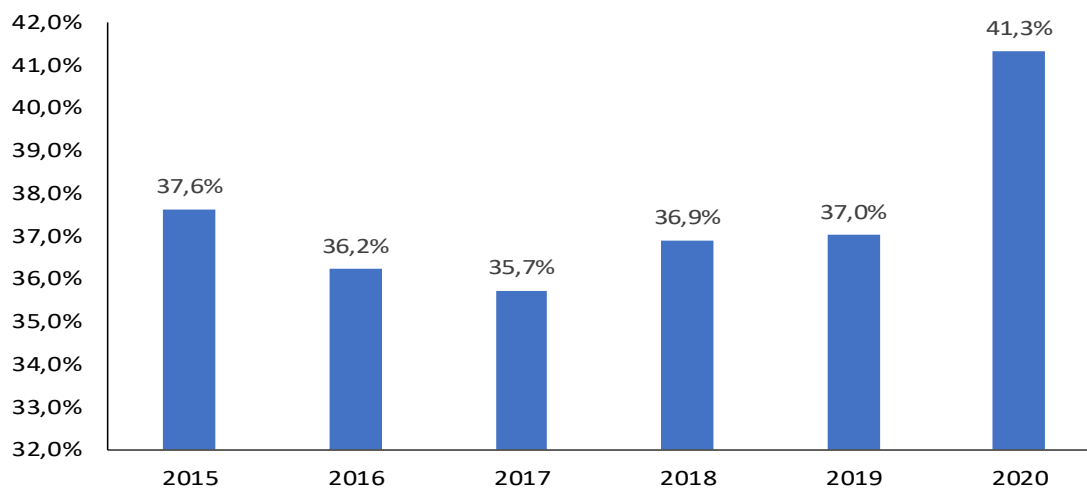
*Indicador de importancia de los recursos propios.*



Fuente: adaptado del MFMP 2022-2032 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

**Figura 6**

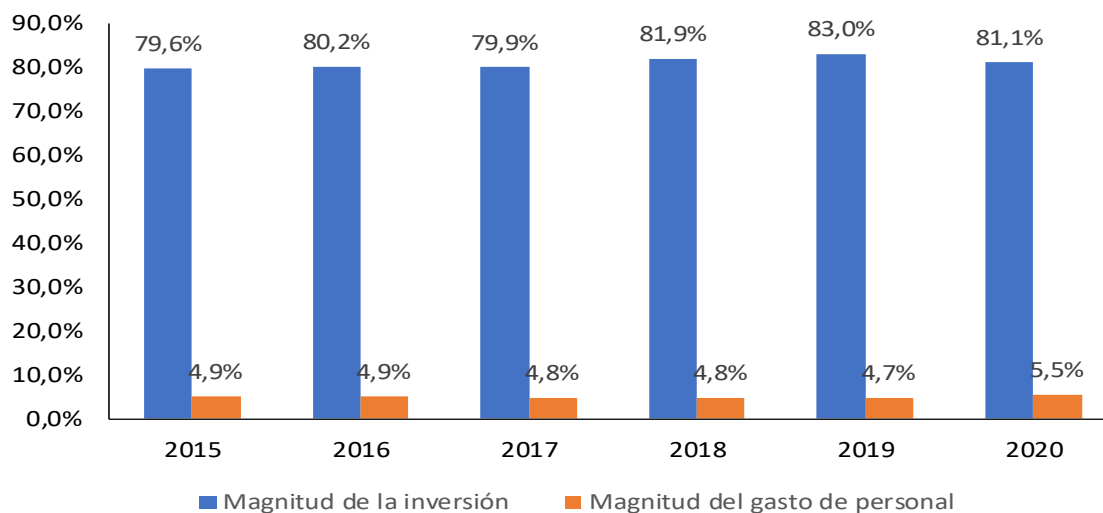
*Indicadores de autonomía fiscal.*



Fuente: adaptado del MFMP 2022-2032 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

**Figura 7**

*Indicadores de importancia del gasto.*



Fuente: adaptado del MFMP 2022-2032 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

Los indicadores de capacidad financiera (capacidad de pago de los intereses de la deuda, el costo de la deuda y la razón de solvencia) (Tabla 1), se encuentran bajos, con un peso menor sobre los gastos corrientes. Los resultados de los indicadores están influenciados por el programa de saneamiento fiscal y financiero, cumpliendo con la atención total (100%) del pago de las obligaciones financieras establecidas en los acuerdos de reestructuración y el contrato de crédito que realizó la reforma administrativa (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

## Conclusión

Las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali se relacionan directamente con el proceso de descentralización fiscal consolidado en 1991 en el país. A finales del siglo XX y en el primer quinquenio del siglo XXI, el distrito presentó un desequilibrio entre sus ingresos y gastos, asociado a fenómenos de pereza fiscal, dependencia de las transferencias, baja captación de recursos propios y poca optimización del gasto. Esta insostenibilidad de las finanzas, también recurrentes en otras ciudades del país, condujo a que el gobierno nacional implementara medidas regulatorias para

fortalecer la descentralización fiscal, a través de la racionalización del gasto como se hizo en la Ley 617 del 2000. Esta regulación marcó una trayectoria para la consolidación de las finanzas públicas del distrito de Cali y actualmente se caracteriza por la búsqueda de la simetría fiscal, entre ingresos y gastos acordes con el pago de la deuda, el aumento de los recursos propios y la racionalización del gasto, lo cual permitió minimizar el impacto de los efectos fiscales producto de la pandemia que inició en el 2020.

Como resultado, la batería de indicadores de esfuerzo y autonomía fiscal, de importancia del gasto y de capacidad financiera calculados en este trabajo aporta evidencia del cómo, el Distrito Especial de Cali, logró potenciar para el 2020 el desempeño fiscal de años anteriores; además, de responder eficientemente a los desafíos fiscales sin precedentes impuestos por la pandemia bajo la lógica funcional de la Hacienda Pública con las dinámicas económicas y sociales. Este panorama se fundamenta en una gestión cada vez más eficiente en materia de tributación, de optimización del gasto y de reducción de la deuda, lo que permite comprender integralmente el presente y la evolución de los fenómenos hacendísticos.

**Tabla 1**

*Indicadores de capacidad financiera.*

Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Capacidad de pago de los intereses de la deuda	0,6%	0,5%	0,3%	0,1%	0,3%	0,8%
Costo de la deuda	1,0%	0,5%	0,3%	0,1%	0,2%	1%
Razón de solvencia	6,0%	5,0%	4,0%	4,0%	0,4%	1,1%

Fuente: adaptado del MFMP 2022-2032 (Alcaldía de Santiago de Cali, 2021).

## Recomendaciones

La consolidación de las finanzas públicas del Distrito Especial de Cali depende de su funcionalidad como respuesta a las medidas locales de orden fiscal y a la duración de las medidas para mitigar la propagación de contagios, producto de las nuevas cepas del coronavirus que generan incertidumbre sobre la trayectoria de los próximos meses de la actividad económica, y, por tanto, de las medidas que adoptará el país, la región y el distrito para minimizar los efectos fiscales adversos conocidos y los que pueden surgir.

Seguir con las medidas desde el gasto público, representadas tanto por reasignaciones presupuestales como por gastos presupuestarios extraordinarios financiados con nuevos recursos, sigue siendo un buen mecanismo de respuesta. Otras medidas de contingencia para incrementar los gastos pueden ir acompañadas de modificaciones hacia la baja de los tributos más elásticos. Del mismo modo, evaluar el impacto de las exoneraciones tributarias realizadas antes y después de la pandemia ayudaría a pensar estrategias novedosas en la maximización del gasto y en la optimización de los ingresos, ante las medidas de liquidez implementadas a través de créditos que se comienzan a pagar en 2022.

Las diversas medidas ejecutadas para incentivar y agilizar la tributación (el avance de proyectos como la implementación del catastro con enfoque multipropósito, la renovación del censo inmobiliario, el fortalecimiento del mercado inmobiliario y la creación del Observatorio de Hacienda Pública Distrital), son iniciativas complementarias y eficientes para abordar los fenómenos de evasión y elusión fiscal; así mismo, se deben emprender acciones para moldearse a los desafíos que impone la economía digital ante los sistemas tributarios

y avanzar en la comprensión y el análisis del vínculo entre inversión pública y el gasto público funcional.

## Referencias

- Alcaldía de Santiago de Cali. (19 de Octubre de 2021). *Marco Fiscal de Mediano Plazo 2022-2032*. [https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/27845/marco\\_fiscal\\_de\\_mediano\\_plazo/](https://www.cali.gov.co/hacienda/publicaciones/27845/marco_fiscal_de_mediano_plazo/)
- BID (2002). *Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Hacia una*. Washington DC: Banco Mundial.
- Collazos, J. A. (2012). Finanzas públicas de Cali: evolución, caracterización y diagnóstico. *Estudios Gerenciales ICESI*, 62-80.
- Echevarría et al. (2002). Explicación de la crisis de la economía. *Cuadernos de Fedesarrollo*, 11.
- Fondo Monetario Internacional (2011). *Estadísticas de Finanzas Públicas*. Washington, D.C: Fondo Monetario Internacional.
- Iregui Bohórquez, A. M. (2001). Análisis de la descentralización fiscal en Colombia. *Borradores de Economía*, 102-135.
- Iregui et al. (jueves de 11 de 2001). *Repositorio Banco de la República*. Obtenido de <https://repositorio.banrep.gov.co/handle/20.500.12134/5193>
- Ministerio de hacienda y crédito público. (2009). *10 años de transformación fiscal territorial en Colombia*. Bogotá D.C: Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- Muñoz, C. (2013). Evolución de las Cifras Fiscales entre 2007 y 2011. Gobiernos Centrales de las Principales Seis Ciudades Colombianas. *Borradores de Economía, Banco de la República*, 1 -35.

- Musgrave, R., & Musgrave, P. (2005). *Hacienda Pública: Teoría y Práctica*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Restrepo, G., & Alvarez, D. (2005). Ley 617 y su impacto fiscal territorial. *Ensayos Sobre Economía Regional*, 1-56.
- Restrepo, J. C. (2015). *La Hacienda Pública en Colombia*. Bogotá D.C: Universidad Externado de Colombia.
- Rico, F., Villanueva, A., & Rico, F. (2009). *Hacienda Pública: Instrumento para el Desarrollo Económico y Social*. Bogotá D.C: Universidad Simón Bolívar.
- Tóbon et al. (2012). Finanzas y gestión pública local en Colombia: el caso de la Hacienda en el municipio de Medellín. *Estudios Gerenciales*, 30-39.
- Zapata, J. (3 de 9 de 2021). *Studylib*. <https://studylib.es/doc/4962719/las-finanzas-territoriales-en-colombia>



## Aportes para el desarrollo de aplicaciones móviles híbridas articuladas a estrategias de gamificación

Contributions for the development of hybrid mobile applications articulated to gamification strategies

pp. 56-74

HUGO ALEJANDRO MUÑOZ BONILLA<sup>1</sup>  
DIEGO FERNANDO VASCO GUTIÉRREZ<sup>2</sup>

REC: 2/06/2021  
ACEP: 8/12/2021

### Resumen

En este artículo se presenta la metodología utilizada para desarrollar una aplicación (app) o *software* para teléfonos tipo smartphone o e-tablets, con el propósito de complementar la capacidad de un juego de mesa como herramienta pedagógica articulada a una estrategia pedagógica basada en gamificación. Aquí se data el proceso de diseño y desarrollo de la solución tecnológica donde se hace uso de una metodología híbrida basada en Iconix para definir una alternativa de interacción con las acciones que tienen los usuarios

en las partidas del *serious game* “Lucho Pregunta”. Como resultado se obtiene una app con un nivel de aceptación general del 95% y cuyas características principales, que impulsan el reuso del *serious game*, son la incorporación de realidad aumentada por acceso QR y la integración en tiempo real con el sistema Kahoot.

**Palabras clave:** aplicación móvil educativa, metodología Iconix, *framework* Ionic, *serious games*.

1. Docente Unicatólica Cali (Colombia). Magíster en Diseño, dirección y gestión de proyectos, Universidad Iberoamericana de Puerto Rico. Correo electrónico: hugoamunoz@unicatolica.edu.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8757-3909>.
2. Docente Unicatólica Cali (Colombia). Ingeniero Electrónico con Maestría en Ingeniería, Universidad Autónoma de Occidente. Correo electrónico: dfvasco@unicatolica.edu.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-0553-9403>

## Abstract

This article presents the methodology used to develop an application (app) or software for smartphones or e-tablets in order to complement the capacity of a board game as a pedagogical tool articulated with a pedagogical strategy based on gamification. Here the process of design and development of the technological solution is dated where a hybrid methodology based on Iconix is used to define an alternative of interaction with the actions that users have in the games of the Serious Game “Lucho Question”. As a result, an app with a general acceptance level of 95% is obtained and whose main characteristics that drive the reuse of the serious Game are the incorporation of augmented reality through QR access and the integration in real time with the Kahoot system.

**Keywords:** educational mobile application, Iconix methodology, Ionic framework, serious games.

## Introducción

El rápido crecimiento de contagios a raíz de la pandemia COVID-19 ha permeado la forma en que las sociedades interactúan para alcanzar sus propósitos de aprendizaje, llevando a que las instituciones educativas utilicen estrategias masivas de difusión de contenidos para sus diferentes ejercicios académicos e investigativos. En el caso particular, desde antes del inicio de la pandemia se adelantó un proyecto de investigación para implementar, a través de estrategias basadas en el uso de *serious games*, un mejoramiento de las competencias en formulación de proyectos de los estudiantes, teniendo en cuenta que el proceso de aprendizaje que haga uso de estos recursos suele conllevar un entretenimiento asociado, para potenciar el estímulo y motivación de los alumnos.

En el desarrollo de este tipo de juegos como estrategia didáctica, el error desempeña un papel fundamental. El jugador no pierde ni arriesga nada, pues se encuentra en una situación simulada; y por eso se siente menos presionado al reaccionar ante situaciones o ejercicios que suponen un riesgo económico o humano; uno de los principios fundamentales del juego es que para aprender es necesario equivocarse. Por ello se busca que el jugador, a través de ensayo-error, aprenda formas y técnicas de actuación eficientes (Sánchez, 2018).

El aprendizaje mediante juegos es recomendado para todos los procesos educativos. Por lo tanto, pueden desarrollarse tanto entre los empleados de grandes compañías, como entre alumnos de escuelas, ciclos de grado medio y superior, universidades, etc. Los objetivos de los *serious games* tienen que adaptarse a las necesidades específicas del alumnado. Sin embargo, siempre persiguen generar en los discentes habilidades relacionadas con sus (presentes o futuras) competencias laborales (Sánchez, 2018).

Los juegos de mesa pueden ser utilizados o diseñados específicamente como *serious games*, pero el contexto de interacción social ha cambiado debido a las normas de aislamiento decretadas por el gobierno nacional a raíz de la pandemia del COVID-19, lo que ha dificultado la reunión de grupos de estudiantes y ha sugerido la reducción de manipulación colectiva de elementos que hacen parte de los juegos de mesa educativos como los dados, las fichas y las tarjetas, de conformidad con las normas de bioseguridad actuales; por lo tanto, se hace necesario incluir soluciones que mitiguen estas dificultades mencionadas e inviten a los usuarios que hacen uso de estos juegos con fines académicos o de ocio y entretenimiento, a participar en ellos de forma más segura.

En este artículo se proporciona una propuesta de desarrollo de una solución tecnológica basada en el uso de dispositivos móviles como alternativa de interacción activa en juegos de mesa, tomando como referente el juego *Lucho Pregunta*, producto de investigación de Unicatólica (tablero y marca registrados ante la Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia), el cual requiere complementarse con el uso de tecnologías que permitan contribuir con el acatamiento de las normas de bioseguridad en las partidas con grupos de usuarios en escenarios presenciales.

## Contexto de los serious games o juegos de mesa en escenarios educativos

El desarrollo de *serious games* para ser aplicados en la educación superior no es un tema inexplorado. Un *juego serio* es un elemento pedagógico diseñado con el fin de utilizarlo dentro de dinámicas de ludificación o gamificación, lo cual consiste en realizar actividades lúdicas, como parte de la metodología pedagógica, de tal forma que este es un asunto actual sobre el cual se tiene una dinámica investigativa constante, sin tenerse aún una definición oficial del término (Muñoz Bonilla y Calle, 2015).

La utilización de juegos serios como herramienta pedagógica es aceptada desde el ámbito militar, empresarial, artístico, comercial; existe diversidad de *games software*. En el área académica se tiene, por ejemplo, el juego *on line* propuesto por Fundación Bancaja de España (2015) para que emprendedores de cualquier parte del mundo se entrenen en la toma de decisiones administrativas eficientes, pudiendo ser accedido sin restricciones.

Ahora bien, en lo que respecta al estado del arte de los *serious games* aplicados en

la educación superior y en especial dentro de la Unicatólica, se registra la implementación de la plataforma de simulación de negocios Company Game (Muñoz Bonilla y Realpe Cardona, 2019). Lo anterior se complementa en el entendido que los escenarios de gamificación son estrategias que optimizan los procesos de enseñanza y aprendizaje en contextos universitarios (Villalustre y Moral, 2015) que propician la generación de aprendizaje colaborativo (González, 2017) mediante el rol transformador del conocimiento teórico en experiencias vivenciales (Mulcahy et al., 2021) que el sujeto apropia desde su percepción de Valor-Satisfacción-Confianza, construyéndose así la cadena de lealtad hacia la estrategia y proceso de aprendizaje (Gallarza et al., 2016).

En el proceso de aprendizaje móvil, el aspecto más relevante no es el tecnológico, sino el de movilidad. En particular, se destaca la importancia del mismo en el espacio, ya que el alumno va encontrando oportunidades de aprendizaje, en el ambiente o espacio, a medida que se desplaza en él (Lliteras et al., 2013, p. 3). En este sentido, las aplicaciones móviles dan un nuevo significado al estilo con el que se abordan los procesos formativos; sin embargo, aún se encuentran en una etapa de aceptación y prueba por parte de los profesores en diferentes instituciones de educación. Por ello, Shuler et al. (2013) señalan que los “modelos de aprendizaje alternativos y complementarios y la enseñanza a distancia ganarán terreno a medida que las tecnologías móviles se perfeccionen y difundan” (p. 11). En tanto, Ally y Prieto-Blázquez (2014) indican cómo el aprendizaje móvil servirá para unir personas y compartir información desde cualquier parte del mundo, permitiendo la interacción en un contexto virtual.

En el sector empresarial, las grandes organizaciones reparten los proyectos delegando

tareas específicas entre varios empleados. Por medio de la enseñanza a través de juegos, no solo se capacita al participante en la toma de decisiones y el trabajo en equipo, sino que también se crea cohesión de grupo y se favorece la integración de los nuevos empleados a la empresa. Los períodos de prueba y adaptación del nuevo personal pueden verse reducidos al aplicar *serious games*, ya que durante el juego los empleados más veteranos les transmiten actitudes y conocimientos a los recién incorporados mediante actividades lúdicas específicas de la realidad laboral de la empresa.

Debido a estas fortalezas que brindan los juegos serios, en noviembre de 2010 un consorcio europeo empezó a trabajar en un enfoque de mercado laboral diferente, utilizando el proyecto de aprendizaje móvil como herramienta, el cual se centraba fundamentalmente en mejorar el autoaprendizaje y de esta manera brindarles a los aprendices mayores habilidades; en este proyecto optaron por elegir *smartphone* y *tablet* debido a su versatilidad (Imbellone et al., 2015). En otros escenarios como la Ingeniería de Software, el uso de tecnologías blandas a través de dispositivos como herramienta complementaria en la utilización de juegos en la educación ha tomado relevancia significativa, como es el caso de Modela (Blanco et al., 2015), el cual incorpora Lenguaje de Modelo Unificado (UML), herramienta *online* que permite crear los diagramas a partir de unos comandos escritos en texto plano. En el área de la medicina, se valora la versatilidad de los *smartphones* y de las *e-tablets* para el desarrollo de apps con enfoque de gamificación para el apoyo de procesos postoperatorios o de recuperación (Michard, 2017). Jerez y Pérez (2018) evidencian resultados positivos de la incorporación de realidad aumentada en apps aplicadas en entornos de gamificación, puesto que brinda ventajas tanto para enseñar como para aprender (Luna et al., 2019), en

especial en contextos universitarios donde la población y áreas específicas del conocimiento favorecen el proceso de desarrollo (Padilla et al., 2019).

En el caso colombiano se destacan algunas aplicaciones móviles educativas, como son las de la empresa Red Mapache<sup>3</sup>, la cual desarrolla libros y juegos para dispositivos móviles que buscan ayudar a niños de 6 a 8 años para mejorar procesos de comprensión de lectura, también tiene otras aplicaciones como por ejemplo el juego llamado *Shamanimals*, que está enfocado en mejorar el vocabulario de los niños, recurriendo a los algoritmos de generación de voz y comparación de secuencias de sonido apoyados en fundamentos de inteligencia artificial.

### Consideraciones en el uso de aplicativos móviles en serious games educativos en tiempo de pandemia

El uso de aplicativos móviles como herramienta de apoyo en los procesos de enseñanza con *serious games* en tiempos de pandemia, buscan maximizar espacios de aprendizaje y de interacción social, brindando soluciones que superen la limitación propia del momento; en ese contexto, en los aportes de Chen et al. (2008), Huang et al. (2011), Herrera et al. (2012), Martin y Ertzberger (2013) Apezteguía y Rapetti (2014) y Liu et al. (2014), se precisan las características mínimas deseables que deberían tener las aplicaciones móviles educativas basadas en posicionamiento, tales como: disponibilidad y permanencia, soporte, sensibilidad al contexto, sistema de posicionamiento, multimedia, interactividad, adaptabilidad, ubicuidad e inmediatez y conectividad.

<sup>3</sup> Las aplicaciones móviles educativas se pueden encontrar en <https://es-la.facebook.com/RedMapache/>

## Tecnologías habilitadoras para el desarrollo de aplicativos móviles de apoyo para los serious games

Las aplicaciones nativas son aquellas aplicaciones que se han desarrollado en el lenguaje nativo del sistema operativo en el que se va a ejecutar, por lo cual, si se requiere hacer una aplicación que se ejecute en el sistema operativo Android, se debe hacer la codificación de la aplicación en el lenguaje de programación Java o en Kotlin, y si quiere que la aplicación se ejecute en el sistema operativo iOS, se debe hacer la codificación en el lenguaje de programación Objective-C o Swift. Por lo tanto, si se necesita realizar una aplicación que se ejecute en ambos sistemas operativos (Android y iOS), se debe codificar en lenguajes de programación diferentes, lo cual hará que se tengan dos proyectos diferentes para una misma aplicación, y que se le deba dar soporte a dos proyectos distintos.

Para este proyecto se identifica el *framework* Ionic de código abierto, el cual cuenta con componentes básicos y componentes de interfaz de usuario que facilitan el diseño de aplicaciones web y móviles de alto rendimiento, utilizando tecnologías como HTML, CSS y JavaScript (Framework Ionic, 2018).

### Tipo de investigación y propuesta metodológica de la investigación

Este proyecto se definió de investigación aplicada de carácter cuasi experimental, sin grupo de control en blanco. Este es de enfoque cuantitativo, donde la eficacia de la propuesta tecnológica resultante es valorada en función del nivel de aceptación y valoración del usuario sobre el producto complementario a un *serious game* de finalidad específica. En tal sentido, se recurre a complementar el proceso con el método de investigación primaria,

en el propósito de determinar la profundidad que se requiere en el problema, utilizando como estrategia la interacción con grupos focales con la intención de ayudar a identificar las opiniones de los estudiantes en torno a la experiencia de usuario y las interacciones que se tienen con la aplicación móvil para las partidas en *serious games*.

La necesidad de contar con una propuesta metodológica ágil para desarrollar de manera oportuna una aplicación móvil como instrumento de mediación para juegos de mesa en un modelo de arquitectura de *software* adaptable a futuras implementaciones, permite apoyarse en Iconix, en uso de modelos tradicionales RUP y XP. Seguidamente, se utiliza el modelo de 4+1 de Kruchten, en el cual define cuatro vistas de la arquitectura de *software* relacionadas con la vista lógica enfocada al modelo de objetos; la vista de proceso relacionada con los modelos de concurrencia y sincronización; la vista de desarrollo que permita la organización estética del *software* en su entorno de desarrollo; y la vista física relacionada con el modelo de correspondencia *software* y *hardware* (Kruchten, 1995).

Finalmente se hace la implementación de los servicios derivados de la aplicación móvil, utilizando un *framework* de desarrollo híbrido que permita hacer despliegue de la solución en dispositivos móviles con sistema operativo iOS y Android; en tal sentido, articulándose con la metodología Iconix que parte de las actividades claramente ya definidas que conducen a establecer las características básicas de la app: (a) Iterativo o incremental; (b) Trazabilidad; (c) Dinámica del UML, que incluye cuatro fases: análisis de requisitos, modelo de dominio, modelo de casos de uso y prototipo de interfaz de usuario; (e) Análisis y diseño preliminar; (f) Diseño; y (g) Implementación (Metodología Iconix, 2014).

## Resultados

Para definir los requisitos del proyecto se toma como referencia inicialmente un escenario de interacción del *serious game* propuesto; en el juego los participantes pueden avanzar por diferentes casillas, de acuerdo con el lanzamiento de los dados y responder por medio de unas tarjetas validadoras una serie de trivias que tienen como propósito que se familiaricen con el proceso de evaluación. Por otro lado, se cuenta con tarjetas para el registro de la puntuación y un temporizador para el movimiento de las fichas.

Con lo anterior, inicialmente se definen los requerimientos de *software* con el propósito de modelar, los que se aprecian en la Tabla 1.

Por medio de la vista de casos de uso, se hizo la representación de los requerimientos funcionales, definiendo los escenarios que permiten establecer los roles del sistema, los cuales son: estudiante y docente. La vista de casos de uso para el rol estudiante y docente se representa en las Figuras 1a y 1b, respectivamente.

Tabla 1

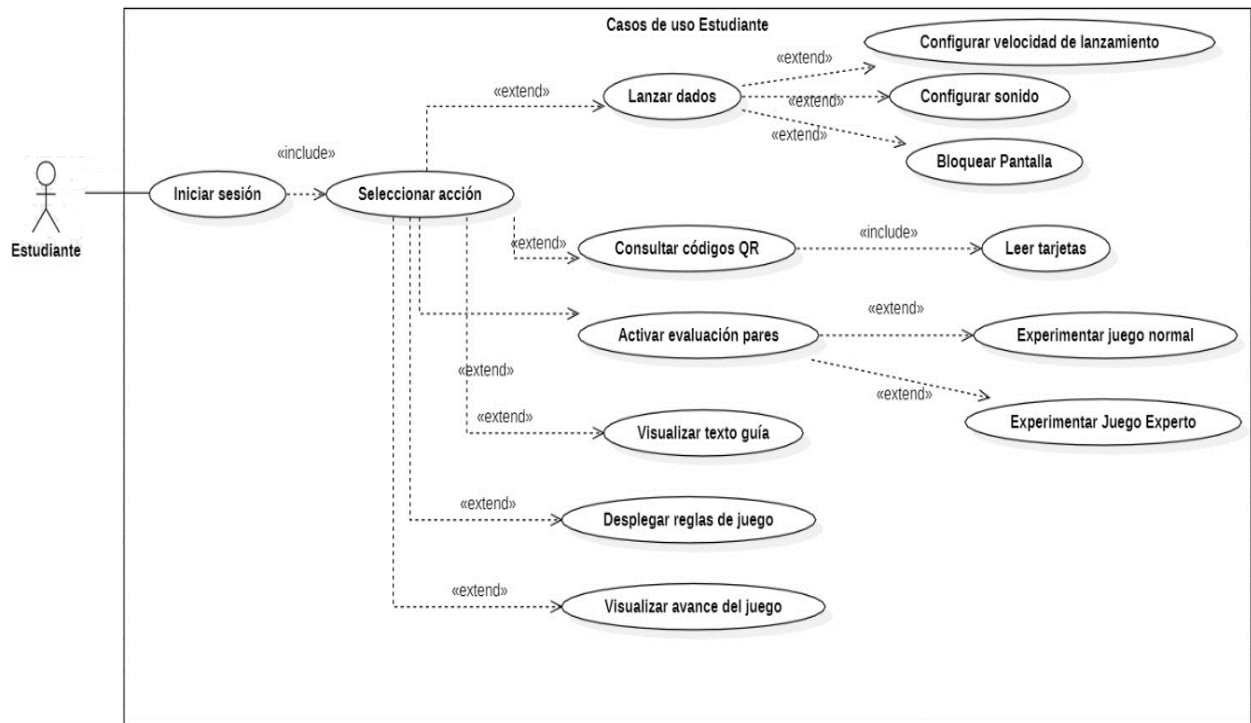
*Requerimientos de software para modelación de serious games.*

ID	Prioridad	Requerimientos
RF01	Alta	El sistema permitirá la autenticación de usuarios por medio de un <i>Login</i> y un <i>Password</i> .
RF02	Alta	El sistema desplegará un menú de opciones para lanzar dados, consultar códigos QR, activar evaluación de pares, visualizar libros guía y desplegar reglas de juego.
RF03	Media	El lanzamiento de los dados permitirá la configuración de la velocidad de lanzamiento de los dados (despliegue del número obtenido), configuración de sonido y bloqueo de pantalla.
RF04	Alta	El sistema debe permitir por medio de código QR leer la información de las tarjetas validadoras del juego.
RF05	Alta	En la opción de evaluación de pares, el sistema desplegará dos opciones: Juego normal y Juego experto.
RF07	Alta	La evaluación de pares para juego normal puede reflejar combinación de pares de dados 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. El sistema desplegará en el momento de lanzar los dados una trivía relacionada con el tema del proyecto y activará el temporizador.
RF08	Alta	La evaluación de pares para juego experto puede reflejar las 20 combinaciones de pares de dados posibles. El sistema desplegará en el momento de lanzar los dados una trivía relacionada con el tema del proyecto y activará el temporizador.
RF09	Alta	El sistema les permitirá a los jugadores autenticados en la aplicación visualizar textos guía que refuercen el ejercicio académico.
RF10	Media	El sistema desplegará información con las reglas de juego de la aplicación.
RF11	Alta	El sistema debe permitir visualizar el <i>score</i> o récord del avance del jugador en cada partida.
RF12	Alta	El sistema debe permitir la autenticación de un usuario profesor por medio de un <i>Login</i> y un <i>Password</i> .
RF13	Alta	El sistema debe permitir visualizar las partidas por grupos de usuarios, consultando el <i>score</i> o récord del avance de los educandos en las partidas.

Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 1a**

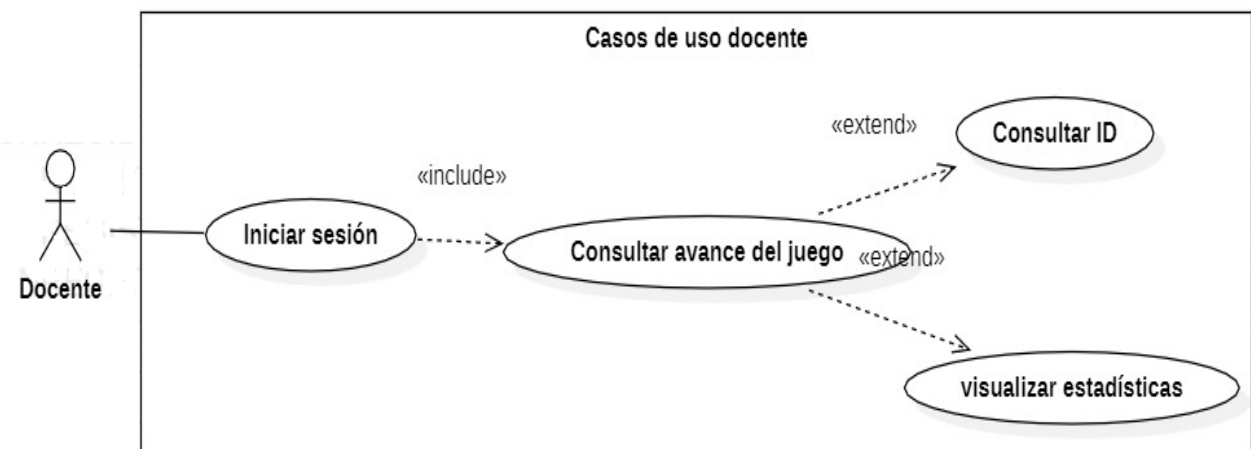
*Diagramas de caso de uso estudiante.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 1b**

*Diagrama de casos de uso docente.*



Fuente: elaboración de los autores.

## Fase de análisis y diseño preliminar

En esta fase se hizo una descripción de las plantillas de casos de uso de los diferentes servicios a implementar en la solución tecnológica con su respectivo diagrama de robustez, con el propósito de identificar los objetos que participan en cada caso de uso y definir qué módulos del sistema se van a implementar y cómo desarrollarlos. Se relacionan a continuación algunos requerimientos del sistema:

## Requerimiento asociado

El lanzamiento de los dados permite la configuración de la velocidad de lanzamiento de los dados (despliegue del número obtenido), configuración de sonido y bloqueo de pantalla. La información con la plantilla de caso de uso extendida, para la configuración del lanzamiento de dados, se muestra en la Tabla 2. El diagrama de robustez del lanzamiento de los dados se aprecia en la Figura 2.

**Tabla 2**

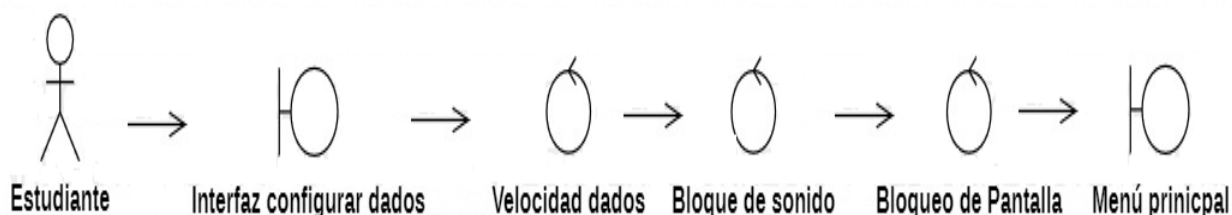
*Plantilla extendida para lanzamiento de dados.*

Concepto	Descriptivo
ID	IT1_CU1
interacción	1
Nombre	Lanzar Dados
Propósito/ Descripción	El lanzamiento de los dados permitirá la configuración de la velocidad de lanzamiento de los dados (despliegue del número obtenido), configuración de sonido y bloqueo de pantalla.
Actores	Estudiante.
Precondiciones	Haber iniciado sesión.
Postcondiciones de éxito	Activar la evaluación de pares: Juego Normal - Juego Experto.
Postcondiciones de fracaso	No lograr la desactivación del sonido o pantalla cuando el usuario lo solicite desde la interfaz.
Flujo básico	Una vez se realiza el proceso de autenticación, el sistema le despliega al usuario la opción de configuración de juego para el lanzamiento de los dados relacionados con velocidad en que se lanzan (De 1 a 10) y la activación o desactivación del sonido y de la pantalla del teléfono móvil.
Flujo alternativo	No es posible desactivar el sonido o pantalla.

Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 2**

*Diagrama de robustez lanzamiento de dados.*



Fuente: elaboración de los autores.

## Requerimiento asociado

El sistema debe permitir, por medio de código QR, leer la información de las tarjetas validadoras del juego. En la Figura 3 se muestra la interfaz de menú desarrollada en Ionic, en

la cual se puede configurar ver la lectura del código QR para leer información de las tarjetas validadoras.

Figura 3

*Esquema de lectura QR en el juego.*



Fuente: elaboración de los autores.

La información con la plantilla de caso de uso extendida, para la configuración del lanzamiento de dados, se muestra en la Tabla 3. El diagrama de robustez de la lectura de códigos QR se muestra en la Figura 4.

## Requerimiento asociado

La evaluación de pares para juego normal puede reflejar combinación de pares de dados 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12. El sistema desplegará en el momento de lanzar los dados información con el avance de las casillas en el juego y una trivía relacionada con el tema del proyecto y activará el temporizador. En la Figura 5 se muestra el módulo desarrollado en Ionic, donde se puede hacer el lanzamiento de los dados por medio de una función aleatoria y el despliegue de las instrucciones para el avance del juego al presionar el botón seleccionado (en este caso 2, de acuerdo con el resultado que arrojan los dados).

La opción de lecturas de tarjetas QR en el modo de juego normal permite leer por medio de un código QR la información de la tarjeta validadora, con un temporizador, como se muestra en la Figura 6.

La información con la plantilla de caso de uso extendido, para la activación del juego normal, se muestra en la Tabla 4. El diagrama de robustez de la lectura de códigos QR se observa en la Figura 7.

## Requerimiento asociado

El sistema les permitirá a los jugadores autenticados en la aplicación, visualizar textos guías que refuercen el ejercicio académico. En la Figura 8 se muestra la interfaz del módulo desarrollada en Ionic, en la cual se pueden visualizar los documentos o libros de apoyo como referente en el proceso de juego.

**Tabla 3**

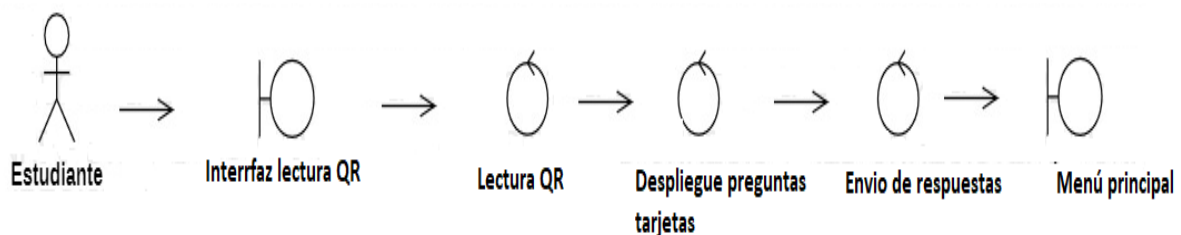
*Plantilla extendida para código QR.*

Concepto	Descriptivo
ID	IT1_CU2
Interacción	1
Nombre	Consultar códigos QR.
Propósito/Descripción	Este caso de uso se encarga de activar la cámara para leer por medio de códigos QR la información relacionada con las tarjetas validadoras en el juego.
Actores	Estudiante.
Precondiciones	Haber iniciado sesión.
Postcondiciones de éxito	Retornar a la evaluación de pares en que se encuentre: Juego Normal - Juego Experto.
Postcondiciones de fracaso	No lograr leer el código QR.
Flujo básico	Una vez se realiza el proceso de autenticación, el sistema le despliega al usuario la opción de leer códigos QR para las tarjetas validadoras. Una vez leído el código QR, el sistema despliega información con las preguntas validadoras, las cuales al responderse enviarán la información a la base de datos del <i>score</i> de juego y permitirá que los participantes avancen en el juego de acuerdo con las reglas.
Flujo alternativo	No es posible hacer lectura de la tarjeta validadora.

Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 4**

*Diagrama de robustez lectura por QR.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 5**

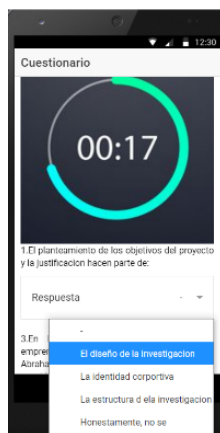
*Esquema de lanzamiento de dados modo de juego normal.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 6**

*Esquema de temporización.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Tabla 4**

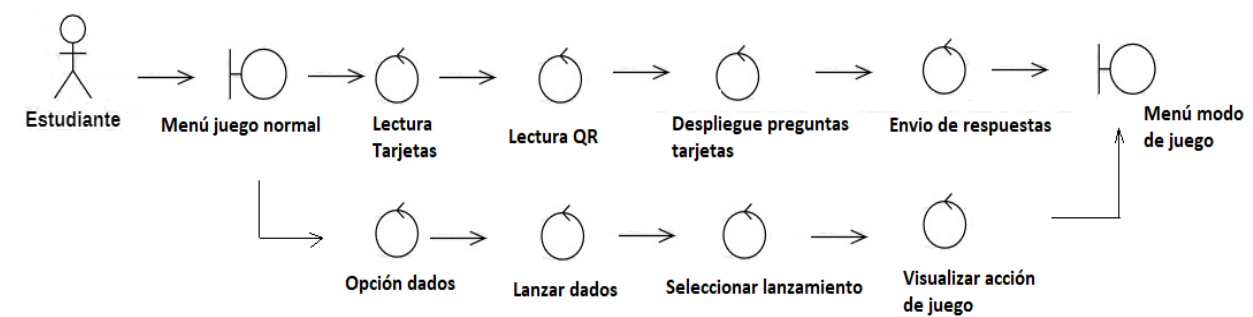
*Plantilla extendida para códigos QR.*

Concepto	Descriptivo
ID	IT1_CU3
Interacción	1
Nombre	Experimentar juego normal
Propósito/ Descripción	Este caso de uso se encarga de activar las opciones de juego normal, en la cual el usuario estudiante podrá hacer el lanzamiento de los dados para avanzar en las diferentes posiciones del juego o activar por lectura de códigos QR las preguntas validadoras de las tarjetas.
Actores	Estudiante.
Precondiciones	Haber iniciado sesión.
Postcondiciones de éxito	Retornar a la evaluación de pares en la que se encuentre: Juego Normal - Juego Experto.
Postcondiciones de fracaso	<ul style="list-style-type: none"> <li>No lograr la lectura del código QR.</li> <li>Lanzamiento de dados que arrojen valores por fuera del rango descrito para el propósito del juego.</li> </ul>
Flujo básico	<p>Cuando el usuario selecciona esta opción de juego, el sistema despliega la opción de lanzamiento de dados y lectura de tarjetas. Si el usuario selecciona la opción de lanzamiento de dados, el usuario cada vez que tenga su turno presionará un botón: “Lanzar dados”, se mostrará el resultado del lanzamiento y se activará únicamente el botón equivalente al lanzamiento para mostrar, al presionarlo, la acción que se desarrollará en el juego.</p> <p>Si el usuario escoge lectura de tarjetas, se activa la visualización de códigos QR, para mostrar las preguntas validadoras con su respectivo temporizador.</p>
Flujo alternativo	<p>No es posible hacer lectura de la tarjeta validadora.</p> <p>No es posible visualizar los mensajes de avance del juego al lanzar los dados.</p>

Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 7**

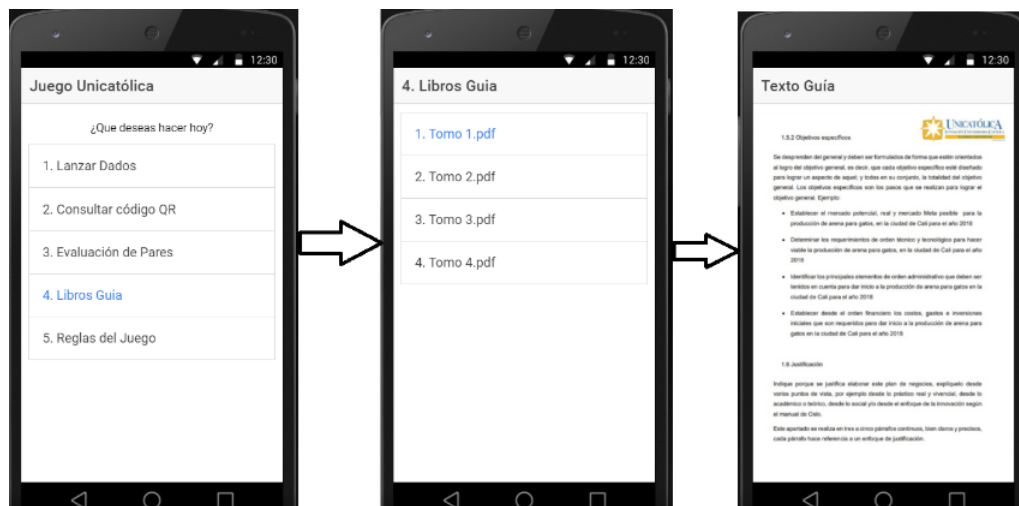
*Diagrama de robustez lectura QR.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 8**

*Esquema de visualización de texto guía.*



Fuente: elaboración de los autores.

La información con la plantilla de caso de uso extendido, para la activación del texto guía, se muestra en la Tabla 5.

El diagrama de robustez propuesto para el módulo de visualización de textos se aprecia en la Figura 9.

## **Determinación de los elementos funcionales que contribuyen a la aceptación y reuso de la herramienta.**

### **Fase de diseño**

Aquí se registran los elementos que forman parte del sistema. Se toma como referencia

**Tabla 5**

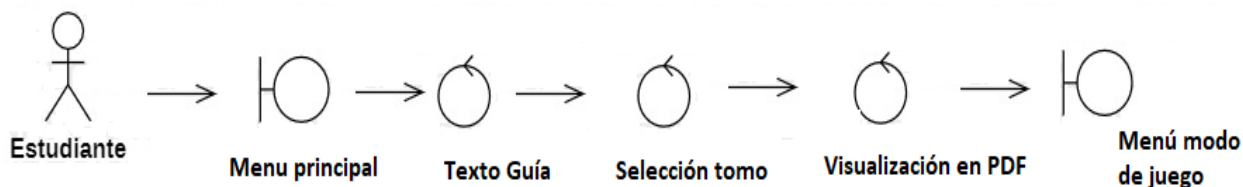
*Plantilla extendida para visualizar texto guía.*

Concepto	Descriptivo
ID	IT1_CU4
interacción	1
Nombre	Visualizar texto guía.
Propósito/ Descripción	Este caso de uso se encarga de desplegar los libros guías de referencia que servirán para apoyar el proceso académico en la ejecución del juego.
Actores	Estudiante.
Precondiciones	Haber iniciado sesión.
Postcondiciones de éxito	Retornar a la evaluación de pares en la que se encuentre: Juego Normal - Juego Experto.
Postcondiciones de fracaso	No poder visualizar el libro en formato PDF.
Flujo básico	Cuando el usuario selecciona esta opción desde la aplicación, el sistema muestra el listado de tomos disponibles. Al seleccionar uno de los tomos, se muestra desde una nueva interfaz el texto guía en formato PDF adaptado a la pantalla del dispositivo móvil.

Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 9**

*Diagrama de robustez para visualización de texto guía.*



Fuente: elaboración de los autores.

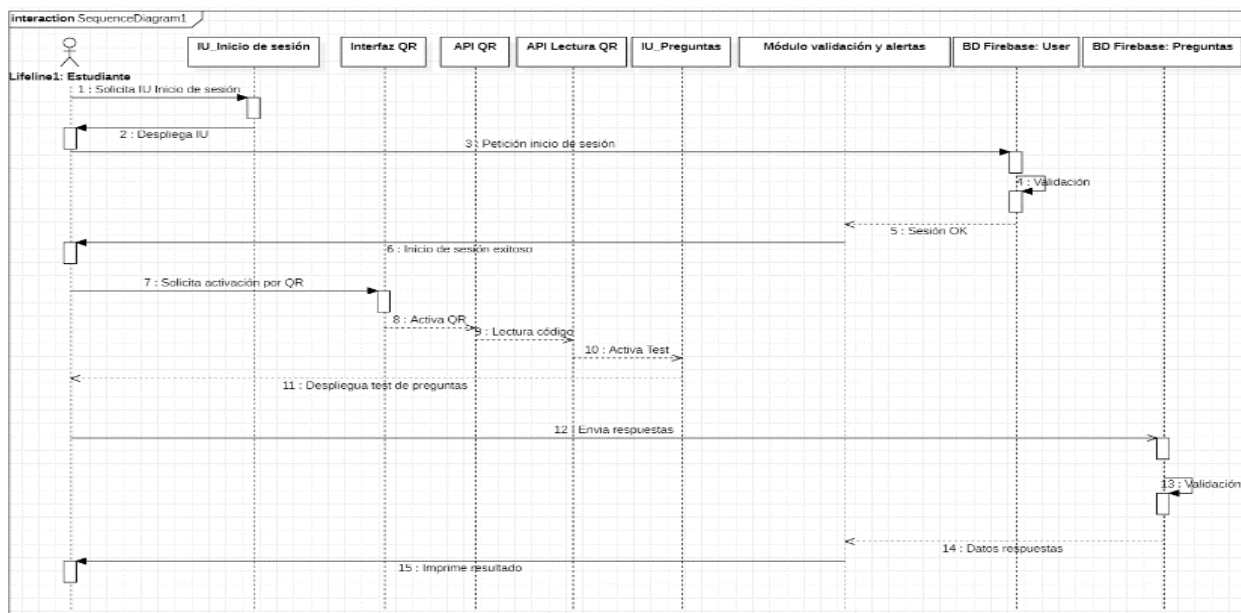
los diagramas de secuencia que definen la vista lógica del modelo 4+1 de los módulos de lecturas de tarjetas con QR, modo de juego normal y visualización de textos guías. En el modelado de estos diagramas se describe el comportamiento dinámico de la aplicación móvil, haciendo énfasis en la secuencia de los mensajes intercambiados por los objetos.

### Diagrama de secuencia lectura de tarjetas con QR

En la Figura 10 se muestra el diagrama de secuencia del módulo de lectura de tarjetas por medio de QR, en el cual, al iniciar sesión en la aplicación, se activa la lectura de QR.

Figura 10

Diagrama de secuencia lectura de tarjetas QR.



Fuente: elaboración de los autores.

## Diagrama de secuencia modo de juego normal

En la Figura 11 se muestra el diagrama de secuencia de la selección del modo de juego normal, que define los eventos al momento de lanzar los dados y las acciones de juego, con el propósito de desplegar, previa a la consulta en la base de datos, los movimientos que debe hacer el usuario-estudiante en el tablero.

## Fase de implementación

En la Figura 12 se describe la vista física de la solución tecnológica desarrollada. Se representa cómo están distribuidos los componentes entre los distintos equipos que conforman la solución por medio del diagrama de despliegue UML.

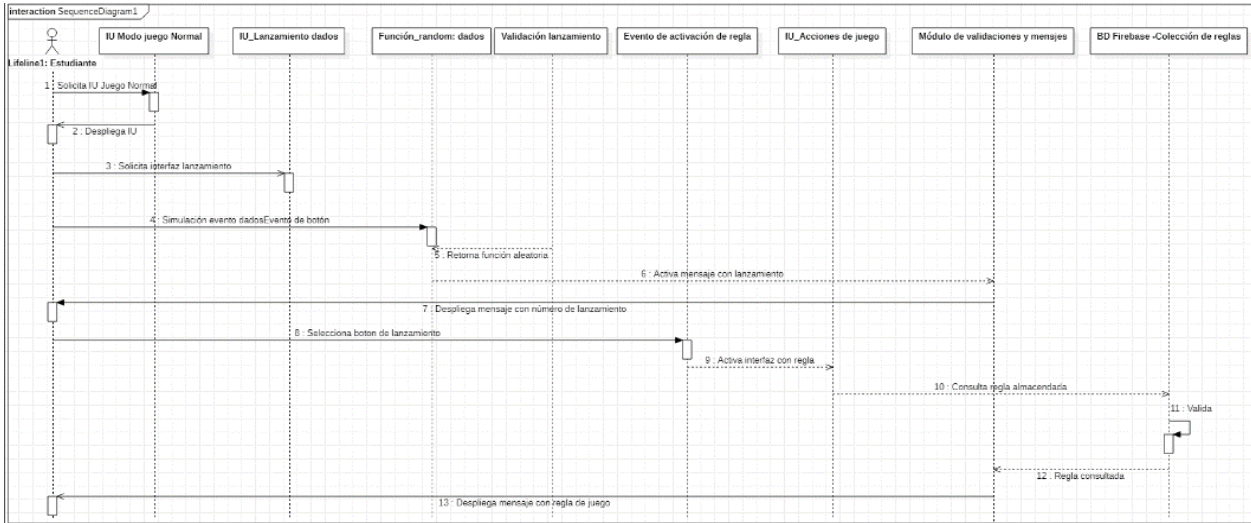
El diagrama se encuentra conformado por los subsistemas **Acceso estudiante**: Permite el acceso por medio del protocolo HTTP; **Proveedor de servicio**: Conformado con base en la estructura de implementación de aplicaciones en el *framework* Ionic, en el cual el nodo de componentes visuales se encarga de estructurar las interfaces en lenguaje; **Bases de datos Firebase**: Contiene las colecciones de datos que despliega en la aplicación móvil con la información de los usuarios, preguntas, enlaces con repositorios a textos guías, acciones de juego y reglas de juego.

## Observaciones en los grupos focales

Se logran dos convocatorias de grupos focales con 11 participantes cada una y 24 partidas jugadas, ambas realizadas en tiempos de restricciones por la pandemia COVID-19; al finalizar

**Figura 11**

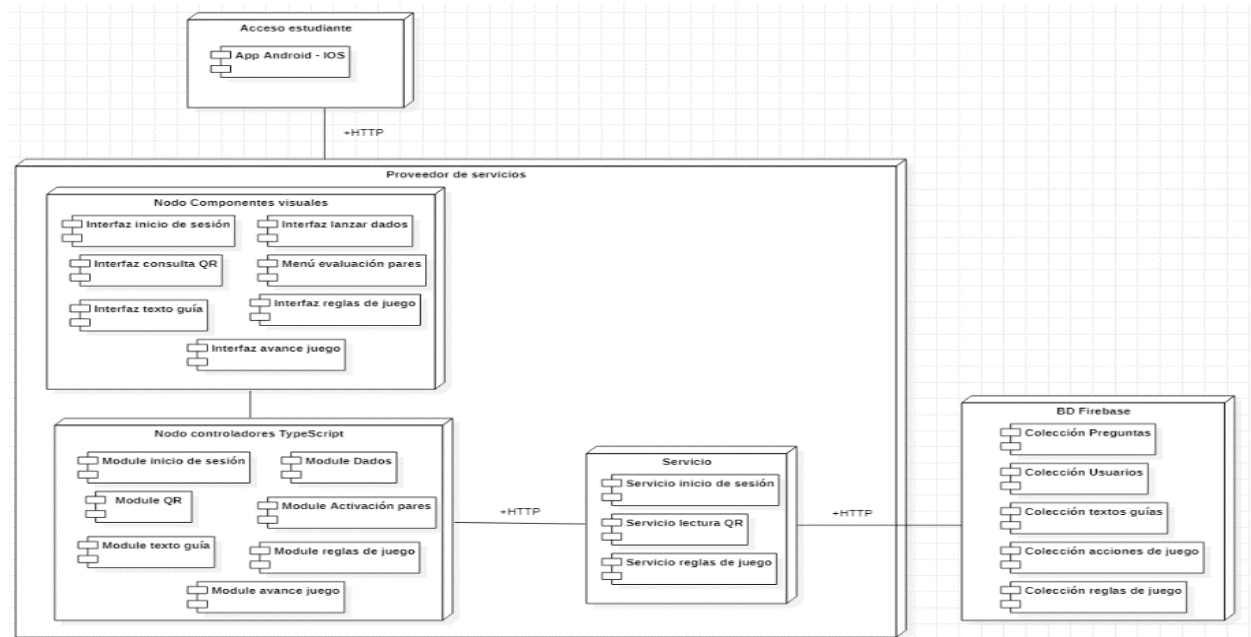
*Diagrama de secuencia modo de juego normal.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Figura 12**

*Diagrama de despliegue de la solución tecnológica.*



Fuente: elaboración de los autores.

**Tabla 6**

*Registro observacional en las dos sesiones focales.*

Elemento	Ocurrencia	Observación
Preferencia de la app como sistema de dados, frente a otros dispositivos.	25%	En partidas de dos jugadores, un jugador cada dos partidas elige operar la app en modo dados; en partidas de tres jugadores uno elige la app como sistema de dados.
Preferencia de la app como sistema de lectura de las tarjetas de juego.	50%	En partidas de dos o tres jugadores se observa un semejante nivel de disposición a utilizar la lectura manual de las tarjetas de juego y la lectura por intermedio de la app, especialmente por evitar la manipulación compartida del elemento.
Proporción de uso de la app en las dos modalidades de juego.	50% en modo normal 30% en modo experto	La observación no permite identificar claramente la causa de menor uso de la app en el modo experto; sin embargo, podría estar ligado al menor uso de las tarjetas de juego.
Variación de uso de la app según el módulo de juego realizado.	0%	En los dos grupos focales no se evidencia que el uso de la app dependa en módulo jugado.
Acceso al entrenador trivia kahoot de la app.	100%	Todos los jugadores de manera espontánea exploran la app y descubren y juegan la trivia.
Activación del módulo de realidad aumentada para consultas de texto guía.	100%	Si bien todos los jugadores de manera autónoma exploran la utilidad, se observa mayor interés solo en algunos de ellos por abordar la lectura del libro desde su móvil. Se desconoce la variable que ocasiona la eventualidad.
Lectura del reglamento.	100%	Todos los jugadores exploran y utilizan la app.

Fuente: elaboración de los autores.

la sesión de juego lo evalúan; sin embargo, durante el proceso de juego el instrumento de registro observacional provee elementos de valoración de la app, los cuales se presentan en la Tabla 6.

### Resultados de implementación

El nivel de aceptación de la app expresado por los dos grupos focales indica una favorabilidad del 90% como herramienta complementaria al juego *Lucho Pregunta*. La app recibe un nivel de aceptación del 95% en cuanto a la facilidad operativa y de instalación. Como herramienta de entrenamiento en test de conocimientos de la temática del juego *Lucho Pregunta*, la app articulada a Kahoot obtiene un 93% de aceptación. El sistema QR es

evaluado con 95% de aceptación operativa en su utilidad y velocidad de respuesta. El juego de mesa articulado con la app recibe un nivel de aceptación general del 95%.

### Conclusiones

La app resultante presenta niveles de respuesta conforme a lo señalado por Blanco et al. (2015) en torno a la adaptabilidad de la UML para aplicaciones en dispositivos móviles, máxime que si bien la aplicación tiene componentes de función *off line* (dados e interpretación de puntajes). De igual forma, se adaptó el componente Kahoot en tiempo real de conexión a Internet; así, la metodología permite la proyección adecuada de la funcionalidad esperada, facilitándose la

plena implementación de la metodología Iconix (2014).

La incorporación de la función QR permitió agregar el componente de realidad aumentada a la app, confirmando que ello toleraría que el juego de mesa sea valorado con nuevas posibilidades didácticas para el proceso formativo (Jerez y Pérez, 2018), que propende a fortalecer las competencias propuestas desde la estrategia formativa (Prendes Espinosa, 2015) y suma atención y motivación del estudiante al proceso gamificado (Morales y García, 2017), y pese a que López et al. (2021) señalan no haber encontrado ventajas al utilizar apps en procesos de formación, más allá de la motivación temporal, este caso evidenciaría que los hallazgos anteriores no representan una generalidad.

Igualmente se corrobora lo señalado por Padilla et al. (2019) en relación con la facilidad de manejo y aplicabilidad de la app en contextos formativos, que permite analizar y comprender las experiencias de innovación por tecnologías de orden inmersivo en procesos universitarios, coincidiendo con Conde (2020). Así mismo, se corrobora aceptación de la app, con un 93%, como herramienta de aprendizaje y entrenamiento interactivo para afrontar test evaluativos mediante la trivía Kahoot (Premsky, 2013; Gee, 2009).

También se obtuvo un índice de aceptación del 95% de la herramienta articulada al juego, que permite considerar la metodología Iconix. En cuanto a facilidad operativa se obtuvo aceptación del 95%, con lo que se considera que la estructura de flujo funcional de la app, basada en procesos de diseño en Ionic con apoyo *framework*, resulta ser conveniente para el caso de estudio.

## Referencias

- Ally, M., & Prieto-Blázquez, J. (2014). What is the future of mobile learning in education? *RUSC. Revista de Universidad y Sociedad Del Conocimiento*, 11(1), 142-151. <https://doi.org/10.7238/rusc.v11i1.2033>
- Apezteguía, M., y Rapetti, D. E. (2014). *Juego Educativo Móvil Colaborativo*. Universidad Nacional de La Plata (UNLP). <http://hdl.handle.net/10915/47078>
- Chen, G. D., Chang, C. K., y Wang, C. Y. (2008). Ubiquitous learning website: Scaffold learners by mobile devices with information-aware techniques. *Computers & Education*, 50(1), 77-90. <https://doi.org/10.1016/j.compedu.2006.03.004>
- Conde, M. S. B. (2020). Nuevas tecnologías y difusión del turismo cultural: Descubriendo a Goya con realidad aumentada New technologies and cultural tourism: Discovering Goya with augmented reality. *ROTUR. Revista de Ocio y Turismo*, 14(1), 2695-6357.
- Framework Ionic. (2018). ¿Qué es Ionic?. *My solutions Ionic*. <https://mysolutions.cl/que-es-ionic/>
- Fundación Bancaja. (2015). *Juego para emprendedores: Jóvenes Emprendedores Bancaja. Juego para emprendedores*. <https://www.fundacionbancaja.es/desarrollo-social/emprendedores/juegos/juego/juego.htm>
- Gallarza, M. G., Arteaga-Moreno, F., Del Chiappa, G., y Gil-Saura, I. (2016). Intrinsic value dimensions and the value-satisfaction-loyalty chain: A causal model for services. *Journal of Services Marketing*, 30(2), 165-185.
- Gee, J. P. (2009). *New Digital Media and Learning as an Emerging Area and Worked Examples as One Way Forward*. MacArthur. <https://doi.org/10.7551/mitpress/8563.001.0001>

- González, S. E. M. (2017). Aprendizaje colaborativo. *Educación*, 1(1), 101-105. <https://doi.org/10.33539/educacion.2017.n23.1175>
- Herrera, S. I., Fennema, M. C., y Sanz, C. V. (2012). *Estrategias de m-learning para la formación de posgrado. In VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología (TE&ET)*. RedUNCI. <http://hdl.handle.net/10915/18313>
- Imbellone, A., Botte, B., Medaglia, C. (2015). Serious Games for Mobile Devices: the InTouch Project Case Study. *Revista International Journal of serious games*, 9(1), 1-2. <https://journal.seriousgamessociety.org/index.php/IJSG/article/view/498>
- Jerez, M. C. M., y Pérez, A. (2018). Estudio de APPS de realidad aumentada para su uso en campos de aprendizaje en un entorno natural. *EduTec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, 62. <https://doi.org/10.21556/educacion.2017.62.1017>
- Kruchten, P (1995). *The Rational Unified Process: An Introduction*. Addison-Wesley, Indianapolis, 2000.
- Llitas, A. B., Challiol, C., y Gordillo, S. E. (2013). *Juegos educativos móviles: aspectos involucrados*. XVIII Congreso Argentino de Ciencias de la Computación. <http://hdl.handle.net/10915/32304>
- López, E. B., Sandoval, S. A., y Gamboa, S. R. (2021). Realidad aumentada como técnica didáctica en la enseñanza de temas de cálculo en la educación superior. Estudio de caso. *Revista Iberoamericana Para La Investigación y El Desarrollo Educativo*, 11(22), undefined-undefined. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i22.890>
- Luna, Ú., Ibáñez - Etxeberria, A., y Rivero, P. (2019). El patrimonio aumentado. 8 apps de realidad aumentada para la enseñanza-aprendizaje del patrimonio. *Revista InTeuniversitaria de Formación Del Profesorado*, 94(1), 43-62. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6986243>
- Metodología Iconix. (2014). *Iconix*. <http://metodologiaiconix.blogspot.com/2014/02/metodologiaiconix.html>
- Michard, F. (2017). Smartphones and e-tablets in perioperative medicine. *Korean Journal of Anesthesiology*, 70(5), 493-499. <https://doi.org/10.4097/kjae.2017.70.5.493>
- Morales, P. T., & García, J. M. S. (2017). Realidad Aumentada en Educación Primaria: Efectos sobre el aprendizaje. *RELATEC: Revista Latinoamericana de Tecnología Educativa*, 16(1), 79-92.
- Mulcahy, R. F., Zainuddin, N., & Russell-Bennett, R. (2021). Transformative value and the role of involvement in gamification and serious games for well-being. *Journal of Service Management*, 32(2), 218-245. <https://doi.org/10.1108/JOSM-05-2019-0137>
- Muñoz Bonilla, H. A., & Calle, Y. (2015). *Estrategia pedagógica basada en ludificación y aplicación de "Serious games" para el desarrollo de competencias de emprendimiento, educación económica y financiera en el cei Luis Madina*. Universidad Minuto de Dios - Uniminuto, Cali.
- Muñoz Bonilla, H. A., & Realpe Cardona, M. F. (2019). *Aportes para la identificación de la cultura de investigación formativa (CIF) en los campos universitarios. Caso de estudio Unicatólica- Cali*.
- Padilla, D. B., Vázquez-Cano, E., Cevallos, M. B. M., & Meneses, E. L. (2019). Use of augmented reality apps in University classrooms | Uso de apps de realidad aumentada en las aulas universitarias. *Campus Virtuales*, 8(1), 37-48.
- Prensky, M. (2013). *Digital Game-Based Learning*. Paragon House.

- Prendes Espinosa, C. (2015). Realidad aumentada y educación: Análisis de experiencias prácticas. *Revista de medios y educación*, 46. 187-203. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2015.i46.12>
- Sánchez, M. (2018). *Buenas prácticas en la creación de serious games*. <http://ceur-ws.org/Vol-318/Sanchez.pdf>
- Shuler, C., Winters, N., & West, M. (2013). *El futuro del Aprendizaje Móvil. Implicaciones para la planificación y la formulación de políticas*. Organización de Las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. [UNESCO]. <http://unesdoc.unesco.org/images/0021/002196/219637s.pdf>
- Team, D. (2018). *Best cross platform mobile frameworks for 2019*. <https://csform.com/best-cross-platform-mobile-frameworks-for2019/>
- Utech Academy. (2019). *Cómo desarrollar una aplicación móvil híbrida*. uTech Academy. <https://utech.academy/blog/como-desarrollar-una-aplicacion-movil-hibrida/>
- Villalustre, L., y Moral, M. E. del. (2015). Gamificación: Estrategia para optimizar el proceso de aprendizaje y la adquisición de competencias en contextos universitarios. *Digital Education Review*, 27, 13-31. <http://dx.doi.org/10.1344/der.2015.27.13-31>



## Fe y comunidad en México: La influencia de las creencias religiosas sobre la participación comunitaria

Faith and community in Mexico: The influence of religious beliefs on community participation

pp. 75-87

DAVID EDUARDO VILCHIS CARRILLO<sup>1</sup>

REC: 31/08/2021  
ACEP: 8/10/2021

### Resumen

La esencia de la democracia es la vida comunitaria en tanto involucra esfuerzos colectivos para solucionar problemas sociales en la comunidad. Ahora bien, en América Latina y en México, la religión ha cumplido un papel importante en el desarrollo de la vida comunitaria. En este sentido, desde la perspectiva de la ciencia política, esta investigación tiene por objetivo explorar la posible influencia de la religión sobre la participación comunitaria. Considerando que los estudios suelen centrarse en la dimensión asociativa de la religión, aquí se pretende, a través de un modelo de regresión logística, indagar el posible efecto de creencias religiosas concretas: providencialismo, dogmatismo y visión social de la Iglesia como defensora de los derechos humanos. Los resultados apuntan a que esta última promueve la participación comunitaria.

**Palabras clave:** participación comunitaria, creencias religiosas, capital social, compromiso cívico, religión.

### Abstract

The essence of democracy is community life as it involves collective efforts to solve social problems in the community. In Latin America and Mexico, religion has played an important role in the development of community life. In this sense, from a political science perspective, this research aims to explore the possible influence of religion on community participation. Considering that studies usually focus on the associative dimension of religion, this research intends, through a logistic regression model, to investigate the possible effect of specific religious beliefs: providentialism, dogmatism and social vision of the Church as a defender of human rights. The results indicate that the latter promotes community participation.

**Keywords:** community participation, religious beliefs, social capital, civic engagement, religion.

1. Maestro en Ciencia Política por el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. Correo electrónico: vil-ca\_eduardo@hotmail.com - Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4248-5937>

## Introducción

Las relaciones entre religión y vida comunitaria han sido estudiadas ampliamente, en particular desde perspectivas antropológicas. No obstante, desde la ciencia política, se ha señalado que la vida comunitaria es una condición esencial para las democracias en la medida en que en ella se aprende a ser ciudadano, a trabajar colectivamente en pos de intereses comunes. En este sentido, cabe preguntarse si la religión influye sobre la participación comunitaria.

Se ha señalado que las iglesias proveen bases organizacionales y filosóficas para movimientos sociales (Putnam, 2000), de modo que la participación en la Iglesia y otras organizaciones religiosas genera capital social a través de la formación de redes que fomentan la participación en ámbitos seculares, además de que proveen a los individuos de habilidades cívicas (Greeley, 1997). Así, se ha encontrado que el involucramiento en las estructuras eclesiales influye sobre el compromiso cívico (Ammerman, 1997; Wuthnow, 1999).

No obstante, la influencia no es solo desde la dimensión práctica, sino también desde la otra gran dimensión de la religiosidad: las creencias. Según Weber (1983), las creencias sirven de “guardagujas” que pueden alterar el curso de los intereses materiales. Las creencias conforman la cosmovisión de las personas y las dota de un marco valorativo desde el cual actuar. En este tenor, las creencias religiosas pueden servir de capital social cognitivo que predisponen al sujeto para la acción comunitaria. No obstante, el estudio de la influencia de creencias concretas sobre el comportamiento de los creyentes es relativamente nuevo y aún no hay suficiente claridad en las creencias específicas y en los mecanismos causales (Driskell y Lyon, 2011; Glazier, 2015). Por ello,

en esta investigación se pretendió contribuir a la comprensión de estos interrogantes. Así, con base en la literatura revisada, en esta investigación se propone revisar la influencia sobre la participación comunitaria de tres creencias concretas: providencialismo, dogmatismo y justicia social; y se propone como mecanismo explicativo el capital social en sus dos dimensiones: estructural (redes) y cognitivo (actitudes).

Para este propósito, el texto está organizado en cinco apartados. Tras esta introducción se exponen los antecedentes y el marco teórico. Posteriormente se presentan los datos. Y, finalmente, los resultados del modelo de regresión logística aplicado y las consideraciones finales.

## Participación comunitaria y creencias religiosas

Históricamente, México ha tenido una notable participación comunitaria. Esta se ha manifestado ya sea a través de formas tradicionales de organización, como el sistema de tequio o de cargos en algunos municipios de Oaxaca (Recondo, 2007), por medio de movimientos populares que influyeron en la construcción de zonas urbanas (Cornelius, 1969; Eckstein, 1977; Perea, 2019) o mediante el apoyo activo cuando ocurre algún desastre (Pliego, 1994).

No obstante, el análisis de la participación comunitaria en México revela que esta disminuye entre más tiempo e involucramiento concreto implique. Así, diversas encuestas señalan que la donación a la Cruz Roja es la acción más socorrida por las y los mexicanos, seguida de ayudar a desconocidos (Espinoza, 2008; ITAM, 2008 y 2013; Layton y Moreno, 2010, Somuano, 2015). En contraste, la participación

voluntaria en actividades que beneficien a la comunidad no solo es baja respecto a las anteriores, sino que se registró una notable caída en la primera década del nuevo milenio. Así, la segunda Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas reportó un descenso, pasando del 40% al 34% de 2003 a 2005 (Espinoza, 2008) y descendiendo a 32,93% en 2012. La Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía (2015) constató el descenso, encontrando que apenas 27% de las y los mexicanos a nivel nacional practican dicha actividad. Por su parte, los resultados de la ENAFI fueron bastante más severos, con 19 y 18%, en 2008 y 2013, de los encuestados involucrándose en asuntos de la comunidad, respectivamente (Layton y Moreno, 2010; ITAM, 2008 y 2013). Más recientemente, World Giving Index (2019) reveló que México estaba en el lugar 65 de 126 países encuestados, con apenas un nivel de 18%, lo cual no ha variado, al menos, desde 2012 (Somuano, 2015).

Pese a lo anterior, estos resultados no implican el escenario catastrófico en términos de participación comunitaria que parece pintarse. Pues hay evidencia de que el término voluntariado –ligado en las encuestas a las preguntas por la participación comunitaria– suele causar confusión en las y los encuestados y que con una explicación más detallada (Álvarez y Verduzco, 2013) o con una lista de ejemplos (Layton y Moreno, 2010) se obtienen resultados más elevados.

Ahora bien, son muchos los estudios que señalan la importancia de la religiosidad como dimensión esencial de la participación comunitaria, principalmente en zonas rurales (Castillo y Viga de Alma, 2003; Chavolla, 2014), periférico-urbanas (Sota, 2005; Suárez, 2015), indígenas (Sandoval-Forero, 2008) o migrantes (Rivera-Sánchez, 2007). Pero cuando se habla

de que la religión influye sobre la participación comunitaria, ¿exactamente en qué y cómo influye? Respondiendo al “qué”, tradicionalmente los estudios han tomado como medidas la asistencia a los servicios religiosos y la afiliación religiosa o tradiciones religiosas. En este sentido, diversos estudios han resaltado el *networking* eclesial (Djupe y Neheisel, 2012), la participación activa en grupos intraeclesiales (Djupe y Gilbert, 2006), el rol social de las organizaciones eclesiales (Jones-Correa y Leal, 2001), pero otros también han recuperado la importancia de los sistemas de creencias y valores religiosos (Driskell et al., 2008). Respondiendo al “cómo”, en términos generales los estudios han sostenido que las comunidades religiosas influyen en la participación comunitaria de tres formas principales: Valores y actitudes afines a la vida comunitaria, generación de habilidades cívicas y establecimiento de redes sociales.

Por otro lado, ¿cómo es que las creencias religiosas influyen en la vida comunitaria? Para contestar esta pregunta, es importante recuperar el concepto de capital social. Particularmente, Robert Putnam (2000) aplicó el concepto a la vida política, lo que conllevó a tomar en cuenta la vida comunitaria para el análisis político. Cabe mencionar que se suele distinguir participación política de comunitaria, en tanto esta última “ocurre generalmente fuera de los canales institucionales de las elecciones y carece de tintes partidistas” (Somuano, 2015, p. 83); además que no pretende influir sobre el proceso de toma de decisiones de quienes gobiernan. Especialmente, por participación comunitaria se entienden todas aquellas acciones colectivas realizadas por ciudadanos con la intención de atender, resolver o promover cuestiones vinculadas a la cotidianidad de la vida de los participantes (Cunill, 2003). Es decir, implica el involucramiento directo de las personas en asuntos locales.

Por ello, se ha señalado la importancia de la participación comunitaria en tanto opera a nivel local, el cual se suele considerar espacio idóneo para la implicación de los sujetos en la vida política, por ser un contexto propicio donde construir la idea de bien común y fomentar la cohesión y el sentimiento de reciprocidad a través del establecimiento de relaciones con los otros en función de intereses comunes (Casas, 2012).

En este sentido, en su célebre estudio sobre Italia, Putnam (1994) concluyó que la vida comunitaria es lo que hace funcionar a la democracia. En el caso de México, según Klesner (2013):

El capital social impulsa la participación política en México. Las personas activas en sus comunidades y, por tanto, conectadas con muchos vecinos y miembros desconocidos de la comunidad gracias a su pertenencia común a organizaciones sociales presentan muchas más posibilidades de participar políticamente, de votar y de emprender una serie de acciones colectivas para resolver los problemas de su comunidad. (p. 415)

El capital social se reconoce a través de redes y normas sociales, así como confianza interpersonal, que facilitan la coordinación y cooperación de los ciudadanos (Putnam, 1996 y 2000). Así, este tiene dos dimensiones: estructural y cognitiva. La estructural incluye aspectos como redes sociales, nivel de organización, pertenencia a grupos, y la cognitiva incluye normas, actitudes, valores y creencias. La primera facilita a los individuos la acción colectiva, mientras que la segunda los predispone a ella (Somuano, 2013).

Ahora bien, la función sociopolítica de las comunidades religiosas fue considerada por Putnam en su teorización sobre el capital social. Para este autor, las comunidades de fe

pueden considerarse el repositorio más importante del capital social en Estados Unidos, debido a las relaciones comunitarias que establecen sus miembros más allá de la mera adoración común. Independientemente de los servicios que prestan las asociaciones religiosas a la sociedad, estas también proveen a sus miembros de base social favorable al compromiso cívico:

Las iglesias son una incubadora importante de habilidades, normas y reclutamiento cívico, así como de interés comunitario. Los hombres y las mujeres con actividad religiosa aprenden a pronunciar discursos, a organizar reuniones, a resolver desacuerdos y a ser responsables administrativamente. También se hacen amigos de otros que a su vez pueden reclutarlos en otras formas de actividad comunitaria. En parte por estas razones, los feligreses tienen muchas más probabilidades de estar involucrados en organizaciones seculares, votar y participar políticamente de otras maneras, y tener conexiones sociales informales más profundas. (Putnam, 2000, p. 66)

En este sentido, Klesner (2013) encontró que la religiosidad, medida como asistencia a los servicios religiosos, es una variable que explica la participación política de los ciudadanos. Entonces, ¿las creencias religiosas se comportan como fuente de capital social cognitivo? Aunque hay estudios que sugieren que las creencias impactan menos en la vida pública que otras dimensiones de religiosidad (Putnam y Campbell, 2010), no hay razones para no considerar cómo estas influyen sobre el comportamiento del creyente.

Clayton y Gladden (1974) señalaron que la pertenencia o las prácticas públicas y privadas no son más que expresiones de la fuerza del compromiso con el sistema de creencias. Arguyeron que este compromiso sirve de nexo entre las supuestas dimensiones y es el mecanismo a través del cual se traducen las creencias en

comportamientos y actitudes específicos. En este sentido, se ha insistido en que la asistencia a los servicios religiosos y la membresía en actividades eclesiales no son un proceso aleatorio, sino que las creencias religiosas, en tanto motivan la participación dentro de la Iglesia, pueden tener importantes consecuencias para el comportamiento del creyente (McKenzie, 2001). En este sentido, Stark (2001) sugiere que las creencias deberían ser estudiadas más extensivamente, pues señala que, para el creyente, Dios es el que importa, no los rituales.

Ahora bien, ¿cuáles creencias? En virtud de la literatura revisada, hay tres tipos de creencias que se han de tomar en cuenta: providencialismo, fundamentalismo y justicia social.

El providencialismo es la intervención divina o el involucramiento de Dios en el mundo. Implica una tensión entre la atribución de responsabilidades a “la voluntad divina” o al propio creyente. Glazier (2015) profundiza en el estudio entre el providencialismo y la actividad pública (voto, otras formas convencionales de participación política, voluntariado y otras formas de participación comunitaria). Por un lado, opta por operacionalizar el concepto en términos de la creencia en la existencia de un plan divino.

Por otro lado, encuentra que el creyente providencialista es más propenso a participar públicamente siempre y cuando el líder religioso lo inste a ello a través del sermón. De lo contrario, será, en términos generales, menos propenso a involucrarse públicamente que los no providencialistas. La autora propone al providencialismo así entendido como una medida estándar de creencia religiosa. En este tenor explica que el providencialismo es una forma diferente de religiosidad, pues una persona que se considere a sí misma religiosa, no necesariamente considerará que está ayudando

a cumplir la voluntad de Dios. Esta forma de operacionalizar providencialismo difiere de las anteriores en la suposición para el creyente de que está cumpliendo con la voluntad divina en su diario obrar y son los contenidos de este plan (que pueden ser variados, como ayudar al necesitado o detener el aborto) los que influirían en determinadas actitudes en la vida pública (Glazier, 2017).

El fundamentalismo hace referencia a la rigidez en la interpretación del dogma. Una forma de medirlo es la interpretación literal o contextual de la Biblia, pero se ha encontrado evidencia en contra de que tenga efecto significativo alguno sobre la participación pública (Bader y Froese, 2005). Otra forma de medirlo es considerando la trascendencia y autoridad de la Biblia. Operacionalizado de esta forma, McKenzie (2001) encontró que el fundamentalismo mitiga el efecto de la asistencia a los servicios religiosos sobre la participación cívica local, concepto dentro del cual incluye la participación en la resolución de los problemas de la comunidad.

Otras formas de medir el fundamentalismo incluyen variables con las que se pretende indicar el grado de flexibilidad del creyente respecto al dogma. En estos casos, la mayoría de los estudios se han centrado más en indagar la relación con las preferencias políticas como el conservadurismo político y actitudes políticas ante ciertos temas, como las políticas morales (Kellstedt y Smidt, 1991). No obstante, se ha encontrado que las creencias fundamentalistas aumentan la propensión de participar en asociaciones voluntariamente (Pui-Yan, 2002).

Finalmente, al considerar las creencias en torno a la justicia social, Friesen y Wagner (2012), en su análisis sobre cómo los estadounidenses se aproximan a la fe y a la política, hallaron que se puede hablar de un espectro

teológico, en cuya izquierda se encuentran posiciones que dan mayor importancia a la justicia social y a la separación de la Iglesia y el Estado, mientras que en la derecha se enarbolan posturas como el compromiso a la verdad (revelada) y la necesidad de la influencia cristiana sobre la sociedad. De esta forma, sugieren que un conjunto así de creencias religiosas podría ayudar a explicar mejor los nexos existentes entre la religión y el comportamiento público.

Además, los individuos tienen diferentes opiniones sobre las responsabilidades de la Iglesia en asuntos sociales y asuntos de la comunidad. Por ejemplo, Hammond (1961) clasificó la orientación ideológica hacia la Iglesia en cuatro categorías: orientación teocéntrica (comunidad tradicional), orientación socio-céntrica (comunidad moderna), orientación eclesial (individual-tradicional) y orientación egocéntrica (moderno-individual). Dado que la Iglesia es una comunidad a la que el creyente pertenece, es razonable esperar que la creencia que se tenga sobre la comunidad religiosa influya sobre cómo los creyentes se desenvuelven en otros ámbitos. En este tenor, Pui-Yan (2002) indagó si la creencia de que la Iglesia tenga responsabilidades sociales influía sobre la participación en asociaciones voluntarias, pero encontró que no hay efecto alguno.

## Datos, hipótesis y método

La Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa “Creer en México” se levantó cara a cara en hogares, del 24 de agosto al 26 de septiembre de 2013, a una población objetivo de hombres y mujeres mayores a 18 años residentes en México. El tamaño de la muestra es de 5648, con un nivel de confianza del 95% y un margen de error teórico de  $\pm 1,49\%$  (Aspe et al., 2015). Del total de la muestra, 86% se declaró

perteneciente a alguna religión o iglesia, y de ese porcentaje, 92% se consideró católica.

La variable dependiente (participación comunitaria) se construyó a partir de la pregunta de si en el último año se había colaborado en obras comunitarias, como pintar calles o banquetas; solo 15% de la muestra contestó afirmativamente. Debe considerarse que la formulación de la pregunta es algo distinta al compromiso con la solución en los problemas de la comunidad o cómo fue medida en las encuestas que utilizó Espinoza y la del Informe País en tanto especifica el tipo de obra comunitaria en la que se colabora. Si bien esta precisión pudo haber determinado la respuesta, sigue señalando algún grado de compromiso con los asuntos públicos de la comunidad a la que se pertenece.

Así mismo, las variables independientes se operacionalizaron de la siguiente forma: “providencialismo” se entiende como la intervención de Dios en la vida y “dogmatismo” como la rigurosidad con la que se debe cumplir lo que la religión dicta.

La variable “providencialismo” se elaboró a partir de la pregunta: ¿Quién es Dios para usted? Las respuestas: “Un ser superior a todos que interviene en nuestras vidas”, “Un padre amoroso” o “severo” y “Un ser que juzga nuestras acciones” se consideraron como creencia providencialista. Las respuestas de “Un ser que no interviene en nuestra vida” y “una forma de energía”, se consideraron como no providencialistas. Por su parte, se consideró “dogmatista” a quien estaba de acuerdo con la frase “se debe creer y practicar al pie de la letra lo que la religión me dice” y como no dogmatista a los que consideraban que la práctica podría variar de lo que enseña la religión.

Así, con base en la literatura revisada se proponen dos primeras hipótesis: las creencias providencialistas y dogmatistas disminuirán la propensión en participar en actividades comunitarias. Sobre las creencias en torno a la justicia social, la encuesta presentaba dos opciones: la importancia de ayudar a los pobres o la importancia de que la Iglesia se dedicara a actividades de defensa de los derechos humanos. La primera pregunta, así planteada, se presta a que la mayoría de los encuestados respondieran afirmativamente, por ello se optó por operacionalizar la variable con base en la segunda opción.

La tercera hipótesis es que la creencia en que la Iglesia deba comprometerse en actividades de defensa de derechos humanos promoverá la colaboración en obras comunitarias. Esta hipótesis se inspira en el supuesto de que la Iglesia es el arquetipo de comunidad del creyente, así como espacio de socialización, por lo que la visión de esta podría afectar los modos de interacción en otros espacios de convivencia. La variable está en una escala de 1 al 10, donde 10 es considerar muy importante que la Iglesia se involucre en temas de derechos humanos y 1 que no es nada importante. Para probar las hipótesis se desarrolló un modelo de regresión logística binomial, que permite estimar la probabilidad de la ocurrencia de un suceso en función de un grupo de variables independientes. La regresión logística produce un modelo de la relación entre múltiples variables y es adecuada cuando la variable que se predice es una probabilidad en un rango binario de 0 a 1 (Bunge y Judson, 2005).

A diferencia de las otras medidas de asistencia a los servicios religiosos, la encuesta “Crear en México” solicitó al encuestado la frecuencia en términos de número de veces que asiste al templo por año. En este caso, se consideraron aquellos que reportaron haber asistido

en más de 11 ocasiones en el último año previo al levantamiento de la encuesta.

La confianza interpersonal responde a la pregunta sobre si, en México, se puede confiar en la mayoría de las personas, donde 1 es no se puede confiar y 10 es sí se puede confiar. En la Tabla 1 se observa que, en esta muestra, la media está un poco a la izquierda del centro, revelando una ligera desconfianza social. De forma similar, la percepción de la ciudadanía responde a la pregunta sobre si, en México, la ciudadanía trabaja para mejorar al país (1) o para el propio beneficio (10). Se puede observar que, en esta muestra, la media de la ideología política está ligeramente a la derecha. Finalmente, se ha de observar que, mientras en el resto de los análisis estadísticos de este capítulo el sexo fue operacionalizado de forma que 1 significa mujer y 0 (cero) hombre, en esta ocasión los valores se invirtieron. También, en este caso, se añadió la variable ocupación, donde 1 significa que no está laborando de ninguna forma; así, en esta muestra y según se observa en la Tabla 1, 17% está desocupada. Se realizó de esta manera en virtud de que el involucramiento en la comunidad requiere tiempo para realizarse.

## Resultados

En la Figura 1 se aprecia que el providencialismo tiene un efecto positivo sobre la colaboración comunitaria y el dogmatismo un efecto negativo. No obstante, como se puede observar, ninguno de esos efectos es significativo. Cabe recordar que, según la literatura revisada, las creencias providencialistas tienen efecto negativo sobre la participación política y el dogmatismo tiene efecto positivo sobre la participación comunitaria. Pese a ello, particularmente el efecto del providencialismo puede explicarse; Glazier (2015) dice que el efecto será negativo a no ser que el creyente

**Tabla 1**

*Estadísticos descriptivos.*

Variable	R	N	$\bar{X}$	S
Trabajo comunitario	00:01	5505	0,15	
Providencialismo	00:01	5035	0,84	
Dogmatismo	00:01	4986	0,29	
Importancia de la Iglesia en los Derechos Humanos	01:10	4122	7,70	2,07
Asistencia a los servicios religiosos	00:01	4859	0,33	
Confianza intrapersonal	01:10	5636	4,12	2,60
Percepción ciudadana	01:10	5626	4,00	3,01
Ideología política	01:10	5136	5,60	2,45
Hombre	00:01	5648	0,48	0,50
Edad	18-98	5648	40,61	15,85
Escolaridad	01:04	5641		
Ocupación	01:00	5648	0,17	0,38

Fuente: elaboración propia con base en la encuesta "Creer en México", 2013.

vincule la acción con el plan divino de salvación, usualmente ayudado por la prédica del sacerdote. Y la vida, participación y valores comunitarios están presentes en el discurso y actuar de la Iglesia Católica. No obstante, teniendo en mente que la colaboración en asuntos comunitarios es estudiada en conjunto con otras acciones denominadas compromiso cívico, podemos suponer que las creencias mencionadas no guardan el efecto esperado sobre esta variable. Pese a ser tratada en conjunto con otras acciones, no se puede suponer el mismo efecto para el resto de las variables de acción solidaria.

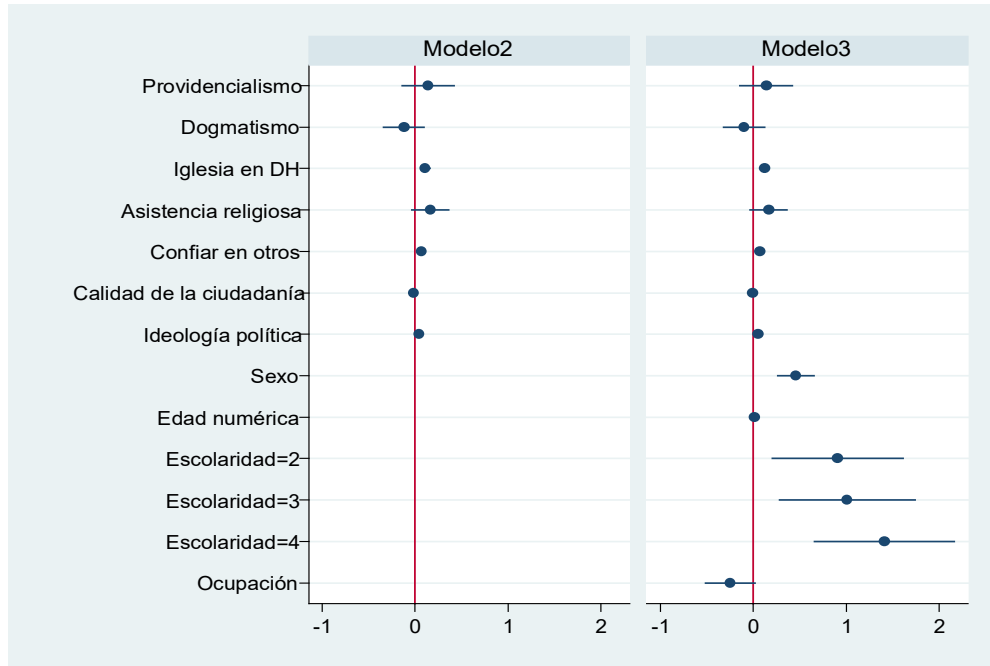
También se puede observar en la Figura 1 que la visión que se tenga de la misión social de la Iglesia sí tiene un efecto positivo y significativo con la colaboración en obras comunitarias. Mismo que se mantiene aun controlando por la asistencia a los servicios religiosos y las variables de control de capital social y

sociodemográficas. Así, se encontró evidencia empírica a favor de la tercera hipótesis.

En este sentido, en la Figura 2 se muestra la probabilidad de colaborar en obras comunitarias para cada grado de creencia en la responsabilidad social de la Iglesia para con los derechos humanos, tomando en cuenta el control efectuado por las variables del modelo. En la Figura 2 se aprecia que no se solapan los intervalos de confianza de los grupos 8 y 10, pues el intervalo máximo del valor 8 es 0,1609 mientras que el valor mínimo de 10 es 0,1613. De igual forma, tampoco lo hacen los intervalos de los valores 8 y 6, puesto que el mínimo del primero es 0,1375 y el máximo del segundo es 0,1365. Esto indica que sí aumenta la propensión de colaborar comunitariamente según la convicción de la creencia. No obstante, tal solapamiento en los valores inferiores impide asegurar que existan diferencias significativas en la probabilidad de obtener el valor 1 sobre la variable dependiente.

**Figura 1**

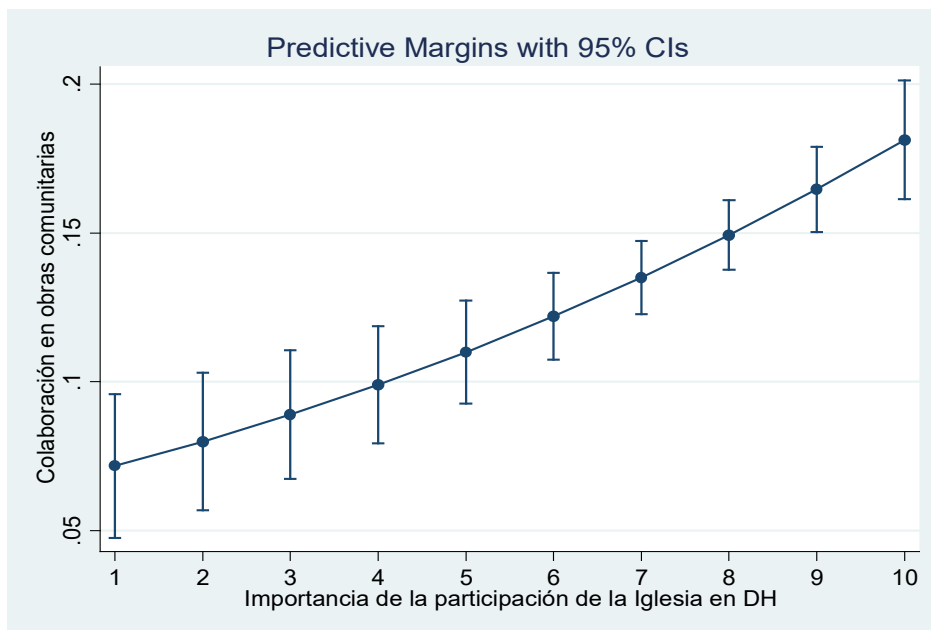
*Intervalos de confianza: el creyente y la comunidad.*



Fuente: elaboración propia con base en la Encuesta “Creer en México”, 2013.

**Figura 2**

*Probabilidad de colaborar en obras comunitarias.*



Fuente: elaboración propia de los autores.

Volviendo a los resultados mostrados en la Figura 1, como era de esperarse, la confianza resultó tener un efecto positivo y significativo sobre la variable dependiente. La ideología no se comportó como uno hubiese esperado, pues tradicionalmente la izquierda está más relacionada con ese tipo de actividades que la derecha, pero el efecto positivo que muestra el modelo indica una tendencia a la derecha. La percepción tuvo un efecto negativo, es decir, pareciera que influye más a participar en comunidad cuando se tiene la idea de que el ciudadano promedio es egoísta, no obstante, dicho efecto no es significativo.

Ni la asistencia a los servicios religiosos ni el resto de los controles considerados anuló el efecto de la creencia sobre la participación de la Iglesia en materia de derechos humanos. Es más, sorpresivamente el efecto de la asistencia religiosa fue eliminado por las otras variables control, mientras que permanecía el de la susodicha creencia. Este resultado está en sintonía con otros hallazgos reportados anteriormente en la literatura que señalan la debilidad del poder explicativo de la medida usual de la religiosidad cuando se consideran otras variables, en el caso de Driskell et al. (2008), cuando se consideran otras medidas de participación e involucramiento religioso, en este caso cuando se consideran los factores que suelen explicar la participación comunitaria. Aunque también puede deberse a la forma poco usual en que se operacionalizó la asistencia religiosa en la encuesta.

Al final, de las cuatro variables consideradas (sexo, edad, escolaridad y ocupación), solo la ocupación no tiene efecto significativo sobre la variable dependiente. Por lo demás, el ser hombre, tener más edad, algún tipo de escolaridad y trabajo son características cuyo efecto sobre la colaboración comunitaria es estadísticamente significativo. Tales resultados

hacen sentido en la medida en que se considera que en sociedades como la mexicana se sigue estimando al espacio público como propio del varón y el espacio privado como específico de la mujer, más teniendo en cuenta el tipo de actividades con las que ejemplificaron la pregunta. De igual forma, los jóvenes tienen menos arraigo a la comunidad que los adultos. Sobre la escolaridad, los resultados no parecen dar prioridad a algún tipo de grado escolar alcanzado, sino que es suficiente tener escolaridad para ejercer efecto positivo sobre la variable dependiente.

## Consideraciones finales

Si bien el involucramiento en la vida comunitaria no es precisamente una forma de participación política, se considera uno de los principales fundamentos de la ciudadanía activa y, por ende, de la democracia. Pues es en la comunidad donde los individuos hacen sus pinitos en la acción colectiva a través de la solución de problemas en colaboración con otras personas, así como donde fortalecen los lazos de solidaridad y confianza que resultan vitales para la participación más allá de los espacios locales de inserción.

Los estudios suelen priorizar la dimensión estructural de la religiosidad como factor explicativo del comportamiento público de los creyentes. En este sentido, uno de los aportes de la presente investigación es que reconoció en la religiosidad la dimensión cognitiva del capital social en las creencias religiosas.

Si bien las personas pueden desarrollar capital social en múltiples asociaciones, en dónde decidan involucrarse no es una cuestión del azar y las particularidades de los espacios permean en el desarrollo y expresión del capital social. Las estructuras eclesiales tienen un fuerte contenido ideológico, entendido como

creencias religiosas, que puede fomentar u obstruir la participación.

En este sentido, si bien no se encontró que, al menos de la forma en que se operacionalizó, ni dogmatismo ni providencialismo incidieran sobre la participación comunitaria; se halló que una visión social de la Iglesia como defensora de los derechos humanos sí promueve la participación comunitaria. Habrá que estudiar cómo se comporta esta variable o parecidas tanto con actividades de contacto cuanto con actitudes políticas, como las referentes a la desigualdad.

La investigación tiene limitaciones similares a las de otros estudios empíricos, pero las principales radican en que no ahonda en la naturaleza cualitativa de las relaciones entre los fenómenos y, dada la naturaleza transversal de los datos, no se puede precisar relación causal. Otra de las principales limitaciones del estudio realizado se encuentra en el concepto de religiosidad que emplea. Pues parece reducirse a una cuestión de observancia: cumple o no cumple con lo prescrito en la creencia. Por lo que no toma en cuenta los efectos de la secularización, que si bien no terminó con la religión, sí la desreguló institucionalmente. Es decir, ya no hay –si es que alguna vez la hubo– una única forma de ser creyente.

Pese a ello, cumplió con sus modestos objetivos de explorar la relación entre creencias religiosas y participación comunitaria. Ante el pluralismo religioso que experimenta la sociedad mexicana y la vía civil por la que lo religioso está irrumpiendo en la esfera pública, investigaciones sobre el vínculo entre la religiosidad y la vida pública de los creyentes se vuelven apremiantes.

## Referencias

- Álvarez, M., y Verduzco, M. A. (2013). *Fortalecimiento de la ciudadanía organizada: diagnósticos y reformas para un ambiente propicio en México*. México: Alternativas y Capacidades, A. C.
- Ammerman, N. (1997). Organized religion in a voluntaristic society. *Sociology of Religion*, 58, 203-15. <https://doi.org/10.2307/3712213>
- Aspe, M. L., et. al. (coords.), (2015) *Encuesta Nacional de Cultura y Práctica Religiosa Creer en México*, Ciudad de México, Konrad Adenaver Stiftung: IMDOSOC, 2015
- Bader, C., y Froese, P. (2005). Images of God: The Effect of Personal Theologies on Moral Attitudes, Political Affiliation and Religious Behavior. *Interdisciplinary Journal of Research on Religion*, 1(11). [https://digitalcommons.chapman.edu/sociology\\_articles/2/](https://digitalcommons.chapman.edu/sociology_articles/2/)
- Bunge, J. A., y Judson, D. (2005) “Data Mining”, K. Kempf-Leonard, (ed.) *Encyclopedia of Social Measurement*, Elsevier. <https://doi.org/10.1016/B0-12-369398-5/00159-6>
- Casas, E., (2012) *Participación ciudadana en la democracia. Experiencias contemporáneas en España y México*. México, Porrúa-UAT.
- Castillo B, M. y Viga de Alva, M. (2003). Espacios de relación y participación comunitaria en un puerto yucateco: pesca, prácticas religiosas y “polilla”. *Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 1(2), 59-75. <https://www.redalyc.org/pdf/745/74511800005.pdf>
- Chavolla M, J. (2014). Reconciliando el patrimonio cultural religioso y cívico en Jiquilpan, México. *Culturales*, 2(2), 81-107. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1870-11912014000200004&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-11912014000200004&lng=es&tlng=es).

- Cornelius, W. A. (1969). Urbanization as an Agent in Latin American Political Instability: The Case of Mexico. *The American Political Science Review*, 63(3), 833-857. <https://doi.org/10.2307/1954431>
- Cunill, N., (2003). Los elementos básicos del concepto de participación ciudadana. Córdoba y L. Quiñones, (coords.). *Participación ciudadana y desarrollo local en Centro América*. San Salvador, FUNDAUNGO.
- Djupe, P y Gilbert, C P. (2006). The resourceful believer: Generating civic skills in church, *The Journal of Politics*, 68(1), 116-127. <https://www.journals.uchicago.edu/doi/10.1111/j.1468-2508.2006.00374.x>
- Djupe, P. y Neheisel, J R (2012). How religious communities affect political participation among latinos. *Social Science Quarterly*, 93(2), 333-355. <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1540-6237.2012.00851.x>
- Driskell, R., Embry, E y Lyon, L. (2008). Faith and Politics: The influence of religious beliefs on political participation. *Social Science Quarterly*, 89(2), pp. 294-314. <https://doi.org/10.1111/j.1540-6237.2008.00533.x>
- Driskell, R y Lyon, L. (2011). Assessing the Role of Religious Beliefs on Secular and Spiritual Behaviors. *Review of Religious Research*, 52(4). <https://www.jstor.org/stable/23055568>
- Eckstein, S. (1977). *The Poverty of Revolution: The State and the Urban Poor in Mexico*, Princeton, Princeton University Press, 1977.
- Espinoza, V. (2008). Compromiso cívico y participación ciudadana en México, Una perspectiva nacional y regional. en *América Latina hoy*, 48, 141-164. <https://doi.org/10.14201/alh.1362>
- Friesen A y Wagner, M. (2012). Beyond the 'Three Bs': How American Christians Approach Faith and Politics. *Politics and Religion*, 5. <https://doi.org/10.1017/S1755048312000028>
- Glazier, R. (2015). Bridging Religion and Politics: The Impact of Providential Religious Beliefs on Political Activity. *Politics and Religion*, 8, 458-487. <https://doi.org/10.1017/S1755048315000139>
- Glazier, R. (2017). Providentiality: A New Measure of Religious Beliefs. *Interdisciplinary Journal of Research on Religion*, 13(3).
- Greeley, A. (1997). The other civic America: Religion and social capital. *American Prospect*, 12, 68-73.
- Hammond, P. E. (1961). Contemporary Protestant ideology: A typology of church images. *Review of Religious Research*, 2(4), 161-69. <https://www.jstor.org/stable/3510956>
- Instituto Tecnológico Autónomo de México. (2008, 2013). *Encuesta Nacional de Filantropía y Sociedad Civil (Enafí)*. México: ITAM
- Jones-Correa, M. y Leal, D (2001). Political Participation: Does Religion Matter. *Political Research Quarterly*, 54(4), 751-770. <https://doi.org/10.2307/449233>
- Kellstedt, L. y Smidt, C. (1991). Measuring Fundamentalism: An Analysis of Different Operational Strategies. *Journal of Scientific Study of Religion*, 30(3), 259-278. <https://doi.org/10.2307/1386972>
- Klesner, J. (2013). Las desigualdades en la participación política en el México contemporáneo. A. Alvarado (ed.) *México: democracia y sociedad; más allá de la reforma electoral*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013, 389-419.

- Layton, M. y Moreno, A. (2010). *Filantropía y sociedad civil en México: Análisis de la ENAFI 2005-2008*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- McKenzie, (2001). Self-Selection, Church Attendance, and Local Civic Participation. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 40(3), 479-488. <https://www.jstor.org/stable/1388101>
- Moreno, A. (2005). *Nuestros valores, los mexicanos en México y en Estados Unidos al inicio del siglo XXI*. Grupo Financiero Banamex.
- Perea, E. (2019). *El Estado en la sociedad: análisis interpretativo de tres casos en México*. Tesis de maestría. Ciudad de México, Centro de Estudios Internacionales: El Colegio de México. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/qz2oss93k?locale=es>
- Pliego, F. (1994). *Hacia una sociología de los desastres urbanos*. Ciudad de México, Instituto de Investigaciones Sociales: UNAM.
- Pui-Yan Lam. (2002). As the Flocks Gather: How Religion Affects Voluntary Association Participation. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 41(3), 405-422. <https://www.jstor.org/stable/1387453>
- Putnam, R., Leonardi, D. y Nanetti, R. (1994). *Making Democracy Work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton: Princeton University Press.
- Putnam, R. (1996). The Strong Disappearance of Civic America. *The American Prospect* 7: 24.
- Putnam, R. (2000). *Bowling alone: The collapse and revival of American community*, New York: Simon & Schuster.
- Rivera Sánchez, L. (2007). Migrantes entre México y los Estados Unidos: la construcción de espacios públicos desde el campo religioso transnacional. *Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 7, 253-276. <https://www.redalyc.org/pdf/960/96000710.pdf>
- Sandoval Forero, E. (2008). Conversión, conflicto y reconocimiento religioso en indígenas de México. *Ra Ximhai*, 4(3), pp. 635-656. <http://uaim.edu.mx/webraximhai/Ej-12articulosPDF/7-%20CONVERSION%20Y%20CONFLICTO.pdf>
- Sommano, M. (2013). Los efectos del capital social sobre la participación política en México. *Política y gobierno*. <http://www.politicay-gobierno.cide.edu/index.php/pyg/article/view/1052/897>
- Sota, E. (2005). *Religión, pobreza y modernidad: la "reconfiguración religiosa" en las calles de la Ciudad de México*. Universidad Iberoamericana.
- Stark, R. (2001). Gods, Rituals, and the Moral Order. *Journal for the Scientific Study of Religion*, 40(4). <https://www.jstor.org/stable/1387656>
- Suárez, H. J. (2015). *Creyentes urbanos. Sociología de la experiencia religiosa en una colonia popular de la Ciudad de México*. UNAM.
- Weber, M. (1983), *Ensayos sobre sociología de la religión I*, Trad. José Almaraz y Julio Carabaña, Madrid, Taurus.
- Wuthnow, R. (1999). Mobilizing civic engagement: The changing impact of religious involvement., en T. Skocpol and M. P. Fiorina (Eds.) *Civic Engagement in American democracy*, Washington, DC, Brookings Institution Press.



## ¿Para qué sirve la psicología contemporánea? Reflexiones sobre “lo humano” y el sujeto<sup>1</sup>

What is contemporary psychology for?  
Reflections on “the human” and the subject

pp. 88-97

JAVIER ROJAS<sup>2</sup>  
JULIÁN LASPRILLA<sup>3</sup>

REC: 31/08/2021  
ACEP: 5/12/2021

### Resumen

El tema de este artículo gira en torno a una crítica de la concepción tradicional de “lo humano” y una revisión epistemológica del sujeto utilizado en las ciencias sociales y humanas. Esto con el objetivo de plantear la necesidad de abordar la pregunta por lo humano y el sujeto desde el paradigma de la complejidad.

**Palabras clave:** pensamiento complejo, paradigma de la complejidad, transdisciplinariedad, vida humana, sujeto.

### Abstract

The theme of this article criticizes the traditional conception of “the human” and the epistemological status of the subject used in social and human sciences. This aims to inquire the achieved question on The human and the subject from the paradigm of complexity.

**Keywords:** complex thought, paradigm of complexity, transdisciplinarity, human life, subject.

1. El presente artículo es un producto del proyecto de investigación titulado “Antropotécnica y psicología. Hacia una indagación epistemológica de la psicología desde la antropología filosófica”. Grupo de investigación Lumen Humanitas y financiado por la Dirección de Investigaciones de la Fundación Universitaria Católica Lumen Gentium, Unicatólica, 2020.
2. Docente investigador Unicatólica Cali. Docente Universidad del Valle, Cali, Colombia. Psicólogo Universidad del Valle y Magíster en Filosofía de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Correo electrónico: f Rojas@unicatolica.edu.co
3. Docente Investigador Unicatólica Cali. Docente Icesi. Licenciado en Filosofía de la Universidad del Valle, Cali, Colombia. Magíster en Filosofía y Críticas Contemporáneas de la Cultura de la Universidad de París, París, Francia. Máster en Psicoanálisis de la Universidad París. Formado en la Sección Clínica de Paris-Saint-Denis. Correo electrónico: julianandreslasprilla@gmail.com - Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-4755-7207>

## Pensar la psicología en la época contemporánea

Que nuestra época denominada como “contemporánea”, se presente ante nuestros ojos como el advenimiento inevitable de la guerra total, la hambruna asesina, la producción del enemigo y la industrialización de cadáveres, el desarrollo expandido de las tecnociencias, a la par que la creación de sistemas psico y socioinmunitarios autodestructivos, no debe sorprendernos. Una vez que se da un breve repaso a nuestra historia, parece, por un lado, que, como lo muestra Harari (2014), los *Homo sapiens* distribuidos alrededor del globo terráqueo gozan hoy de mejor salud, más comodidades, mayor seguridad que nuestros ancestros de cualquier momento histórico y esto debido, al parecer, a la capacidad del *Homo sapiens* para usar su razón en favor de la protección y el cuidado de sí mismo en la escala de la especie<sup>4</sup>; por otro lado, las formas en que este cuidado de la especie se da, muestran su imagen variopinta y aterradora; la protección de la vida humana toma su efigie del “musulmán” en los campos de concentración, y la inmunidad psicoinmunitaria y socioinmunitaria no puede más que develar su estructura autoinmune destruyendo lo que había jurado proteger, a saber: la vida humana en su totalidad, en su diversidad y en su complejidad.

Frente al desarrollo acelerado de las tecnociencias, el diseño inteligente de la vida, la manipulación genética, la globalización u occidentalización de la mente, la uniformidad moral del comportamiento, la vigilancia microgenética cotidiana, las diferentes disciplinas que se fundamentan en relación con un objeto

4 Recordemos, por ejemplo, que una de las definiciones tradicionales del Hombre es la del animal racional, definición que ya encontramos en Aristóteles (1278b, pp. 23-31) formulada a partir de su Zoon logon. No sobra aclarar que junto a esta definición el humano posee unas virtudes éticas en relación con los otros, la sociedad y la política y unas virtudes dianoéticas que consisten en el cultivo de la razón.

que podemos denominar como humano, tienen un reto que no se puede eludir y que no puede más que resonar en la estructura profunda de lo que las sostiene y las funda. Dicho en otros términos, tanto a la biología como a la antropología, la psicología, la sociología, entre otras, les corresponde la tarea de construir una concepción de humano que no reduzca, separe o compita con lo que las diferentes disciplinas han construido como un conocimiento considerable sobre la vida humana<sup>5</sup>. No está de más mencionar que ya desde la Carta de la Transdisciplinariedad, en el documento de la Unesco en el Convento de Arrábida, de 1994, la propuesta principal es por la necesidad de un conocimiento que se construya con toda disciplina y más allá de las particularidades de cada disciplina, y que pueda dar cuenta de una pequeña pero significativa parte de la complejidad de la vida humana.

Ante las exigencias planteadas por nuestra historia, nuestro presente y los avatares de un futuro ignoto es menester preguntarles a las ciencias humanas y a las ciencias en general, qué figura puede dibujarse en la arena basta del conocimiento sobre lo humano que no responda ya a métodos reduccionistas o dualistas, que atiendan los problemas planteados por nuestro presente heredero de una ontología de lo incomprensible (Margot, 2004). Se hace perentorio, por ejemplo, preguntarle a la psicología no solo cuál es su posición frente a las diversas áreas de conocimiento sino, sobre todo, cuál es su postura frente a una crítica radical de su estatuto epistemológico y como una disciplina cuya praxis

5 Es claro que a la biología le interesa la vida en general y no solo la vida humana en particular. Sin embargo, creemos que no solamente la concepción de vida es un problema epistemológico y ontológico importante para el conocimiento que construye la biología, sino que se presenta como uno de los puntos más oscuros en los intentos por una definición de la “vida” desde las ciencias biológicas. Parecería que estuviéramos autorizados a decir que, aunque la biología tiene que vérselas constantemente con la vida (bio-logos), nunca ha podido definirla.

se introduce en lo más profundo de lo humano en su conjunto.

Lo que acabamos de proponer implica múltiples problemas de fondo, el primero de ellos atañe al problema arduamente discutido del estatuto epistemológico de la psicología; Canguilhem (1998) y Politzer (2005) proponen críticas que son aún, hoy en día, de consideración. Señalan los problemas de fondo que existen en la epistemología de la psicología, o de las psicologías, para ser precisos; las dificultades del acuerdo entre el objeto, que pareciera seguir siendo de dominio filosófico, y los métodos para apresarlos que, generalmente, se toman del campo de las ciencias naturales. No es extraño que Politzer nos proponga la imagen de la psicología como “un estanque de ranas” en el cual los psicólogos, incapaces de tener algún tipo de relación particular con la verdad, esperan que esta sea brindada por alguien, o algo, y este afán no puede más que traer la caída inevitable en profundas desilusiones. Tal y como si en la historia de la psicología —como ciencia— lo que es más evidente es lo que más se oculta, a saber, los problemas epistemológicos que están en los fundamentos de la disciplina y que parecen acompañarla a lo largo de su existencia.

Por supuesto, junto a estos problemas epistemológicos, derivados de las dificultades de la relación entre el objeto y el método para comprenderlo, están los problemas ideológicos inherentes a su constitución como disciplina; es tal vez Ian Parker (2010) quien nos muestra un panorama poco investigado y estudiado por la psicología misma: más allá de que su importancia en la sociedad obedezca a las verdades que alcanza a través de su conocimiento, su estatus está dado por ser un dispositivo que presta su servicio al poder.

Las descripciones psicológicas de las acciones individuales tienden a ser aceptadas con entusiasmo por los más perjudicados por dichas descripciones. Por su parte, los que se benefician de convencer a las personas de que los problemas pueden ser reducidos a cómo pensamos o sentimos, con gran razón también creen en la psicología. La psicología es una parte integral cada vez más importante de la ideología, de las ideas dominantes que respaldan la explotación y sabotean las luchas contra la opresión. (Parker, 2010, p. 12)

Uno de los aspectos menos estudiados por la psicología o por los psicólogos que se dedican a realizar investigaciones en ese campo disciplinar, es el de la estructura misma de la psicología como dispositivo de subjetivación. Es así como gran parte de su historia está marcada por la intención de construir constantemente un eidolón de lo humano que le sirve a sus diversos propósitos. Cabe aclarar que no se trata de la construcción de un objeto y el contexto de sus relaciones que le permita a su vez construir un método o unos instrumentos propios para comprenderlo. Por el contrario, la construcción larval que realiza de los “sujetos” y de las comunidades con las que tiene que vérselas para sus propósitos, se sustenta en reliquias anquilosadas de concepciones de lo humano cadavéricas como las clasificaciones que ayudaron a construir. Dicho en otros términos, la producción de lo humano que la psicología opera como dispositivo, consiste en la cristalización de las vidas humanas en clases interactivas que modifican a los humanos clasificados (Hacking, 2001).

Bajo este panorama no es de ninguna manera excesivo afirmar que cada vez que lo que se denomina “ciencia” encuentra un nicho favorable, un descubrimiento importante o la solución a problemas de antaño, la psicología, en su pretencioso afán de pertenecer al codiciado círculo que descubre las verdades apodícticas

y eternas, se empeña por construir una visión de la vida humana que esté codificada enteramente en concepciones vetustas, cuando no, bastante dudosas.

No pretendemos aquí que la psicología, como quien dice de hoy a mañana, construya su propio concepto de humano, de su estructura psíquica, y de su relación particular con los otros y el mundo; lo que se pretende, por el contrario, es una petición de principio: Antes de cualquier construcción de conceptos y de su nivel pragmático, se atiende rigurosamente a los desarrollos realizados por las diferentes disciplinas que aportan a la comprensión del mundo humano.

Debemos aclarar que no se trata de un diálogo sincrético y acrítico con las diferentes disciplinas que pueden decirnos algo sobre el ya complejo mundo humano; dicho en otros términos, no se trata de perder el rigor epistemológico, sino, por el contrario, de modificar los principios de ese rigor que estructuran y han estructurado el conocimiento a lo largo de gran parte de la historia occidental.

Jean-Marie Schafer (2009), en un texto que puede servir tanto a psicólogos en formación, como a otros estudiantes y profesionales de las ciencias sociales y humanas, ha descrito lo que él denomina “la tesis de la excepción humana”. Esta tesis, que además podemos ver operar a lo largo de gran parte de la historia occidental, propone que el ser humano es un ser excepcional entre los demás seres y entes que pueblan el mundo.

Shafer describe dos postulados que constituyen la visión dualista que sostiene la tesis de la “excepción humana”:

Por un lado, el postulado de la ruptura óptica plantea que el mundo de los seres vivos se

compone de dos clases diferentes: la categoría de las formas de vida animales y la categoría humana, y esto no quiere decir que esta ruptura entre el hombre y las demás especies se establezca sobre rasgos distintivos que diferencian a nuestra especie de las demás, sino que, por el contrario, se afirma que la singularidad del ser humano reside en su irreductibilidad a la vida animal como tal.

Por otro lado, el postulado de la ruptura óptica, según la cual existen “dos modalidades de ser, la realidad material, por un lado, y la realidad espiritual por el otro” (p. 26). El humano estaría inherentemente compuesto de dos formas de ser distintas, el cuerpo y el alma, respectivamente, la carne y el espíritu, el cerebro y el pensamiento.

El primer postulado ha llevado, no pocas veces en nuestra historia, a la idea errónea de la superioridad del humano sobre las otras especies, a la devastación ecológica a gran escala, al exterminio de la diferencia y al silencio de lo otro. El progresismo no es más que un ejemplo de una ideología peligrosa fundamentada en una muy mala comprensión de las consideraciones biológicas, evolutivas, que definen al humano como especie.

La segunda postura ha provocado una fractura en el interior del humano y en consecuencia una polarización de los elementos que lo constituyen. Esta polarización se refleja en la división y exclusión de las diferentes disciplinas que luchan por reducir las explicaciones sobre lo humano a un pequeño número de causas, ya sean estas causas exclusivamente materiales, psíquicas, sociales y culturales. Mencionemos de paso que una de estas reducciones es la que se ha propuesto explicar la aparente exclusividad y la excepción humana bajo el marco de la existencia de una subjetividad emergente. El sujeto se ha convertido

en el caballito de Troya de aquellos que siguen sustentando, aún hoy en día, algún tipo de posición dualista o reduccionista, sin mencionar que toda postura dualista no es más que un reduccionismo disfrazado que no tiene en cuenta ningún tipo de pluralismo óptico. Sobre la imposibilidad de reducir la comprensión de lo humano a un puñado de causas, las comunidades tribales tienen aún mucho por enseñarnos.

### **El pensamiento complejo y una nueva mirada del sujeto para comprender lo humano**

La psicología como disciplina de las ciencias sociales y humanas se ha interesado por el estudio del comportamiento humano, sus sistemas motivacionales, sus interrelaciones con el medio ambiente, con los otros y consigo mismo. Para dar cuenta del estudio psicológico de “lo humano”, la psicología se ha servido de la noción de sujeto para entender sus cualidades y, de esta manera, intentar objetivar un tema irreductible y ampliamente subjetivo.

La identidad del ser humano, “lo humano”, se ha estudiado a través de la noción de sujeto, no sin antes confrontarse al menos con dos problemáticas: La primera tiene que ver con la relación sujeto-objeto de estudio que establece la psicología con el sujeto humano. Esta relación ha tendido a mantener una interacción de subordinación epistemológica y ontológica, ya que la noción tradicional de sujeto, como aquella que describe las cualidades de lo humano, ha sido autoidealizada y separada de la naturaleza, incluso de la de sí mismo: su naturaleza indeterminada. La segunda tiene que ver con el hecho de que la idea de lo humano ha sido construida a la imagen de su propia racionalidad, donde el hombre moderno terminó colonizando la naturaleza y la sociedad a partir de una imagen reducida, fragmentaria y

cerrada de sí mismo en relación con lo viviente. De tal modo que nos habituamos a una ruptura epistemológica y ontológica entre el sujeto y el objeto, entre lo humano y el resto de lo viviente en la naturaleza.

Ahora bien, el sujeto que hemos heredado en las ciencias sociales y humanas es el sujeto de la modernidad, una noción problemática cuya historia revela dicho eidolón de lo humano que se ha adaptado a la normatividad, a las prácticas e intereses de los discursos dominantes propios de cada época, y en particular en nuestro tiempo a la idea racional e instrumental de progreso y desarrollo. ¿Cómo descentrar esta noción de sujeto desde la perspectiva del pensamiento complejo propuesto por Édgar Morin?

A continuación haremos un recorrido histórico-crítico sobre la noción de sujeto hasta la modernidad; posteriormente reflexionaremos sobre el paradigma de la complejidad y sus efectos en la comprensión de una noción de sujeto, cuya identidad está más alineada con el horizonte de nuestra época.

### **Crítica a la noción tradicional de sujeto**

*Subjectum* fue la expresión utilizada por la tradición filosófica medieval que fue traducida de la palabra griega *hypokéimenon*, cuyo significado remite a aquello que “se encuentra” (*kéimenon*) por “debajo de” (*hypo*). Denominación equivalente a la manera en que se consideraba que el cuerpo contiene el alma o la estructura que sostiene una edificación. La raíz etimológica de sujeto nos reenvía a la existencia de una esencia o de una naturaleza que subyace a algo: el soporte necesario para que pueda existir. Es en este sentido que Aristóteles en su obra *La Metafísica* (1982, 982a), advierte que el *hypokéimenon* debe ser

comprendido en su dimensión ontológica. Adicionalmente, en nuestro recorrido etimológico hallamos en latín la palabra *subjectus*, que significa “sumiso a”. Este es el participio pasado de *subjicere*, que se traduce como “poner por debajo”. Encontramos igualmente el término *subjectio*, que deriva también de *subjicere* y que significa sujeción. Esta aproximación etimológica reenvía la palabra sujeto a un estado de subordinación. Otra traducción sobre sujeto es substancia, substrato, núcleo duro. Como podemos observar, estas refuerzan el carácter invariante del sujeto, ya que acentúan su unidad.

Ahora bien, ¿qué podemos deducir de estos elementos etimológicos? Que el sujeto, en tanto que derivación latina del *hypokéímenon* de la antigüedad griega, permanece invariable ante el cambio y la transformación. Como hemos podido ver, tradicionalmente la noción de sujeto se ha concebido como substrato, materia, portador, núcleo duro, esencia: una identidad estática y pasiva opuesta a la acción o a la actividad. No obstante, en la modernidad la noción de sujeto va a retomar sus cualidades gramaticales dadas en la edad media. El sujeto, al ser sustrato y causa, sería entonces capaz de producir efectos. Esto es lo que nos enseña la gramática. El sujeto determina el verbo porque el sujeto es la causa de la acción representada por el verbo. De esto podemos decir que el sujeto dirige la acción, el sujeto es el motor de la acción. Y aquí estamos ante el *Cogito, ergo sum* de Descartes (1994).

El pienso, luego existo, está conjugado por un sujeto que está implícito en el verbo. Si hay una esencia del ser humano sería entonces que este piensa para luego existir. Dicho lo anterior, para Descartes, el pensar del sujeto posibilita que la realidad exista. Es en el sujeto cartesiano que encontramos la certeza donde el pensamiento precede la existencia.

Fundamento de toda verdad científica sobre la realidad del mundo.

Nietzsche (1886) critica a Descartes, en particular a su filosofía del Yo como causa del pensar. El filósofo alemán considera el sujeto como una superstición, y esta tiene que ver con el desarrollo de la superstición del alma realizada por la metafísica tradicional. Nietzsche rechaza la concepción de hombre descrita a través de la noción de sujeto tradicional, ya que desde la perspectiva del filósofo alemán el hombre estaría desprovisto de una unidad, de identidad, no sería una substancia.

Una crítica al sujeto tradicional es fundamental para trascender la filosofía dogmática de un sujeto pasivo e invariante. La cuestión del sujeto como ficción nos llevaría a pensar la problemática de su identidad y su inacabamiento estructural. Como podemos observar, Nietzsche no cree en el Yo de Descartes. Según él, nada es más ilusorio que el Yo. El *cogito* lo resume a una cuestión de creencia: Yo pienso, creo que algo piensa, en mí. Nietzsche deconstruye el sujeto consciente fundado en una moral y una racionalidad instrumental.

Según Alain de Libera (2013), uno puede observar una historia de suposiciones sobre el sujeto que comienza con el *hypokéímenon* de Aristóteles, ¿una larga cadena de suposiciones que nos llevarían a una subjetividad sin sujeto? No habría sujeto sin objeto, diría Kant. El sujeto es la persona que conoce, el aspecto de lo humano que juzga. El sujeto se concibe en relación con el objeto y su subjetividad se construye en esta interacción. Lo subjetivo concurre con la formación de objetos de conocimiento, los objetos no son datos formados, somos nosotros siempre en relación con la realidad del objeto. Podríamos encontrar en este aspecto de la filosofía de Nietzsche que es una filosofía del devenir del sujeto, un sujeto

que emerge en la acción. En este sentido, esta idea concuerda con la propuesta de Hannah Arendt, en su obra *The human condition* (1958) para quien la acción y el discurso posibilitan la emergencia de la identidad del sujeto. Para Arendt, el yo es discontinuo y adquiere una identidad, un quién, en el espacio público a través de la acción. La identidad aparece en relación con los otros o con los espectadores quienes son testigos de nuestra actuación o *performance*. Ese “quien” se manifiesta a partir del discurso y la acción.

De este modo, ante la pregunta ¿qué es el hombre?, nos hemos confrontado con una imposibilidad ontológica para definir su significado. Motivo por el cual han existido diversas imágenes del hombre a lo largo de la historia, que nos han permitido hacernos una idea sobre una identidad de eso que somos o hemos podido ser: un ángel caído, un primate resultado de un proceso evolutivo, un animal social, un animal político, un híbrido, un *cyborg*, una especie simbiote, entre otros. Todos estos significados, históricos, demuestran el hecho de que el ser humano es una tarea inacabada para sí mismo, un ser cuya naturaleza indeterminada se problematiza a la luz de un tiempo y un espacio en particular.

En este sentido, la pregunta por el ser humano ha sido respondida históricamente a partir de las diversas formas en que la noción de sujeto ha sido utilizada y que las ciencias sociales y humanas, desde el siglo XIX, comprenden su razón de existir en función de su alienación al Otro, a la cultura y al lenguaje. Un quién en lugar de un qué, que podría acercarnos a una metodología sobre un pensarnos desde la complejidad que nos constituye, ya no aislados sino desde y hacia la convergencia de un sistema de interrelaciones.

## El paradigma del pensamiento complejo para descentrar el sujeto moderno

Según lo anterior, el pensamiento complejo descrito por el sociólogo francés Édgar Morin (2005), concibe la complejidad como parte de la estructura y organización de todo ser viviente. En su obra *Introducción al pensamiento complejo*, Morin (2005a) dice al respecto de la complejidad lo siguiente:

¿Qué es la complejidad? A primera vista la complejidad es un tejido (complexus: lo que está tejido en conjunto) de constituyentes heterogéneos inseparablemente asociados: presenta la paradoja de lo uno y lo múltiple. Al mirar con más atención, la complejidad es, efectivamente, el tejido de eventos, acciones, interacciones, retroacciones, de terminaciones, azares, que constituyen nuestro mundo fenoménico. (p. 32)

El paradigma de la complejidad nos indica que debemos confrontar el entramado, el tejido, en sus interacciones. Asumir el movimiento, el caos, el orden y el desorden, la incertidumbre, lo irracional y la contradicción de los fenómenos vivos es reconocer la aventura del pensar lo humano. Y es aquí, desde este paradigma, de donde obtenemos una mirada de un sujeto como un logro inacabado, en el interior de un entramado de múltiples tejidos: Una construcción biopsicosocial inacabada y alienada a las interrelaciones con lo viviente. El ser humano es un sujeto activo cuyo devenir es ser actor de la unidad natural y social que lo constituye. Morin (2000) critica la noción de un sujeto abstracto, esencialista, derivado del individualismo metodológico cartesiano que por mucho tiempo naturalizó la noción de sujeto a través de la capa externa del Yo. El sujeto no es una esencia ni una substancia, sino una modalidad del ser vivo. El Yo es un movimiento psíquico identitario que no cesa en su devenir humano.

El sujeto desde el paradigma de la complejidad propone una comprensión amplia e interactiva de un lenguaje que permita dialogar con diversas disciplinas y mundos biológicos, psicológicos y socioculturales. Es aquí donde la psicología contemporánea en tanto que discurso y praxis podría pensar la experiencia humana. Ya no desde la mutilación de los fenómenos psíquicos sino más bien desde el proceso subjetivo de emergencia cuyo devenir da cuenta de la identidad de cada quien.

A través de la educación tradicional en Occidente, heredera del pensamiento clásico cartesiano, aprendimos a “separar para conocer”, dando lugar a una actitud reductible y subestimada de la vida. El espíritu separado de la materia, el cuerpo del alma, las ciencias sociales y humanas aisladas de las ciencias naturales. Este principio de separación da cuenta de una larga tradición metodológica y epistemológica que aún en nuestros días se mantiene. No obstante, frente al problema de la separación del conocimiento, la disección de los objetos, el determinismo generalizado y el aislamiento de las disciplinas, es importante replantear un principio metodológico que conciba la importancia de establecer relaciones, puentes epistemológicos y puntos de contacto entre los saberes que nos permitan adentrarnos en la complejidad de la vida.

Estoy cada vez más convencido de que los conceptos de los que nos servimos para concebir nuestra sociedad —toda sociedad— están mutilados y desembocan en acciones inevitablemente mutilantes [...] La ciencia antro-po-social necesita articularse a la ciencia de la naturaleza [...] esta articulación requiere una reorganización de la estructura misma del saber. (Morin, 2001, p. 22)

Según el sociólogo y filósofo de la ciencia Édgar Morin (2001), para conocer nuestro mundo y la posición del ser humano frente a

él, es fundamental hacerlo desde una mirada epistemológica y metodológica “integradora” que podemos encontrar en el paradigma de la complejidad. Para Morin, este paradigma permite comprender las diversas formas de organización, relación e interacción que tienen la materia y la vida misma. Pensar los fenómenos humanos y de la vida como partes que constituyen un todo, significa indagar sobre la conjunción o mutua implicación que existe entre el todo y sus partes. Así, este paradigma reconoce el hecho de que las estructuras vivientes interactúan en el interior de uno o varios sistemas que producen distintas formas y posibilidades de organización de la materia. Según Morin (2001), el todo y las partes están organizadas. En una organización, sea biológica, social o cultural, aparecen cualidades nuevas que no existían en las partes aisladas. Esto se conoce como emergencia organizacional. En este sentido, el concepto de emergencia es fundamental para comprender las partes en el todo y el todo en las partes. La emergencia produce un aspecto irreductible en tanto que cualidad nueva que no proviene necesariamente de elementos previos. Es decir, llamamos emergencia a las cualidades de un sistema que dan cuenta de una novedad.

Sin embargo, el conocimiento de las partes no es suficiente para adentrarnos en el conocimiento del todo. Así que este paradigma nos propone reconocer los puntos de contacto y de interacción entre el todo y las partes. En los modos de organización, el orden y el desorden dan cuenta de la apertura al cambio y la funcionalidad de donde deriva la complejidad constitutiva de dicho paradigma, ya que integra dos principios antagonistas que suponen la interacción y el movimiento. Y es aquí donde encontramos al sujeto, quien emerge de la relación, de la interacción con los otros. De allí su complejidad, puesto que las partes de un todo componen una estructura

en movimiento que puede organizarse y desorganizarse, cuya interrelación implica la imbricación tanto de un sistema sociocultural como natural, y ya no más la ilusión de su separación o reducción aislada.

Como decíamos, la complejidad del conocimiento surge de las relaciones. En este sentido Morin destaca que el principio del método complejo tiene un carácter relacional. La relación permite la interacción y la emergencia sistémica de algo diferente a la identidad del sujeto y del objeto. Sabemos que una estructura compleja está constituida por un sistema de elementos vinculados por relaciones. El conocimiento emerge de esas interacciones. Comprender cómo funcionan es nuestra tarea como investigadores. Esta es la estructura del pensamiento complejo, cuya base parte de ese movimiento. En esa interrelación, hay acción. Hay movimiento. Este no es ontológico en el sentido que podamos *a priori* definir la esencia del objeto. En su lugar, podemos observar que hay estados ontológicos, temporales, espaciales. La propuesta metodológica de Morin hace posible descentrar el sujeto ontológico para darle paso a un sujeto complejo. Este sujeto, comprendido desde la mirada del paradigma de la complejidad, es abierto, acoge la contradicción, el devenir de su identidad y reconoce en la interacción con los otros y con el medio ambiente su autonomía y dependencia con los seres vivientes. El método de Morin permite pensar epistemológica y ontológicamente la existencia del ser humano como sujeto que emerge en sistemas complejos a partir de las interrelaciones. Esta mirada promueve vincular las ciencias naturales con las ciencias sociales y humanas. Acercarnos a la ecología y al medio ambiente como parte de nuestro sistema de interrelaciones es fundamental. Entre la naturaleza y la cultura el ser humano transita. Y en ese tránsito pensado como movimiento epistemológico, ontológico y metodológico

es que pensamos la necesidad de reflexionar sobre la manera en que enseñamos los currículos de psicología, “lo humano”. Esto, con miras de preparar intelectual y profesionalmente a nuestros estudiantes frente a los desafíos ecológicos, sociales y tecnológicos que vivimos hoy.

## Para finalizar

La imagen idealizada del ser humano ha reforzado hasta nuestros días una visión fragmentada, reducida y aislada sobre lo humano y el sujeto. Hoy en día, es necesaria una nueva mirada a partir de la cual se comprenda la vida humana y sus vicisitudes como parte de una organización viviente que interactúa con la naturaleza. Una aproximación viva de lo cultural y un modo de pensar la experiencia humana como un sistema indisoluble del medio ambiente se hace cada vez más urgente en nuestros días. En este sentido, la psicología contemporánea debe acoger una comprensión de la noción del sujeto desde la mirada del paradigma de la complejidad, la cual le permita desarrollar y poner en marcha una ética de la complejidad para pensar y enseñar de manera global lo humano. Teniendo en cuenta que el sujeto “complejo” se inscribe dentro del devenir humano y reconoce su inacabado proceso, el pensamiento complejo hace el llamado a un tipo de racionalidad crítica que nos permita participar, investigar y reflexionar sobre la totalidad de la vida (natural, psicológica, cultural, social y política) como experiencia colectiva humana. Motivo por el cual es necesario reequilibrar la tendencia reduccionista de la profesionalización de la psicología al servicio del capitalismo de consumo.

Reivindicar la postura de una psicología crítica que dialogue y participe de la construcción de saberes inter y transdisciplinarios, donde la psicología medie en el

proceso de transformación de saberes, ideas y valores. Conectar disciplinas a partir de relaciones orgánicas y sistémicas, que den lugar al movimiento y transformación del saber y actuar disciplinar.

## Referencias

- Arendt, H. (1958). *The Human condition*. Chicago University Press.
- Aristóteles, *Metafísica*. (1982, 982a) Ed. trilingüe por Valentín García Yebra. Madrid, Gredos.
- Canguilhem, G. (1998). ¿Qué es la psicología? *Revista Colombiana de Psicología*, 7. 7-14.
- De Livera, A. (2013). *L'invention du sujet moderne*. J. Vrin.
- Descartes, R. (1994). *Discurso del método. Tratado de las pasiones*. Barcelona, RBA Editores.
- Hacking, I. (2001) *¿La construcción social de qué?* Paidós. Barcelona.
- Harari, N. (2014). *De animales a dioses. Breve historia de la humanidad*. Penguin Random House Grupo Editorial. Barcelona.
- Margot, J-P. (2004). *La modernidad. Una ontología de lo incomprensible*. Programa Editorial. Universidad del Valle.
- Morin, E. (2000). *Dialogue sur la nature humaine*. Éditions de l'Aube.
- Morin, E. (2005). *El paradigma perdido. Ensayo de bioantropología*. Kairós.
- Morin, E. (2005a). *Introducción al pensamiento complejo*. Gedisa.
- Nietzsche, F. (1886). *Más allá del bien y del mal*. Alianza editorial.
- Parker, I. (2010). *La psicología como ideología. Contra la disciplina*. Catarata. Madrid.
- Politzer, G. (1969) *Crítica de los fundamentos de la psicología*. Ediciones Martínez Roca. Barcelona.
- Shaefer, J-M. (2009). *El fin de la excepción humana*. FCE. Buenos Aires.
- UNESCO. (1994). *Carta a la transdisciplinariedad*. Primer Congreso Mundial de transdisciplinariedad. Convento de Arrábida. Portugal.



# El muralismo mexicano: entre el arte y la política. Una propuesta de encuadre<sup>1</sup>

Mexican muralism: between art and politics.  
A proposal for framing

pp. 98-115

MAURICIO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ<sup>2</sup>

REC: 2/11/2021  
ACEP: 3/03/2022

## Resumen

El muralismo mexicano fue un hito en la historia del arte, pues transformó la posición de los artistas por medio de la política, a la vez que modeló principios estéticos a favor de un arte público y constructivo. En este artículo se propone utilizar la teoría del encuadre de la sociología de la cultura para comprender al movimiento muralista mexicano y los elementos que le dieron origen. Para ello, se construye brevemente el ambiente político y artístico en el cual surge y al cual responden con su encuadre, para aportar a los debates académicos

recientes que disputan las categorías y el lugar del muralismo dentro del arte y la cultura mexicana; dos polos que lo explican, por un lado, como arte oficial y, por otro, como arte esclavizador. El marco conceptual que se presenta puede ser útil para estudiar la relación de la obra de arte con lo microsocial y lo macrosocial.

**Palabras clave:** muralismo mexicano, encuadre, arte, política, sociología de la cultura.

1. El autor agradece al Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología (Conacyt) por la beca otorgada para los estudios de maestría que me permitieron finalizar esta investigación. A la Biblioteca Daniel Cosío Villegas, de El Colegio de México, por ser un espacio perfecto para el estudio y permite el acceso a un acervo para el estudio de las ciencias sociales y las humanidades como ninguno en México.
2. Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública por la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la Universidad Nacional Autónoma de México. Maestro en Ciencia Política por El Colegio de México. Actualmente funge como Asistente de Investigación del Dr. Ilán Bizberg, como parte del Sistema Nacional de Investigadores Nivel III del Consejo Nacional para la Ciencia y la Tecnología en México. Correo electrónico: mjimenez@colmex.mx - Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-1863-1279>

## Abstract

Mexican muralism was a milestone in the history of art, transforming the position of artists through politics, while shaping aesthetic principles in favour of a public and constructive art. In this article I propose to use the framing theory of the sociology of culture to understand the Mexican muralist movement and the elements that gave rise to it. To do so, I briefly construct the political and artistic environment in which it arose and to which it responded with its framing. In doing so, I intend to contribute to the recent academic debates that dispute the categories and place of muralism within Mexican art and culture; two poles that explain it, on the one hand, as official art and, on the other, as enlightening art. The conceptual framework presented here can be useful for studying the relationship of the work of art to the micro-social and the macro-social.

**Keywords:** muralism, framing, art, politics, sociology of culture.

## Introducción

El muralismo mexicano y su propuesta artística cumplió un centenario. En 1921 se comenzaron a pintar los primeros murales de este movimiento en la Escuela Nacional Preparatoria, actual Museo del Antiguo Colegio de San Ildefonso en la Ciudad de México. Estos pintores con profundas convicciones políticas fueron convocados por el primer secretario de Educación Pública de México, José Vasconcelos. Este escritor asumió el cargo al concluir las batallas armadas de la sangrienta Revolución Mexicana y la elección presidencial de Álvaro Obregón. Su intención fue rodearse de artistas y escritores que lo acompañaran a emprender uno de los proyectos educativos y culturales más importantes de México.

A cien años del inicio del movimiento más importante del arte mexicano, diversos historiadores y críticos de arte han estudiado y comentado las obras y contextos de las diferentes etapas del muralismo mexicano. Por ello, recientemente, este movimiento, que surgió bajo el mecenazgo de instituciones estatales en un contexto convulso de la historia mexicana, ha provocado debates sobre su relevancia, así como sobre sus diversas categorizaciones. Lo cierto es que la polémica ha estado presente a lo largo de la historia del muralismo, tanto entre los miembros del movimiento como entre sus críticos. Debates sobre el papel histórico y político del arte entre los propios muralistas, así como entre aquellos que han intentado asir desde la academia las revoluciones de la creación estética mural.

El debate más reciente ha sido el entablado entre Subirats (2018) y la historiadora del arte Mary K. Coffey (2012), principalmente. Esto ha provocado la revisión historiográfica y sus consecuentes interpretaciones sobre la trascendencia y la influencia de este movimiento en la cultura artística universal y nacional mexicana. Sin duda, esto da pauta para proponer nuevas formas de entender a este movimiento tan relevante para el arte del siglo XX y cuyas influencias aún permean a miles de artistas alrededor del mundo.

En este artículo el objetivo es aportar a esta discusión a partir de proponer un encuadre del muralismo mexicano analizando sus principales propuestas estéticas y políticas en el origen de este movimiento en el período 1921-1924. Dicho encuadre no puede asirse sin comprender el contexto en el cual actuaron y pintaron los muralistas. Por ello atenderé puntos neurálgicos sobre el ambiente que rodeó la aparición de la propuesta muralista y, por ende,

delinear este encuadre. Además, propongo un modelo de evocación que puede ser útil al estudiar la compleja relación que existe entre el artista, la obra de arte y el espectador de esta. Este modelo surge de una revisión propuesta recientemente desde la sociología de la cultura a la teoría de encuadre y esquemas (Wood et al., 2018) que resulta muy útil para analizar esta relación de sujetos con las obras de arte.

En los antecedentes desarrollaré brevemente el contexto que rodeó el encuadre muralista, así como plantearé los puntos principales del debate que mencioné. Luego explicaré el giro político de los muralistas y, finalmente, desarrollaré la teoría del encuadre y cómo la aplico a la obra del movimiento muralista en su momento de mayor homogeneidad, para discutir brevemente su actualidad. Así concluiré en por qué esta teoría sirve para explicar la relación del artista con su obra y el espectador.

## Antecedentes

### El contexto

El período armado de la Revolución mexicana (1910-1920) había provocado, aproximadamente, más de un millón de pérdidas humanas (Hansen, 1974, p. 29). Además, el poder político aún se encontraba fragmentado entre diversos generales que se disputaban regiones del país. Aun así, los principales movilizados fueron los grandes grupos de campesinos y algunos grupos obreros (Lear, 2019, p. 20). Por ello es importante apuntar las diversas aspiraciones políticas e intereses regionales desplegados por estos grupos y las élites que los comandaban en las batallas armadas (Matute, 1995, p. 5). Sin embargo, como apunta Brading (1985), la Revolución mostró la rivalidad histórica entre los criollos herederos de la conquista y las masas campesinas indígenas que habían permanecido despojadas de la tierra

(p. 23). El régimen político resultante, por lo tanto, no podía ignorar las demandas por tierra y reconocimiento de los millones movilizados.

En este contexto, el general Álvaro Obregón logra cierto consenso y es electo presidente de la república (Hernández, 2016, pp. 21-22). Una de sus principales virtudes fue la de rodearse de una importante élite ilustrada (Azuela de la Cueva, 2005, p. 39) entre la que destacaba el joven escritor y abogado José Vasconcelos, quien se había alineado y movilizado por medio de publicaciones a favor de diversos dirigentes revolucionarios hasta aliarse con Obregón. Primero fue designado rector de la Universidad Nacional y, posteriormente, él solicitó la constitución de la Secretaría de Educación Pública. Así, en un país de instituciones desarticuladas, el secretario de educación encontró una ventana de oportunidad (Kingdon, 1995) para emprender una política educativa y cultural sostenida en tres ejes: recuperación y construcción de escuelas, incluyendo alfabetización intensiva; creación de bibliotecas públicas y difusión de las bellas artes (Vasconcelos, 1998, p. 61).

Es por este último punto por el cual Vasconcelos decide convocar a diversos pintores para decorar con murales diversos edificios, de modo que acercaran al arte al mayor número de personas. Como escribió Claude Fell (1989), el éxito de la política cultural de Vasconcelos residió en su capacidad de agrupar a los elementos de la cultura y el arte vivo en aquel tiempo y organizarlos en torno a un proyecto común (p. 395), a pesar de que, como precisaré más adelante, los muralistas plantearían un camino independiente que llegó a disentir del de Vasconcelos.

El objetivo de Vasconcelos era cambiar a la sociedad mexicana por medio de la cultura en un sentido aristocrático, mientras que los

muralistas plantearon una vía popular y revolucionaria de movilización política para el cambio social. Por ejemplo, una acción del programa de Vasconcelos fue la impresión de enormes tirajes de textos clásicos como *La Iliada*, *La Odisea* o *El ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha* (Matute, 2002, p. 54). Por ello, el mecenazgo que brindó Vasconcelos a un grupo de pintores muy jóvenes<sup>3</sup> con el objetivo de adornar edificios públicos terminó por coadyuvar a la creación de un movimiento artístico y político con objetivos diferentes al suyo.

### El debate sobre el muralismo: oficialismo o esclarecimiento

La interpretación es un elemento ineludible en el momento de mirar y estudiar el pasado (Carr, 1961). Este intersticio permite la diversidad de posiciones y perspectivas en torno a los sucesos estudiados. La cantidad de páginas publicadas sobre el muralismo mexicano muestra la relevancia de este movimiento que resignificó la pintura mural en la modernidad. Esto provoca, afortunadamente, debates y diferentes perspectivas sobre su trascendencia para la cultura mexicana y universal. Recientemente apareció una interesante discusión sobre el muralismo.

Por un lado, Subirats (2018) critica el error de historiadores y curadores de analizar las obras de arte desde categorías y definiciones herméticas, pues considera que esto niega la “dimensión lírica y reflexiva sobre una realidad nacional, social e individual cruzada por revoluciones, crisis, guerras y desastres sin par” (p. 11). Esta aproximación epistemológica termina por “deshistorizar, desesemantizar, desmitologizar y despolitizar” las obras (p. 13). Es

3 En el momento de pintar en Sal Ildelfonso, José Clemente Orozco era el mayor de ellos, pues rondaba los 37 años, seguido por Diego Rivera, con 35. Ramón Alva de la Canal contaba 29 años y Jean Charlot, 24. Tanto Siqueiros como Fernando Leal rondaban los 23 años y Fermín Revueltas los 19 años.

decir, quitan la relación existente de las obras con su momento particular y su contexto.

Por otro lado, Coffey (2012) enfatiza en la cuestión del mecenazgo al preguntarse si las obras pintadas en ministerios, museos e incluso hoteles en verdad podían politizar al espectador o solamente “¿querían las significaciones ideológicas de la institución (autoritarismo político, liberalismo burgués, capitalismo anti-socialista, etc.) sobre determinar la recepción de lo expresado en las obras de arte?” (p. 2). De manera similar, Folgarait (1998) había argumentado que los murales fueron un ejercicio propagandístico del régimen político que se estaba construyendo. Designan al muralismo como un arte oficial<sup>4</sup>. Además, Coffey (2012) define estéticamente al muralismo como realismo social (p. 1). Para Subirats (2018) esta categoría estética es reduccionista, ya que niega las particularidades de expresión pictórica evidentes entre los diversos muralistas. Por ello, señala que esta categoría es una imposición colonial de estándares artísticos sostenidos por sí mismos, es decir, el arte por el arte (pp. 121-122). Lo cierto es que basta recorrer la obra que hay en el Museo del Antiguo Colegio de San Ildelfonso para notar las profundas diferencias expresivas entre los pinceles de quienes ahí pintaron y sería atrevido homogeneizarlos como realismo social (Jiménez, 2019).

Subirats (2018) cita el argumento de Herner (2004) sobre el lugar que ocupa lo mítico en el arte y cómo este es un punto articular y de continuidad dentro del muralismo. En su estudio sobre David Alfaro Siqueiros, Herner ubica “una estructura simbólica, un mito de origen que siempre se actualiza [...] Inventiones nostálgicas, propuestas para conquistar la realidad, la salud, el amor, la justicia” (pp. 27-28).

4 Octavio Paz (1986), por su parte, está ubicado entre estas dos posturas, pues apunta al muralismo como “un arte que fue, al mismo tiempo, revolucionario y oficial” (p. 20).

Es un tránsito simbólico que relaciona al paraíso con la utopía; el paraíso como un tiempo perdido y la utopía como un porvenir.

Contextualizado en los albores de un siglo XX escindido y violento, el muralismo fue la transformación política de los pintores pioneros del siglo y “la transformación estética de la política revolucionaria” (Subirats, 2018, p. 115). Esta postura se distancia mucho de las categorías que pretenden describir este proceso de propuesta política por medio de la estética. En el siguiente apartado se presentan elementos fundamentales del primer movimiento muralista y, posteriormente, se explica la teoría del encuadre y cómo este marco conceptual ayuda a comprender al muralismo y cómo puede aplicarse a otros movimientos artísticos.

siglo XIX, ya destacaba la obra del paisajista José María Velasco, así como las obras con técnica realista que comenzaron a tratar temas históricos e indigenistas como *La matanza de Cholula*, de Félix Parra, o *El suplicio de Cuauhtémoc*, de Leandro Izaguirre. Pero serán los estudiantes de la Academia de San Carlos, la escuela de bellas artes por excelencia en México en aquel momento, quienes se rebelarán contra el canon de la pintura académica y su concepto de belleza (Debroise, 1984, p. 17). Con una huelga claman contra este modelo y plantean nuevas vías de experimentación artística en contra del afrancesamiento del arte (González, 1987, p. 38). Entre estos estudiantes se encontraba Siqueiros, quien, tras este incidente, visita por primera vez la cárcel, pues serán varias a lo largo de su carrera a causa de su actividad política (Herner, 2004, p. 39).

## Propuesta teórica para entender al muralismo: el encuadre

### Las influencias del movimiento muralista mexicano (1921-1924)

Los primeros muralistas mexicanos aprenden sus técnicas pictóricas en un campo alejado de su realidad política y social. El proceso de colonización y la posterior europeización de la enseñanza artística dejaba a la creación pictórica supeditada a los temas y técnicas importadas de Europa. Vale recordar lo importante que fue la técnica del fresco para la ornamentación de muros y la pintura sacra como un vehículo de evangelización durante la conquista, vehículo necesario entre dos mundos y lenguas que poco tenían en común (Fernández, 1964, p. 9). Lo cierto es que pronto el arte religioso católico obtuvo un cariz muy particular en su desarrollo en este territorio (Charlot, 1985, p. 20).

Y es que, como apunta Frost (2009), “si bien no es posible hablar de una cultura mexicana, sí hay un arte mexicano” (p. 200). A finales del

Paralelamente, y ante la falta de espacios para pintar por la huelga, los estudiantes y profesores salen a las calles a pintar la vida cotidiana, a las personas que recorrían las calles de la ciudad y sus afueras. En 1913, ya con la revolución armada en curso, Alfredo Ramos Martínez, uno de los primeros impresionistas mexicanos, fundó la Escuela de Pintura al Aire Libre de Santa Anita, con una visión nacionalista que atrajo a muchos estudiantes de artes en desacuerdo con los modelos academicistas. El objetivo de este proyecto, en palabras de este pintor, era “despertar el entusiasmo de los estudiantes por la belleza de su propia tierra, y dar nacimiento a un arte digno de ser verdaderamente llamado nacional” (Charlot, 1962, p. 160). Por estas escuelas pasan los primeros muralistas que pintarán en la Escuela Preparatoria Nacional, primer recinto del muralismo, como Fermín Revueltas, Ramón Alva de la Canal, Emilio García Cahero, Fernando Leal y David Alfaro Siqueiros (Charlot, 1985, pp. 66-67). Aquí se configura el arte mexicano que para finales de la Revolución será tan popular.

Cuando la Revolución y su violencia tornó imposible la práctica artística, muchos pintores liderados por el Dr. Atl se sumarán a la actividad política con el periódico *La Vanguardia*, publicación caracterizada por su sagaz crítica social, su anarquismo y anticlericalismo (González, 1987, p. 61). Aquí se publican las mordaces caricaturas de José Clemente Orozco. Este trabajo en el periódico fue muy importante, pues significó para los pintores salir de los salones de la academia y de los paisajes del Barbizon para adentrarse en la violencia desparramada y la cruda situación que se vivía en el país. Es en esta labor política y artística “donde para García Cahero, Alva, Orozco y Siqueiros, los cadáveres remplazaron como modelos a los moldes de yeso, en la medida en que la clase cambiaba del aula al campo de batalla” (Charlot, 1985, p. 71). Incluso Siqueiros abandona la pintura para sumarse al ejército revolucionario bajo las órdenes del general Diéguez, donde alcanzó el rango de teniente y miembro del Estado Mayor de la División de Occidente. Para Siqueiros, esta experiencia fue fundamental y brindó elementos esenciales para lo que sería unos años después el Movimiento Muralista Mexicano (Herner, 2004, pp. 35-37).

Y es que el muralismo mexicano no solo fue relevante por tratar temas históricos y de orden político, sino también porque abrevó de una larga tradición de técnicas artísticas y de imágenes arquetípicas que habían permanecido latentes en el arte pictórico desarrollado en México. Desde los coloridos murales precolumbinos hechos en fresco de una expresividad única en el mundo, hasta el énfasis didáctico de los murales virreinales, así como la inclusión de técnicas de los pioneros pintores modernos del siglo XX que marcaron territorio frente al invento de la fotografía con trazos que expresaban más allá de lo que percibe el ojo desnudo (Jiménez, 2019, pp. 33-60).

Además, muralistas destacados como Diego Rivera y David Alfaro Siqueiros, alimentados por la influencia de Gerardo Murillo, el Dr. Atl, habían estudiado las técnicas de los clásicos del Renacimiento en Italia como las obras de Miguel Ángel, el Giotto o Botticelli. Su maestro de varios en la Academia de San Carlos, el Dr. Atl, los convidaba a “la libertad de los grandes maestros; de cómo Miguel Ángel creó músculos en lugar de copiarlos” (Charlot, 1985, pp. 67, 156). Aunado a la influencia clásica, un artista popular, admirado, recuperado y difundido por los muralistas que consideraron fundamental fue José Guadalupe Posada (1852-1913). Su sentido crítico y social, así como su fantástica única lo volvieron referencia para el movimiento. A Posada lo consideraron un pionero expresionista que ensayó la Revolución mexicana a partir de la perspectiva popular con la cual retrató y criticó su contexto (Charlot, 1985, pp. 53-54; Fernández, 1964, p. 18).

Vasconcelos convoca primero a pintar al Dr. Atl, a Roberto Montenegro y a Diego Rivera, a quien le paga su regreso a México desde París, donde residió cerca de diez años y pudo rodearse con los vibrantes círculos artísticos de aquella ciudad (Debroise, 1984, p. 47). Así, Vasconcelos lleva a Rivera, a Montenegro y a Best Maugard —modernista que publicaría un relevante manual de dibujo con elementos del arte mexicano (Best Maugard, 2002)— por una gira a diversos estados del país con la intención de acercarlos a pueblos originarios y alimentar su inspiración para las comisiones en los muros que pintarían. Rivera muestra su impresión al visitar Yucatán y admirar los murales de Chichen Itzá (Charlot, 1985, p. 18).

Vasconcelos quería que los murales decorativos representaran su visión particular de nación, es decir, “presentarnos los mexicanos ante nosotros y ante los otros como pueblo con un pasado heroico y generador de un

refinamiento artístico diverso, pero tan lustroso como el europeo y mucho más que el estadounidense” (Herner, 2004, p. 100).

Para ello, Vasconcelos comisiona los primeros murales a Roberto Montenegro, un modernista que posteriormente se aleja del Movimiento Muralista. El mural que pinta en el ábside del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, de la Compañía de Jesús, estaba pensado para formar parte de un conjunto integral y artístico de obra plástica y escultural (Comisarenco, 2018, pp. 12-13). Por ello, también participaron los pintores Gabriel Fernández Ledesma (diseñó una serie de mosaicos que adornan la base y laterales bajos del mural principal), Dr. Atl (quien pinta murales en el Colegio que fueron pronto destruidos y de los que solo queda su registro), Xavier Guerrero (pintó los signos zodiacales en la cúpula y apoyó en pintar los domos, jambas y pilastras) y Jorge Enciso (de igual manera decoró el resto de la nave y la entrada) y el artesano Eduardo Villaseñor (Azuela de la Cueva, 2005, pp. 133-134).

El conjunto es un ejemplo del arte mexicano referido anteriormente, en el cual Vasconcelos estuvo muy involucrado. De hecho, el centro del mural *La danza de las horas, El árbol de la vida o El árbol de la ciencia* tiene una frase del poeta alemán Goethe que dice: “Acción supera al destino: ¡vence!”, la cual fue sugerida por el propio Vasconcelos. Además, pidió que vistiera al personaje que se encontraba al centro del mural, pues originalmente estaba desnudo (Comisarenco, 2018, p. 15). Será el único momento en que el secretario se involucre en la creación de murales. Este recuento es importante, pues sin él no podemos explicar la ruptura estética y política que provocó la proposición del Movimiento Muralista Mexicano, el cual no puede clasificarse, como veremos, como arte mexicano. El muralismo buscó

explícitamente la ruptura con este arte, pues consideraban que blanqueaba y dejaba ‘sin fibra’ a la creación estética, reduciendo la obra a meros fines decorativos (Charlot, 1985, p. 89).

## El movimiento muralista mexicano en San Ildefonso

Siqueiros, antes de volver a México invitado por Rivera, con quien compartió una temporada en París, publica en Barcelona un manifiesto que delinearé e influirá profundamente en las líneas estéticas del muralismo mexicano. En la revista de un solo número, llamada *Vida Americana*, aparecen sus “Tres llamamientos de orientación actual a los pintores y escultores de la nueva generación americana”.

El primer llamamiento se pronuncia contra el Art Nouveau que había encontrado un amplio mercado en España y que en México comenzaba a tenerlo a pesar de las paupérrimas condiciones económicas del país. El segundo llamamiento impulsa la idea de un espíritu constructivo y creativo fuera del decorativo. Para esto, los artistas debían acercarse al arte que habían dejado los pueblos precolombinos como el mexica, el maya o el inca, sin caer en su mera reproducción. Esto revitalizaría al arte mexicano decorativo y traería un arte de síntesis que enlazaría dos momentos históricos y artísticos totalmente diferentes.

El tercer llamamiento es fundamental. Titledo “Abandonemos los motivos literarios ¡hagamos plástica pura!”, Siqueiros critica a la pintura en México y considera necesario eliminar la relatividad de la idea del arte nacional. El objetivo de la plástica es universalizar. Por ello, las escuelas al aire libre son tan peligrosas como la academia (donde al menos se aprenden los clásicos), pues los maestros hacen negocio y reducen la inventiva y el criterio (Siqueiros, 1921). El arte, desde su visión,

tenía que ser ascendente y dinámico. Esto explica su inclinación universal, espiritual y metafísica de los primeros muros que pintó en la Escuela Nacional Preparatoria (Torres, 2018, p. 53). Este manifiesto, que surge de largas pláticas con Rivera en París, fue pronto aceptado por los muralistas que pintaron en la Escuela Nacional Preparatoria y muestra las claras diferencias que tenía con las corrientes decorativas del llamado arte mexicano. Los tres llamamientos son fundamentales para entender la propuesta estética del muralismo y un pilar de su encuadre como movimiento.

Los pintores que asisten a la convocatoria para pintar en la Escuela Nacional Preparatoria son Diego Rivera, Jean Charlot —a quien hemos citado a lo largo del texto por su magnífica documentación de este período y quien introdujo temas históricos al muralismo en San Ildefonso con *La Masacre del Templo Mayor*—, Fernando Leal, Ramón Alva de la Canal, Fermín Revueltas, David Alfaro Siqueiros y José Clemente Orozco. Además, se sumarían a las labores una serie de ayudantes que lograrían posteriormente su lugar dentro del arte del siglo XX como Xavier Guerrero, Amado de la Cueva, Carlos Mérida, Germán Cueto y Ramón Alva Guadarrama. Estos artistas participaron activamente en esta primera etapa del muralismo. Describir las obras tomaría bastantes más páginas y trascendería el objetivo del texto, pero invito al lector o lectora a acceder al acervo digital del Museo de San Ildefonso<sup>5</sup> o, de ser posible, visitar el recinto para admirarlas. Pues los murales se contemplan mucho mejor caminándolos.

Hasta ahora delineamos la propuesta estética que los artistas tradujeron desde su expresión subjetiva, lo cual es evidente en la variedad de técnicas y estilos. Pero falta pun-

tualizar el momento en que el movimiento se radicalizó y asumió objetivos políticos. Y es que las condiciones en las cuales pintaron aquellos murales fueron muy complicadas. Vasconcelos les exigía que pintaran la mayor superficie en el menor tiempo posible; “deseo que pinten bien y de prisa, porque el día que yo me vaya no pintarán los artistas o pintarán arte de propaganda” (Vasconcelos, 1998, p. 263). Esto último fue cierto, pues cuando Plutarco Elías Calles asumió la presidencia en 1924, el proyecto muralista entró en un paréntesis<sup>6</sup>. Solo Diego Rivera (Charlot, 1985, p. 311) y José Clemente Orozco pudieron seguir pintando; el primero en el palacio de la Secretaría de Educación Pública, edificio construido por Vasconcelos, y el segundo sobre algunos muros que pintó en 1923 y otros muros no ocupados de San Ildefonso.

## El Sindicato

Aunado a la velocidad que el ministro de educación les exigía, los salarios que les ofrecieron por sus murales fueron muy bajos. Rivera declaró en una entrevista: “Ojalá y no tuviera que regresar a París; ojalá me pudiera quedar aquí, pintando para siempre, pero es imposible. Porque no gano aquí lo que gano allá” (del Sena, 1922, como se citó en Charlot, 1985, p. 170). De hecho, Fermín Revueltas protagonizó un episodio excepcional: una huelga de una sola persona. Enojado por los retrasos con su salario, un borracho Fermín Revueltas desalojó la Escuela Preparatoria, pistola en mano y colgó la bandera rojinegra sobre su andamio. Así, exigió su pago y con su breve

5 En el siguiente enlace es posible mirar los murales del recinto: <http://www.sanildefonso.org.mx/acervo.php>

6 Posteriormente, estos artistas comienzan una prolífica producción de grabados y xilografía asociada profundamente con la corriente estridentista. Jean Charlot es quien comienza a utilizar esta técnica artística. La consideraron como un “medio artístico más democrático, que no requiriera materiales costosos y que en cambio permitiera una distribución más amplia y se asociará a la cultura popular urbana” (Lear, 2019, p. 102). El grabado será, tras las comisiones de Vasconcelos, el medio favorito de expresión en el periódico de su movimiento, *El Machete*. Así como en otros periódicos y revistas de ese tiempo.

huelga logró su objetivo (González Cruz, 1995, p. 31). Esto es un reflejo más de las complicadas situaciones y tensiones dentro del proceso de creación mural que se dio en San Ildefonso.

Otro problema al cual se enfrentaron, casi inesperadamente, fueron los estudiantes de la Escuela Nacional Preparatoria. Como mencioné más arriba, Dr. Atl pintó murales en el Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo, el cual funcionó como edificio anexo de San Ildefonso, donde se encontraba la Preparatoria Nacional.

Esos murales fueron muy mal recibidos por la crítica y, además, los estudiantes no tardaron en maltratarlos. Charlot (1985) apuntó que tales murales serían los primeros de muchos que serían mutilados y apedreados (p. 130). Dichos murales quedaron en tan malas condiciones que, durante la década de los treinta, el secretario de educación pública durante el Maximato (1928-1934), Narciso Bassols, los mandó retirar (Azuela, 2005, p. 134).

De igual manera, los muralistas pintaron soportando las burlas y comentarios de algunos estudiantes que recorrían los pasillos de la preparatoria. Era común que en los murales aparecieran rayones y groserías. Algunos, incluso, pueden observarse en el fresco de los murales cuando son admirados de cerca. Estos fueron los ataques físicos, pero también la prensa arremetió contra la obra de los muralistas.

El mural de Diego Rivera, *La creación*, recibió comentarios muy duros como aquel que nombró a sus figuras y alegorías como “¡Monstruos con ojos de vaca!” (Charlot, 1985, p. 79). O cuando el primer mural que pintó Orozco en San Ildefonso, en 1923, *Maternidad*, fue clausurado por la Sociedad de Damas Católicas

durante un evento y taparon la obra con palmas y mantas, pues la consideraban indecente por contener un desnudo (Reed, 1983, p. 16).

El complejo momento político del país, los bajos salarios y los ataques que recibieron obligaron a los muralistas a organizarse. Esto define el segundo pilar del encuadre del movimiento muralista. Tras la movilización de campesinos y obreros durante la Revolución, surgieron un sinnúmero de organizaciones, colectivos y sindicatos. Además, el aumento de la población obrera y el comienzo de la industrialización de la Ciudad de México provocó un campo fértil para la formación de organizaciones (Lear, 2019, p. 95). Así, el Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores y Escultores (SOTPE) fue fundado en diciembre de 1922.

La mayoría afirma que Siqueiros fue quien alentó esta idea, pues apenas regresó a México fue cuando el Sindicato comenzó a organizarse (Charlot, 1985, p. 280). En su autobiografía, Siqueiros apuntó:

Diego María Rivera afirmó que nosotros no podíamos ser considerados como intelectuales; sostuvo que éramos ‘obreros manuales’, simple y sencillamente. En última instancia —dijo—, somos obreros técnicos y nada más. Tenemos que defender nuestros jornales en particular y los intereses de nuestro gremio en lo general. (Siqueiros, 1977, p. 213, como se citó en Charlot, 1985, pp. 280-281)

Vale recordar que varios de los artistas ya se habían organizado junto al Dr. Atl con el periódico *La Vanguardia* y la Sociedad de Pintores y Escultores, o bien participaron en el Congreso de artistas-soldados de 1919 organizado por Siqueiros en Guadalajara (Charlot, 1985, pp. 279-280).

El 22 de junio de 1923, el SOTPE publicó un manifiesto firmado por los muralistas y por

intelectuales cercanos a Vasconcelos donde denuncian “la campaña contra el movimiento de pintura de México”. Apuntaron sobre las buenas críticas que su obra tuvo en Estados Unidos y Europa y señalaron que sus “enemigos mezquinos, deben, a nombre del desarrollo de nuestro país y del buen gusto universal, ser tratados como retardatarios ignorantes y perjudiciales”. Los acusaron de burgueses incomprensivos “que quieren normar los derechos de la obra de arte por su propia bajeza” (Tibol, 1984, pp. 229-230).

El discurso revolucionario que marcó al movimiento muralista aparece cuando forman el sindicato. Como sugiere García-Canclini (2017), el “sujeto de la producción artística de un nuevo estilo o una organización inédita del lenguaje suele ser un movimiento o una escuela” (p. 141). A la vez hay que considerarlo un movimiento, ya que fue abierto y dinámico, mientras que las escuelas son mucho más restrictivas y cerradas (Cardoza y Aragón, 1978, p. 97). Una escuela implica una formación hacia un objetivo ya concluido. En cambio, un movimiento busca objetivos aún no alcanzados y actúa de manera más contingente. Lo anterior fue evidente conforme aumentaron las polémicas entre los muralistas, así como con su mecenas, Vasconcelos. “Los artistas se confrontaban, sí, pero la agresión a su trabajo los unía” (Tibol, 1996, p. 74).

Además, el influyente líder sindical Vicente Lombardo Toledano fungía como director de la Escuela Preparatoria Nacional, tras la recomendación de Antonio Caso, rector de la Universidad Nacional, a Vasconcelos para que lo designara. De esta decisión Vasconcelos se arrepentiría por el resto de su vida (Spenser, 2018, p. 45). Para Diego Rivera, a diferencia de otros muralistas, fue la primera vez que se involucraba en una organización política, pues los primeros dibujos explícitamente políticos

del pintor fueron en panfletos de Lombardo Toledano (Lear, 2019, p. 98). Los muralistas se aliarían con el Grupo Solidario, dirigido por Toledano, que formaba parte de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), liderada por Luis N. Morones, aliado de Plutarco Elías Calles, a quien se oponía tajantemente Vasconcelos (Vasconcelos, 1998, p. 165). El ministro escribió sobre el sindicato organizado por los artistas:

Y eso que me divertí con ellos cuando se organizaron en sindicato. Siqueiros me comunicó la creación del sindicato. Lo acompañaban tres ayudantes; vestían los tres de overol. Durante dos años le había estado teniendo paciencia a Siqueiros, que nunca terminaba unos caracoles misteriosos en la escalera del patio chico de la Preparatoria. (Vasconcelos, 1998, p. 263)<sup>7</sup>

Vasconcelos estaba en total desacuerdo con el sindicato y con las ideas políticas de Lombardo Toledano. Para Vasconcelos el arte era individual y el gregarismo en asociaciones mostraba su mediocridad. Aun así, apoyó a los artistas mientras los supo leales, pues soportó críticas por mantener a “zánganos con pretextos de murales que no se terminaban nunca o eran un adefesio” (Vasconcelos, 1998, p. 263). Sin embargo, a partir del sindicato, los artistas abandonarían el modelo de artista individualista y bohemio para girar hacia la imagen performativa de obreros calificados (Herner, 2004, p. 195).

El documento más importante que legó el SOTPE fue el *Manifiesto del Sindicato de Obreros, Técnicos, Pintores y Escultores*. El

<sup>7</sup> Aquí hubo dificultad de usar fuentes autobiográficas, pues, si el sindicato se formó apenas al regreso de Siqueiros, no podía llevar dos años pintando. Algo que es indudable fue la poca simpatía de Vasconcelos por el militante Siqueiros. Tibol (1984) refuta la versión de Vasconcelos y apunta que en realidad el anuncio sucedió en una reunión organizada por los pintores en agradecimiento a Vasconcelos y a Toledano por permitir el renacimiento mural (p. 229).

Manifiesto comienza a mencionar a quienes está dirigido: “A la raza indígena humillada durante siglos; a los soldados convertidos en verdugos por los pretorianos; a los obreros y campesinos azotados por la avaricia de los ricos; a los intelectuales que no estén envidiosos por la burguesía” (Híjar, 2007, pp. 51-54)<sup>8</sup>. El texto fue firmado por Siqueiros como secretario general, el primer vocal fue Rivera, el segundo fue Xavier Guerrero, además de Revueltas, Orozco, Carlos Mérida, Germán Cueto y Ramón Alva Guadarrama. Este texto es fundamental para comprender el encuadre que propongo del movimiento muralista mexicano. A su vez, varios de ellos se afiliaron al Partido Comunista Mexicano (PCM).

A fines de 1923, Rivera, Siqueiros y Guerrero ocupaban tres de los cuatro cargos en el comité ejecutivo del partido. En palabras del cuarto miembro del comité, Bertram Wolfe, ‘de ser un partido de políticos revolucionarios pasó a ser un partido de pintores revolucionarios’. (Lear, 2019, p. 101)

El manifiesto va en dos direcciones paralelas: 1) definir las posturas estéticas y sociales del Sindicato; y 2) como instrumento político de su contexto, pues se enuncian en contra de la rebelión de Adolfo de la Huerta y se alinean con Obregón y con la elección de Plutarco Elías Calles como su sucesor. Al final, la llegada de Calles al poder significó el detenimiento del renacimiento mexicano y fue en detrimento de los muralistas (Tibol, 1984, p. 242). Pero esto revela el giro político de los artistas. Primero, porque establecen un programa estético definido en torno al lugar del arte en la transformación social y política y, segundo, porque los artistas se asumen como actores políticos con plena capacidad de incidir en los procesos políticos y sociales posrevolucionarios.

8 El Manifiesto apareció en diciembre de 1923, pero fue publicado en 1924 en el periódico y órgano informativo del SOTPE: *El Mache-te*. El texto del manifiesto fue consultado en el libro compilado por Híjar.

Consecuentes con elementos fundamentales de los Tres llamamientos, en el Manifiesto proponen en lo estético “manifestaciones de arte monumental por ser de utilidad pública” frente a expresiones burguesas como la obra de caballete. Buscaban el “florecimiento de arte étnica, cosmogónica e históricamente trascendental” en un momento de “transición en el aniquilamiento de un orden envejecido y la implementación de un orden nuevo”. Es decir, no asumían la victoria definitiva de la Revolución.

En palabras de Siqueiros (como se citó en Jaimes, 2012), el más teórico de los muralistas: “el Sindicato Revolucionario de Pintores y Escultores de México pretendía realizar una producción útil al proletariado en su lucha de clases, pero al mismo tiempo grande estética y técnicamente” (p. 56). Por ello es posible apuntar su intención de profundizar y radicalizar la Revolución, así como al régimen gestante tras la inestabilidad política (Jaimes, 2012, p. 23).

### **Una propuesta de encuadre: el muralista como actor político**

La teoría del encuadre ha tenido diversos desarrollos, principalmente dentro de la sociología y la psicología. El éxito de esta teoría, particularmente de la propuesta de Goffman (1974), fue que abrevó de diversas disciplinas. Un encuadre o un marco (*frame*, en inglés), desde la perspectiva de Goffman, es resultado de un proceso de identificación de los elementos básicos de una situación, de acuerdo con los principios de organización de los acontecimientos y la implicación subjetiva en ellos (p. 10). Entman (1993) apunta que encuadrar significa seleccionar ciertos elementos sobresalientes de la realidad, de modo que mejoren la función comunicativa de un problema en específico, una interpretación de la realidad o

un valor moral (p. 52). Es decir, un encuadre es una orientación perceptiva y cognitiva de la realidad. Sin embargo, las divergencias sobre cómo sucede este proceso han llevado al desarrollo de esta teoría por diversos senderos.

Partiendo de lo anterior, la sociología de la cultura ha establecido lazos con las ciencias de la cognición en el intento de comprender el vínculo entre lo micro (individuo) con lo macrosocial (la cultura). Esta perspectiva, por ejemplo, cuestiona la idea de la reproducción cultural como un proceso de internalización individual por medio de la socialización, ya que el ser humano, cognitivamente, no dispone de manera coherente, automática y sistemática, de las complejas estructuras simbólicas que componen a la cultura (Lizardo y Strand, 2010, pp. 205-208). El ser humano es un improvisador que se vale de habilidades prácticas y simbólicas para actuar. Incluso argumentan que la cultura es una realidad objetivada que conduce y da pistas que facilitan la decisión de la acción en diversos contextos, instituciones y estructuras externas (Pickel, 2005, pp. 437-461).

De acuerdo con este argumento, la cultura tiene un nivel personal y uno público. El nivel personal puede ser declarativo, como hechos, frases o significaciones memorizadas explícitamente, o no declarativo, como los hábitos, habilidades o los juicios, mientras que el nivel público es estrictamente material, sensorial y tangible como objetos, cuerpos, textos, etc. (Wood et al., 2018, p. 244). El nivel personal está organizado en esquemas que interactúan constantemente con la cultura pública, la cual está organizada en encuadres o marcos. Un encuadre es una definición que se comparte y construye por medio de la interacción social hasta ser un objeto público que contiene un 'paquete interpretativo', es decir, una serie de herramientas para la interpretación (Wood et al., 2018, p. 249).

Por ello, los encuadres pueden ser deliberados o no deliberados, pero los encuadres deliberados tienen la característica de ser modelados por medio de conocimientos y habilidades de sujetos que tienen el objetivo de provocar cierto tipo de interacción o respuesta con el nivel personal y su diversidad de esquemas. En este sentido, un modelo de evocación es un proceso de encuadre realizado por un grupo de personas por medio de un arreglo material que busca encontrar o causar cierta respuesta en los esquemas (Wood et al., 2018, pp. 252-253).

El movimiento muralista modeló una evocación, un encuadre que propuso narrativas históricas, políticas y estéticas por medio de sus habilidades técnicas y pictóricas. Los murales estaban pensados para ser públicos y que podían ser admirados por las mayorías de manera que interactuaban con sus esquemas. El objetivo era evocar ciertas imágenes y reflexiones sobre el país y su historia, su destino o su condición particular después de la Revolución. Lo cierto es que ningún modelo de evocación asegura que los esquemas responderán de la manera esperada en el modelo. Hay un intersticio en el modelaje entre el encuadre y el esquema. La obra de arte, en este caso los murales, es una disposición técnica y discursiva, un dispositivo de cultura pública, que estéticamente interpela las percepciones subjetivas en un nivel personal. Ante esta razón es posible aplicar este marco conceptual a otros movimientos artísticos u obras de arte.

Por lo tanto, la pintura mural del movimiento muralista no es simplemente un mero ejercicio plástico con fines estéticos, sino una praxis política y estética. Su encuadre se sostiene en estas dos direcciones paralelas al configurar al espacio público por medio de la preeminencia de ciertas perspectivas simbólicas y culturales en un contexto político y social muy particular. Sin embargo, este modelaje no puede ser

entendido como mero proceso de transmisión, internalización o imposición, sino de evocación (Wood et al., 2018, p. 252). En los esquemas hay libertad, pero también cadenas que diversifican las posibles respuestas. Lo cierto es que el muralismo hizo héroe del arte monumental a grandes grupos sociales, creando y evocando obras públicas que dignificaban su papel como actores políticos y sociales, así como productores culturales.

La perspectiva de un encuadre muralista localiza a los pintores en su contexto y los concibe como actores políticos con objetivos particulares. Les otorga agencia en medio de un ambiente político complicado. En aquel momento, solo el Estado mexicano podía costear —aunque solo reducidamente— y brindar los muros necesarios para llevar a cabo su propuesta. Por esto el muralista negocia y toma partido con entidades estatales de diversos órdenes para llevar a cabo un proceso de lucha política o resistencia. Por esta razón, comprender el encuadre muralista como un modelo de evocación y no como una categoría descriptiva permite enfatizar las complejidades del proceso por el cual cuestionan la estética pictórica de su época y cómo radicalizan su movimiento a la izquierda del espectro político de la época.

En San Ildefonso son configurados los elementos principales que estarán presentes en el movimiento muralista: la interpretación historiográfica, la representación de las masas revolucionarias y la experimentación estética. Además, la imagen del artista militante y activo políticamente del muralismo desencadenó una serie de organizaciones de artistas que, a veces con mayor apoyo gubernamental y otras como oposición, buscaron incitar a la reflexión política a las mayorías por medio del arte. Incluso fundaron Centros Populares de Pintura para la enseñanza y continuaron con la publicación de *El Machete*, creando un sinnúmero

de grabados que eran más fáciles de distribuir que un mural (Lear, 2019, pp. 159-163). Además, en la siguiente década al período aquí estudiado, el muralismo alcanza reconocimiento internacional y permite la articulación con otras organizaciones políticas y artísticas del mundo.

Un episodio que vale recordar es el mural que Diego Rivera pintó por comisión de Rockefeller en el *lobby* de su edificio en Manhattan, Nueva York. Ahí, en el centro financiero de la potencia estadounidense, Rivera decide pintar “ni más ni menos que su versión plástica del paraíso comunista con la figura de Lenin en el lugar de unificador y guía” (Herner, 1986, p. 5). El mecenas, al darse cuenta de la obra de Rivera, la manda cubrir y unos meses después fue destruida. A pesar de la destrucción de su obra, Rivera recordó aquel momento como un éxito, pues todos los medios de comunicación cubrieron la noticia del millonario que destruyó una obra de arte. Dicho evento le valió un mayor reconocimiento por grupos de comunistas y de izquierda. Esto reafirma la concepción de Rivera de la pintura mural como un medio de comunicación masivo que, estéticamente, funge como un testimonio histórico monumental (Herner, 1986, p. 13). En este caso, testimonio de las disputas políticas del mundo polarizado y de la guerra fría cultural en América Latina (Iber, 2015).

Ante estos eventos y el análisis de la obra y propuesta muralista, queda claro que categorizar al muralismo como arte oficial lo reduce a meros brazos legitimadores del Estado y niega sus objetivos políticos y la influencia de su contexto. Si aislamos sus convicciones, es inevitable encontrar contradicciones con su acción política; “parcialidad, lucha y pasión constituyen el elemento del político” (Weber, 1979, p. 115). Si se olvida lo anterior, se corre el riesgo de negar las actitudes de vanguardia

estética y social que pretendían los muralistas. Ante esto es posible apuntar que su acción se sostuvo por un “doble proceso de transformación de la política por el arte y del arte por la política” (Subirats, 2018, p. 117).

## Conclusiones

El muralismo mexicano, después de 100 años de surgir en el arte, continúa provocando debates y comentarios sobre su papel en la historia del arte universal, así como su polémica relación con el Estado mexicano. Aquí se propone entender al movimiento muralista a partir de su momento de mayor cohesión como el modelaje de un encuadre, en vez de establecer una categorización o una definición descriptiva del mismo. Por medio de la propuesta de encuadre, los artistas son reconocidos como actores políticos que actúan por medio del arte en un contexto político convulso e incierto y retoma sus propuestas estéticas y políticas a la par. Además, el modelo de evocación reconoce que el espectador es también libre de interpretar e interactuar con la propuesta estética, historiográfica y política de los muralistas.

Por esta razón, en este artículo se resalta el momento político en que el muralismo mexicano surgió y cómo Vasconcelos planteó su política cultural como un resquicio en el cual las propuestas de los muralistas pudieron florecer. No por nada muchos consideran a este momento de la historia mexicana como el renacimiento, pues, apunta Herner (1986):

Se llama renacimiento porque es un punto en el que confluyen pensadores, artistas y políticos desde diferentes partes y lo enfrentan desde diversos ángulos. Se trata, en su conjunto, de un movimiento intelectual que busca lo característico del ser de México, a partir y después del Movimiento de la Revolución Armada y de la

Promulgación de la nueva Constitución Política que se entrega a la Nación en 1917. Es pues, al mismo tiempo que una exploración de lo que México es y ha sido, una reinención de México. (p. 182)

Sin comprender el momento de reconfiguración social y política que se vivía en México, es difícil captar la complejidad en la cual los muralistas actuaron. Estos artistas retomaron y cuestionaron técnicas y corrientes universales del arte, así como perspectivas arqueológicas, populares y tradicionales para proponer y crear una propuesta pictórica a partir de monumentales interpretaciones de la historia cultural mexicana que, en su objetivo, ayudarían a la movilización revolucionaria. Como apunta Híjar (2007), “esta poética no parte de un deber ser político sino del complejo popular y nacional donde coexisten formas y modos contradictorios de practicar las relaciones históricas y sociales” (pp. 40-41).

El muralismo mexicano fue un movimiento que partió con objetivos definidos y de un marco común, pero que fueron desarrollados particularmente por la libertad inventiva y política de los artistas participantes. Fue un movimiento que se inscribió en los objetivos de un proyecto cultural desde el cual se desprendió el sindicato y la radicalización de los pintores. Por ello, este momento es idóneo para la propuesta de encuadre, ya que la creación mural tomará diversos caminos y matices conforme el nuevo orden posrevolucionario se consolida. Como apunta Cimet (1999), ahora es necesario “el análisis histórico-político de las condiciones específicas que permiten la existencia de cada mural concreto, así como el de sus significaciones en su coyuntura histórica” (pp. 44-45).

Sin embargo, es indudable la trascendencia del movimiento muralista tanto nacional

como internacionalmente. Diversos movimientos han retomado la creación mural como una herramienta para proponer el cambio social (Anreus et al., 2012). El muralismo es actualmente una práctica artística global en la cual se disputan el espacio público y los espacios de la memoria. Por ejemplo, un colectivo de muralistas en Alemania clama que el viejo muralismo ha muerto y ahora surge uno nuevo que tiene el objetivo de “romper la escena de las galerías y los museos que se han convertido en instituciones constrictivas cada vez más apropiadas por el negocio del arte” (Besser, 2011, p. 14).

Actualmente, artistas de todo el mundo pintan murales en ciudades y pueblos, siendo las calles uno de sus lugares predilectos. Y es que, desde el surgimiento y expansión del arte urbano, entendido como un cúmulo de prácticas artísticas que pueden ir desde el grafiti hasta la performance, la creación de murales ha aumentado. Molnár (2017) sostiene que mucho del arte urbano “adopta una postura política principalmente porque pretende reclamar el espacio público para que el público urbano redibuje los límites de la esfera pública urbana” (p. 409). En este sentido, el muralismo callejero contemporáneo retomaría la disputa del espacio público urbano como uno de sus motivos principales, lo cual tiene consecuencias políticas.

Vale apuntar que, en este rubro, el muralismo histórico, en tanto movimiento artístico y político, también legó influencias estéticas e ideológicas a generaciones de artistas posteriores y contemporáneos. Por ejemplo, en 1932, Siqueiros vivió en la ciudad de Los Ángeles, donde dirigió un taller de experimentación artística con jóvenes artistas de diversas nacionalidades. Es ahí donde se pinta el primer mural exterior con el objetivo de disputar el espacio visual urbano al inmenso número

de afiches y carteles publicitarios que inundaban la ciudad<sup>9</sup> (Herner, 2018, pp. 179-181). Este episodio es poco conocido y referido por artistas y estudiosos contemporáneos del arte urbano y es importante señalarlo por su relevancia para la historiografía de estas prácticas artísticas. En este sentido, la propuesta de Siqueiros permanece vigente, pues Fekner, uno de los artistas pioneros del *Street art* en Nueva York a finales de los setenta del siglo pasado, declaró que su objetivo era buscar nichos dónde pintar ante el gran incremento de publicidad y eslóganes alrededor de la ciudad (Besser, 2010, p. 14).

En algunos colectivos y artistas es evidente que retoman objetivos del encuadre del muralismo histórico, mientras que en otros es menos clara dicha tradición. Por ello, será importante seguir rastreando muralistas y comprender los contextos en los cuales desenvuelven su actividad artística. Lo anterior abre nuevas preguntas de investigación para entender cómo se ha desarrollado esta visión hasta la actualidad.

Además de lo anterior, otra de las limitaciones de este artículo es la falta de literatura que aplique la teoría del encuadre a las obras de arte. He aquí una propuesta para llevar esta teoría a la sociología del arte. Para ello será necesario profundizar en el entramado conceptual y trasladarlo a otros estudios de caso o movimientos artísticos rastreando el proceso de encuadre de cada uno. Esta teoría es una oportunidad que, no sin discusión sobre su aplicación, puede brindar parámetros analíticos para vincular lo individual, el artista y el espectador, con procesos sociales más complejos como en lo colectivo y lo político.

<sup>9</sup> Para leer más sobre estos murales recomiendo el artículo de Shifra M. Goldman (1974).

## Referencias

- Anreus, A., Greeley, R., Folgarait, L. (2012), *Mexican Muralism. A Critical History*, Anreus, A., Greeley, R., Folgarait, eds. University of California Press.
- Azuela de la Cueva, A. (2005). *Arte y poder. Renacimiento artístico y revolución social, 1910-1945*. Fondo de Cultura Económica, México
- Besser, J. (2010). *Muralismo Morte: The Rebirth of Muralism on Contemporary Urban Art*, From Here to Fame Publishing, Alemania.
- Best M, A. (2002). *Método de dibujo. Tradición, resurgimiento y evolución del arte mexicano*. Ediciones La Rana, México.
- Brading, D. (1985). Introducción: La política nacional y la tradición populista. Brading, D (eds.). *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*, trad. Carlos Valdés, Fondo de Cultura Económica, México
- Cardoza y Aragón, L. (1978). *La pintura contemporánea de México*. Ediciones Era.
- Carr, E.H. (1961). *What is History?* Editorial Penguin.
- Charlot, J. (1985). *El renacimiento del muralismo mexicano 1920-1925*, Editorial Domés.
- Charlot, J. (1962). *Mexican Art and the Academy of San Carlos, 1785-1915*. University of Texas Press
- Cimet, E. (1999). El mural: nudo de contradicciones, espacio de significaciones. en Dolores Béistegui de Robles (dir.), *Memoria. Congreso Internacional de Muralismo. San Ildefonso, cuna del Muralismo Mexicano: reflexiones historiográficas y artísticas*, Antiguo Colegio de San Ildefonso, 41-53
- Coffey, M K. (2012). *How a Revolutionary Art Became Official Culture*. Duke University Press
- Comisarenco, D. (2018). Un Bosque de símbolos: El árbol de la vida. en Ana Torres (coord.), *Huellas en los muros. Primeros murales pos-revolucionarios*, Universidad Iberoamericana, México, 8-17
- Debroise, O. (1984). *Figuras en el trópico. Plástica mexicana 1920-1940*, Océano, España.
- Entman, R M. (1993). Framing: Toward Clarification of a Fractured Paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58. <https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Fell, C. (1989). *José Vasconcelos. Los años del águila (1920-1925)*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fernández, Justino (1964). *La pintura moderna mexicana*. Editorial Pormaca.
- Folgarait, L. (1998). *Mural Painting and Social Revolution in México, 1920-1940: Art of the New Order*. Cambridge University Press.
- Frost, E C (2009). *Las categorías de la cultura mexicana*. Fondo de Cultura Económica, México.
- García-Canclini, N. (2017). *La producción simbólica. Teoría y método en sociología del arte*, Siglo XXI, México.
- Goffman, E. (1974). *Frame Analysis: An Essay on the Organization of Experience*, Nueva York, Harper & Row.
- Goldman, S M. (1974). Siqueiros and Three Early Murals in Los Angeles. *Art Journal*, 33, pp. 321-327. <https://doi.org/10.2307/775970>
- González Cruz, M. (1995). Fermín Revueltas: creador moderno y marginal. *Revista de la Universidad de México*, noviembre 1995, 28-33. <https://www.revistadelauniversidad.mx/download/co84e04e-cc7e-4f1b-b441-26e4eac35fa7?-filename=fermin-revueltas-creador-moderno-y-marginal>

- González M, L. (1987). *Escuelas de Pintura al Aire y Centros Populares de Pintura*. Instituto Nacional de Bellas Artes, México.
- Hansen, R D. (1974). *The Politics of Mexican Development*. Johns Hopkins University Press, Baltimore.
- Hernández, R. (2016). *Historia mínima del PRI*. El Colegio de México.
- Herner, I. (1986). *Diego Rivera. Paraíso perdido en Rockefeller Center*, UNAM-EDICUPES, México.
- Herner, I. (2018). *Siqueiros: del paraíso a la utopía*, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México.
- Híjar S, A. (2007). *Frentes, coaliciones y talleres*. Eds. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes/Casa Juan Pablos, México.
- Iber, P. (2015). *Neither Peace nor Freedom. The Cultural Clad War in Latin America*. Harvard University Press.
- Jaimes, H. (2012). *Filosofía del muralismo mexicano: Orozco, Rivera y Siqueiros*, Plaza y Valdés Editores.
- Jaimes, H. (2012). *Fundación del muralismo mexicano*. Textos inéditos de David Alfaro Siqueiros. Siglo XXI.
- Jiménez H, M. (2019). *El muralismo mexicano y la Imagen del Estado posrevolucionario. Una perspectiva desde San Ildefonso* [Tesis de Maestría en Ciencia Política, El Colegio de México]. <https://repositorio.colmex.mx/concern/theses/s4655h10k?locale=es>
- Lear, J. (2019). *Imaginar el proletariado. Artistas y trabajadores en el México revolucionario, 1908-1940*. Grano de Sal, México.
- Lizardo, O y Strand, M. (2010). Skills, Toolkits, Contexts and Institutions: Clarifying the Relationship Between Different Approaches to Cognition in Cultural Sociology. *Poetics*, 38(2), 205-228. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0304422X09000606>
- Matute, A. (1995). *La historia de la Revolución Mexicana, 1917-1924: Las dificultades del nuevo Estado*. El Colegio de México.
- Matute, A. (2002) *La Revolución mexicana: actores, escenarios y acciones*. Vida cultural y política, 1901-1929. México. Instituto Nacional de Estudios de la Revolución Mexicana.
- Molnár, V. (2017). Street Art and the Changing Urban Public Sphere. *Public Culture, Duke University Press*, 29(2), 385-414. <https://doi.org/10.1215/08992363-3749117>
- Paz, O. (1986). Visión e ideología. *Vuelta*, 121, diciembre, 14-21
- Pickel, A. (2005). The Habitus Process: A Biopsychosocial Conception. *Journal for the Theory of Social Behaviour*, 35(4), 437-461.
- Reed, A. (1983). *Orozco*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Siqueiros, A. (1921). Tres llamamientos de orientación actual a los pintores y escultores de la nueva generación americana. *Documents of Latin American and Latino Art*. [Archivo digital]. <https://icaa.mfah.org/s/es/item/801659#?-c=&m=&s=&cv=&xywh=-983%2C354%-2C4549%2C2546>
- Siqueiros, A. (1977). *Me llamaban el Coronelazo (Memorias)*, Grijalbo, 1987
- Spenser, D. (2018). *En combate. La vida de Lombardo Toledano*. Penguin Random House, México.

- Subirats, E. (2018). *El muralismo mexicano. Mito y esclarecimiento*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Tibol, R. (1984) Panorama de las artes. Matute, A y Donís, A (comps.), *José Vasconcelos: de su vida y su obra. Textos selectos de las Jornadas Vasconcelianas de 1982*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Tibol, R. (1996). *José Clemente Orozco: una vida para el arte. Breve historia monumental*. Fondo de Cultura Económica, México.
- Torres A, A. (2018), *Huellas en los muros. Primeros murales posrevolucionarios*. Universidad Iberoamericana, México.
- Vasconcelos, J. (1998). *El desastre*, Editorial Trillas, México
- Weber, M. (1979). *El político y el científico*, Alianza Editorial, España.
- Wood, M., Dustin, L., Stolz, S., Van Ness, J., Marshall, A y Taylor (2018). Schemas and Frames. *Sociological Theory*, 36(3), 244-261.



# Reconstruir para resignificar: sentidos de la práctica pedagógica y educativa en estudiantes de la Facultad de Educación<sup>1</sup>

Reconstruct resignify: senses of pedagogical and educational practices in students of Education

pp. 116-133

ASTRID HELENA GONZÁLEZ LÓPEZ<sup>2</sup>  
CLAUDIA MARÍA OCAMPO ALZATE<sup>3</sup>  
LINA LINDSAY TENORIO RAMÍREZ<sup>4</sup>

REC: 7/10/2020  
ACEP: 30/01/2021

## Resumen

El presente artículo se desarrolló desde la metodología de una sistematización de experiencias, planteó como objetivo comprender las significaciones de los estudiantes alrededor de sus prácticas pedagógicas y educativas, mediante ejercicios narrativos en diversos escenarios de práctica. Los hallazgos muestran

que las ideas sobre las prácticas deben ser entendidas como aperturas más que como cierres o conclusiones.

**Palabras clave:** resignificar, sistematización, narrativas, práctica pedagógica, práctica educativa.

1. Artículo resultado de proyecto de investigación "Reconstruir para resignificar: Sentidos de las practicas pedagógicas y educativa en estudiantes de la Facultad de Educación Unicatólica".
2. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática, USB Cali. Magíster en gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Docente, Unicatólica Cali. Correo electrónico: ahgonzalez@unicatolica.edu.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2697-1166>
3. Licenciada en Educación Básica con énfasis en Tecnología e Informática, USB Cali. Magíster en gestión de la Tecnología Educativa, Universidad de Santander. Docente, Unicatólica Cali. Correo electrónico: mocampo@unicatolica.edu.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-5072-9463>
4. Psicóloga, Universidad Cooperativa de Colombia. Magíster en Educación: Desarrollo Humano, USB Cali. Docente, Unicatólica Cali. Correo electrónico: ltenorio@unicatolica.edu.co - Orcid: <https://orcid.org/0000-0003-1083-655X>

## Abstract

The paper was developed from the methodology of a systematization of experiences. The objective is to understand the meanings of the students around educational practices, through narrative exercises in various practice scenarios. The results show that the ideas about the practices should be understood as openings rather than as closures or conclusions.

**Keywords:** resignify, systematization, narratives, pedagogical practice, educational practice.

## Introducción

En la presente sistematización se buscó responder a la pregunta: ¿Qué significaciones les otorgan los estudiantes-practicantes de la Facultad de Educación a sus prácticas pedagógicas y educativas a partir de ejercicios narrativos?, cuya importancia radica o se fundamenta en la convicción de que las formas de significación y las narrativas puestas en juego en la experiencia de la práctica profesional, son decisivas al momento de configurar los estilos profesionales de los estudiantes, sus orientaciones epistémicas, éticas y políticas.

Para la reflexión en torno a la pregunta se tomaron como referentes conceptuales los planteamientos de Víctor Frankl sobre los procesos de significación, entendiéndose estos como un impulso natural hacia la búsqueda de sentido, a diferencia de autores como Freud y Adler quienes sostienen un impulso hacia el placer y el poder. Frankl argumenta que en los seres humanos existe ante todo un impulso hacia la construcción de significados. La búsqueda de sentido o significados desde esta perspectiva incluye como característica principal la capacidad de autotranscendencia en procura de ir al

encuentro con otros; lo anterior en términos estrictamente antropológicos y de ninguna manera religiosos.

Otra categoría que se abordó son las prácticas pedagógicas y educativas; estas se conceptualizaron desde los planteamientos de Zuluaga (1999), quien postula la importancia de rescatar la significación de la práctica pedagógica en su sentido más amplio:

recuperar la historicidad de la Pedagogía, tanto para analizarla como saber, como para analizar sus procesos de formación como disciplina, trabajar con la discursividad de la pedagogía y analizar la práctica del saber pedagógico en nuestra sociedad. (p. 359)

Como parte de los elementos que integran esta sistematización tiene que ver con las nociones de lo narrativo, para el abordaje de esta noción se tuvieron en cuenta varios autores que han adelantado investigaciones desde las narrativas en el ámbito educativo. Uno de los aportes más relevantes es el de Fisher (1987), quien señala que la narrativa es “comunicación con sentido” que refuerza la experiencia y ve esta comunicación en forma de una historia. Por lo general cuando se habla de lo narrativo se suele pensar en películas, series de televisión o hasta en cuentacuentos; sin embargo, cuando Fisher lo utiliza, no se refiere únicamente a composiciones ficticias, sino que le da un sentido mucho más amplio, definiendo narración como “una acción simbólica —palabras y/o hechos— que tienen secuencia y significado para aquellos que lo viven, lo crean o lo interpretan”.

## Concepciones teóricas

La construcción de sentido o significación es una noción de gran importancia en el

ámbito de la educación; su desarrollo ha permitido reconocer, por una parte, la potencia de las experiencias educativas y, por otra, a los escenarios educativos como campos vitales para la resignificación de las vivencias que allí acontecen.

En consecuencia, en la presente sistematización se reconocieron los campos de prácticas como escenarios para la construcción de significados, considerándolos ilimitados dado que los significados se construyen en relación con todas aquellas experiencias que resultan significativas para cada persona; incluye tanto la recepción de nueva información, aludiendo a la dimensión cognitiva y perceptual del ser humano, como al mundo de las emociones y los afectos, como a la esfera de las relaciones intra e interpersonales, incluso las relaciones con el entorno natural.

## El sujeto desde la significación o construcción de sentido

La interpretación antropológica de Frankl (2002) respecto al hombre y la mujer, se inscribe indudablemente en el pensamiento existencialista, más específicamente en la postura crítica personalista, de allí surge su orientación hacia los análisis de la persona como ser individual, rescatando de manera permanente su singularidad y el hecho de no ser intercambiable. “Nadie puede vivir, ni querer, ni sentir, ni morir por uno mismo” (p. 34).

Por otra parte, la persona guarda absoluta relación con la totalidad; no es posible, desde la búsqueda del significado, pensar al hombre y a la mujer fragmentados, ni reducir su valor a la pertenencia al todo como mera parte, la persona en sí misma representa tanto su singularidad como su totalidad. Las nominaciones, como familia y sociedad, guardan valor solo en la medida que aportan a la

constitución de la persona misma, de lo contrario no pasarían de ser meros enunciados.

## Rasgos de la construcción de sentido o significado

Para Frankl (1999) la construcción de sentido o significado presenta tres rasgos esenciales, importantes para interpretar su propuesta. La libertad, la responsabilidad y el sentido existencial los define como características de los actos propiamente personales, es decir, de lo espiritual. Hablar de estas características desde la obra de Frankl (2001) implica pensarlas, no como capacidades o facultades, sino como características de la voluntad. Esto implica una renuncia a la perspectiva psicológica y el acceso a una antropología metafísica, pues como bien lo enuncia el autor, la psicología está en la capacidad de analizar lo que determina al ser humano, no lo que lo posibilita.

El *sentido de libertad* se refiere a la capacidad para disponer sobre las tendencias del entorno interno y externo; la persona siempre será libre de organizarlas, negarlas, afirmarlas o dejarse llevar por ellas, lo cierto es que en todo caso hará uso de su libertad. El *sentido de responsabilidad* hace alusión al reconocimiento de uno mismo como autor y creador de su propia historia, es darse cuenta de que existen tareas o acciones que le competen solo a uno mismo realizar; y *el sentido existencial* es ese aspecto necesario para sostener una conexión permanente con la vida. Frankl (2002) lo propone como consecuencia de la búsqueda permanente del significado.

## Las prácticas pedagógicas y educativas

Para conceptualizar el término de prácticas pedagógicas y educativas, es importante primero realizar una aproximación conceptual

del término pedagogía, el cual, según algunos autores, ha sido instrumentalizado en nuestra sociedad, olvidando que la pedagogía se convierte en un saber propio del docente y no se puede reducir a una simple metódica.

Dado lo anterior, Zuluaga (1999), fundamentado en Foucault (2002), hace una aproximación epistemológica al concepto de pedagogía, refiriendo a esta como “la disciplina que conceptualiza, aplica y experimenta los conocimientos referentes a la enseñanza de los saberes específicos, en las diferentes culturas” (p. 11).

La práctica pedagógica y educativa se concibe, entonces, como un escenario de aprendizaje que permite al futuro educador desarrollar las competencias pedagógicas, didácticas y disciplinares, es la relación teoría-práctica. La interacción del saber pedagógico con el saber disciplinar en los diferentes escenarios de aprendizaje, la escuela, el aula, los espacios comunitarios e informales, se evidencia en momentos del acto educativo que posibilitan al futuro licenciado la actuación y la creación de ambientes de aprendizaje, así como la necesidad de reflexionar sobre lo realizado.

Desde la lógica pedagógica de Freire, la práctica reflexiva es a su vez una acción reflexiva mediada por el conocimiento del sujeto sobre su propia realidad para transformar el mundo, de tal manera que la educación emancipadora o para la libertad, parte de una práctica reflexiva, pues solo desde ella se puede iniciar el proceso de transformación, ya que es la relación orientada de un modo práctico entre la teoría, la práctica reflexiva y la investigación, para fundamentar el pensamiento, la reflexión y el accionar pedagógico (Lineamientos prácticos pedagógicos y educativas, 2019).

Por su parte, Max Van Manen (2016) reconoce tres niveles de reflexión: a) Reflexión sobre la práctica eficaz en el aula respecto a las habilidades y conocimientos técnicos; b) Reflexión sobre los presupuestos implícitos en las prácticas específicas de aula y sobre las consecuencias de sus estrategias; y c) Reflexión crítica respecto a los criterios éticos, normativos y morales relacionados directa e indirectamente con la práctica en el aula.

Schön (1998) tiene en cuenta tres fases en la reflexión de la práctica; en primer lugar, reflexión en la acción: posibilidad de detenerse a pensar sin interrumpir la acción; luego, la reflexión sobre la acción: posibilidad de objetivar la acción para pensar sobre ella; y, finalmente, la reflexión: posibilidad de verbalizar lo reflexionado sobre la objetivación de la práctica.

Por lo tanto, la Facultad de Educación de Unicatólica, en un proceso responsable que busca promover y recuperar el sentido de la práctica y del rol del maestro, más allá de dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Estado, considera importante desde el proceso inicial de formación, propiciar espacios de resignificación y construcción de la práctica pedagógica y educativa a través de las propias narrativas de sus actores. Lo anterior puede permitir la consolidación de una visión que genere identidad conceptual y profesional, no solo por pensar y reinventarse la práctica misma, sino por su aporte significativo a la transformación social.

## Las narrativas

La narración se concibe como el puente de transmisión cultural y de costumbres para identificar un pueblo o una sociedad; es el medio por el cual alcanzamos nuestra identidad

y la idea de nosotros mismos por el uso de la configuración narrativa. La narrativa permite resignificar la experiencia, comprendida esta como la expresión de una historia simple que se revela. Así, pues, se configura como el medio primordial y eficaz para plasmar, captar y preservar eventos de nuestra vida y en general de la vida de los sujetos en cualquier contexto sociocultural o educativo, según los intereses de la humanidad.

### **La sistematización de experiencias**

Es reconocida actualmente como una modalidad de investigación cualitativa, la cual emerge en América Latina hacia finales de los sesenta, en el marco de la búsqueda de alternativas para la producción propia de conocimientos. Alternativas que se orientaban desde la reflexión y comprensión sobre los procesos de acción social en espacios comunitarios y la práctica profesional, particularmente de Trabajo social, así como identificar los efectos del desarrollismo en los países latinoamericanos.

Los procesos de sistematización de experiencias permiten la construcción colectiva de conocimiento crítico sobre una práctica particular a través de reconocer la polifonía de voces de los diferentes actores que han participado de dicha práctica, los sentidos que se le han dado a lo realizado; y la reconstrucción crítica sobre la práctica y sus procesos, lo que implica tomar conciencia de lo realizado, los impactos esperados y no esperados. La construcción de conocimiento desde las prácticas implica la acción transformadora.

De acuerdo con lo anterior, la sistematización de experiencias educativas en los contextos de educación superior en América Latina, hasta la fecha se han centrado en: reflexionar sobre las experiencias educativas de los

estudiantes: se han identificado diversos documentos, que analizan los procesos de formación en investigación, particularmente sobre las contribuciones y limitaciones para el reconocimiento de las realidades sociales comunitarias por los involucrados. Por otra parte, se han identificado procesos de sistematización de las prácticas comunitarias de los estudiantes, en su mayoría de los programas de las ciencias sociales y humanas.

Así mismo, se presentan procesos de formación dirigidos a docentes en América Latina; se han sistematizado experiencias de procesos formativos, mostrando logros, dificultades, sentidos, herramientas didácticas y empoderamiento de los mismos (Tancredi, 2016). Igualmente, prácticas reflexivas, comprendiéndolas, identificando los aciertos y desaciertos de las metodologías utilizadas, así como develar los sentidos de los estudiantes (Moreno, 2017).

De otra parte, existe la reflexión sobre las diferentes experiencias de los procesos de extensión de las universidades. Los procesos de sistematización sobre las diferentes prácticas de extensión han contribuido a reflexionar sobre el aporte de estas y la recuperación de los sentidos que dan las comunidades a estas prácticas, permitiendo procesos participativos (Medina y Tommasino, 2018).

En esta indagación la sistematización de experiencias fue asumida como una metodología cualitativa que buscó comprender y analizar la realidad desde un sentido crítico interpretativo, según los aportes de Barragán y Torres (2017), quienes profundizan en la importancia de la sistematización como posibilidad de transformación de las realidades sociales y educativas.

## Revisión analítica de resultados

### Sentido de libertad

*La práctica pedagógica y educativa como vocación, tradición y experiencias previas:* Aquí se evidencia cómo la práctica pedagógica y educativa se convierte en un escenario que impacta en gran medida el proceso educativo del maestro en formación dentro de su vida académica. Es por esta razón que la práctica, además de ser imprescindible en la estructura curricular, en los procesos de planeación estratégica y en aspectos administrativos y operativos dentro de cada institución, se hace importante como ejercicio de fortalecimiento vocacional desde sus distintas manifestaciones.

“He querido ser maestro porque desde siempre he sentido vocación por enseñar y ayudar a otros”.

“Me di cuenta desde muy niño que quería ser maestro, en mi niñez tuve un referente de lo que quería ejercer en la adultez, todo esto en un contexto rural”.

“Tome la decisión de ser maestro por vocación”.

“Desde que era un niño sentí atracción por la docencia, sobre todo por el área de historia, es un gusto desde muy pequeño”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

La docencia debería convertirse en una actividad profesional altamente calificada y al mismo tiempo vocacional. Pero con la vocación entendida básicamente como compromiso moral con el bienestar y la felicidad de las nuevas generaciones (Tenti Fanfani, 2005).

*La práctica pedagógica y educativa como compromiso social:* Para nadie es un secreto que el mundo avanza a pasos agigantados y que, al igual que muchos otros aspectos de nuestra sociedad, la educación debe ir de la mano con esos cambios. Es por esto que asumir el rol de maestro, debe ser un acto de voluntad y responsabilidad, pues no se trata solo de adaptar y transmitir contenidos, sino que tenemos una misión que debe responder a las demandas sociales, ser coherentes y estar contextualizados con las características de distintos escenarios educativos y así poder trascender la cotidianidad del aula.

“Tome la decisión de ser maestro porque considero que la educación es el ámbito de la vida social que mayores cambios puede producir tanto a nivel micro como macrosocial”.

“Tomé la decisión de ser maestro pues he pensado que debo ayudar a los demás”.

“Se me presentaron obstáculos a nivel personal, pero logré superarlos y he sido una mejor persona desde entonces”.

“El ser maestro conlleva a muchas responsabilidades, es lograr ser un agente de cambio, es tener el poder de transformar vidas”.

“Ser maestro y trabajar en educación es fundamental para lograr que las nuevas generaciones crezcan con conceptos nuevos y resistan a la influencia de las cosas negativas de la sociedad”.

“En mis prácticas entendí que quiero ser maestro para crecer y transformar, ser una semilla y luego un gran árbol; escogí esta carrera para no ser como los maestros que me tocaron a mí, quiero ser una posibilidad”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

Rescatando los sentidos de los practicantes se reafirma que la educación se presenta como el eje articulador del cambio que reclama nuestra sociedad, por lo cual es de vital importancia que desde las políticas gubernamentales y públicas se otorgue mayor importancia e inversión económica al sistema educativo.

Los educadores son el punto de contacto humano con los alumnos. Todas las influencias sobre la calidad de la educación están mediadas por él y por su acción. Ellos tienen la posibilidad de mejorarla dando vida al currículo e infundiendo en los alumnos la curiosidad y el autoaprendizaje. (Del Valle, 2008)

*La práctica pedagógica y educativa como tendencias del entorno y la superación de barreras:* Hoy en día, no es tan fácil tomar la decisión de qué estudiar y dónde estudiar, para algunos se convierte en un verdadero dilema, no solo porque es una decisión de vida sino porque también hay otros aspectos, como lo económico y laboral, que juegan un importante papel al momento de tomar este tipo de decisiones. Lo anterior se puede atribuir al hecho de que vivimos en una sociedad en la que la educación como profesión ha perdido valor, infortunadamente la desigualdad, el elitismo, la competitividad, entre otros fenómenos, hacen cada vez más evidente la inequidad en el sistema educativo. Para muchos, ser médico, abogado o ingeniero está más valorado que el ser maestro, inclusive para ingresar a una de esas carreras el promedio de notas exigido es mucho más alto.

“En un inicio mi familia no estuvo de acuerdo en que estudiara licenciatura”.

“Mi vida personal ha sido marcada por maestros y maestras”.

“Al momento de tomar la decisión de ser maestro no contaba con ningún recurso para ingresar a estudiar, pero tuve la motivación y el consejo de familiares y amigos que me animaron”.

“No fue fácil para mí tomar la decisión de ser maestro, principalmente por la parte económica, pero por medio de mi familia lo estoy logrando, muchos en mi familia son docentes”.

“Tomé la decisión de ser docente conjuntamente con mi familia, lo pensé mucho antes de tomar la decisión”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

## Sentido de responsabilidad

*El maestro - practicante desde su compromiso con el pensamiento crítico:* El docente, como profesional de la pedagogía, debe desarrollar su pensamiento en el sentido de comprender lo que enseña, cómo lo enseña, para qué lo enseña y por qué lo enseña. Es decir, debe entrar en un ámbito de profesionalizar su reflexión y su acción. Los docentes deben transitar hacia un desarrollo intelectual transformativo. Giroux (1990) sostiene que, al contemplar a los profesores como intelectuales, podemos aclarar la importante idea de que toda actividad humana implica alguna forma de pensamiento. Ninguna actividad, por rutinaria que haya llegado a ser, puede prescindir del funcionamiento de la mente hasta una cierta medida.

En el ejercicio narrativo realizado con los estudiantes practicantes, se hallaron similitudes en algunas de sus respuestas, donde se reconocía al maestro desde su compromiso con el pensamiento crítico:

“Es importante ser maestro para aportar y reflexionar sobre lo social; es decir, para poder tener un campo de análisis y reflexión crítica de la realidad en la que me encuentro”.

“Ser maestro no solamente implica estar en una escala superior de conocimiento, realmente ser maestro sirve para guiar el conocimiento hacia una construcción mutua, donde todos son incluidos y los conocimientos son igual de importantes”.

“Ser maestro me permite compartir los saberes e intentar generar un cambio social, aunque sea solo dejando una iniciativa”.

“El rol social del maestro es importante porque este es una guía social que ayuda a construir conocimiento necesario para la resignificación de derechos y así contribuir a los ideales de nación y a la construcción del ser y la persona”.

“La importancia social del maestro es clara dada que aporta al desarrollo individual y social, pues es este quien aporta un análisis crítico de la realidad en la que el individuo se desenvuelve”.

“La importancia social del rol del maestro consiste en que la sociedad actual no quiere personas pensantes y el maestro tiene la posibilidad de cambiar esto”.

“El rol del maestro debe ser de motivador, no puede limitarse solo a la educación de los chicos; los maestros deben procurar que los estudiantes se apropien de su propio proceso de aprendizaje para que logren independencia y autonomía para enfrentar la experiencia social”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

*El maestro y su compromiso con la transformación social:* En este rasgo de sentido aparecieron ideas bastante reiteradas respecto al maestro como actor social, reconociendo los

diversos contextos en los que este se desenvuelve y el impacto que puede llegar a tener en los mismos, puesto que su labor implica el contacto con otros seres humanos y con la historia que cada uno de ellos trae consigo, al igual que el reconocimiento y transformación de esas realidades sociales en las que está inmerso el proceso educativo. En esta perspectiva, el maestro como actor social debe mantener una subjetividad crítica que no solo se resiste a la homogeneización, sino que además le permita una actitud propositiva y activa en la elaboración de propuestas alternativas para transformar sus entornos, lo que permitirá incidir en sus territorios y localidades.

“Busco como maestro tocar la vida de las demás personas y lograr un gran impacto social”.

“La importancia de ser maestro consiste en el poder de transformación personal, emocional y social”.

“Es importante ser maestro pues a través de ello se aporta a la transformación social y al crecimiento intelectual de las personas”.

“Ser maestro es poder reconstruir y construir nuevas sociedades”.

“Ser maestro es muy importante porque es la mano que impulsa a los grupos humanos a la superación y el desarrollo en el aprendizaje y en lo personal”.

“El rol social del maestro es importante porque este es un sujeto formador de la sociedad. Sin embargo, el sistema ha suprimido el maestro para utilizarlo como a su antojo”.

“Ser maestro me permite conocer, aprender e interactuar con diferentes culturas, pensamientos y opiniones”.

“Mi práctica me ha cambiado pues he podido reconocer las distintas problemáticas de la

sociedad en relación con los niños; creo que se podría aportar y contribuir a una transformación social”.

“Mi experiencia de práctica me ha ofrecido una visión más amplia de la realidad social, es decir, de problemáticas con las que conviven muchas personas de las que posiblemente no haya escuchado”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

Las posturas anteriores enmarcan al maestro como un agente principal de cambio, cuya responsabilidad va más allá de su compromiso con el pensamiento crítico, es una responsabilidad con la transformación social y todo lo que ello implica. Es posicionar al maestro frente a los diferentes escenarios que está llamado a impactar y afectar de manera positiva, es ver al maestro como un sujeto comprometido con “el otro”, con el contexto y con la sociedad en general.

*El maestro y su compromiso consigo mismo:* Como lo indica Frankl (1999), el ser humano adquiere un compromiso consigo mismo desde el momento en que se hace responsable de sus propias decisiones como autor y creador de su propia historia, pero no solo de sus decisiones sino de la actitud que asume frente a estas.

Otra manera de asumir ese compromiso es cuando logra darse cuenta de que en el transcurrir de la vida existen acciones que solo él puede realizar, asumiendo una postura frente a las mismas. Otro aspecto clave para comprender al maestro desde su individualidad y particularidad, es el papel que ocupan los valores.

“Mi práctica me ha hecho pensar sobre distintos aspectos de mi vida personal; siempre me he preguntado ¿cómo desvincularme de mi ideal de aprendizaje y ceñirme a las exigencias de los alumnos?”.

“Mi práctica me hace pensar que es muy difícil hacer ajeno el pensamiento propio ya que la persona se mueve por una construcción y un sincretismo de ideas que ayudan a guiar su camino de vida”.

“El ser maestro alimenta mi espíritu pues es la labor más importante dentro de una sociedad, es también la más bella, pues no solo sirve para producir transformaciones sociales, también puede utilizarse como un mecanismo de desarrollo personal”.

“Realizar mi práctica me ha llevado a grandes procesos de reflexión, sobre todo en torno a mi propia vida y a la manera como me desenvuelvo en la vida social, enfrentarme a mis prácticas ha generado un gran impacto en mi vida”.

“Mi práctica me ha hecho pensar que uno mismo debe estar enamorado de su carrera”.

“Mi práctica me ha ayudado a cambiar y me ha permitido enamorarme más del proceso de ser docente”.

(Estudiantes en práctica - Facultad de Educación, 2019)

Las reflexiones anteriores nacen propiamente de las experiencias vividas por cada uno de los y las estudiantes de la Facultad de Educación. Estas posiciones reconocen al maestro como ser único de gran valor, capaz de enamorarse de su labor; pero que a la vez debe cumplir con algunas particularidades propias de su profesión, como el de ser un guía, orientador y transformador de realidades sociales. En las narraciones también se mencionan

algunas exigencias propias que la sociedad hace al maestro y que lo ponen en una posición de “ejemplo e inspiración para los otros” esperando de este unos constantes aportes hacia el desarrollo integral de los estudiantes.

## Sentido existencial

Asociar el sentido de sus vidas a su práctica formativa como maestros (as) y particularmente a la idea de que, mediante la labor docente, podrán aportar a la transformación social implicaría pensar en la relación ejercicio profesional-docente y sujetos sociales. Que los estudiantes hallen sentido a su existencia visualizándose como sujetos sociales y políticos es pertinente ante las demandas de cambio que reclama la sociedad colombiana, además indica que estos (los estudiantes), se están asumiendo con funciones que trascienden la idea de ser meros transmisores de información, para acceder a una idea de la práctica educativa desde un sentido ético y político.

“Ser maestro me motiva, porque estoy seguro que si en las escuelas formamos mejor a los niños (as) podemos transformar la sociedad y vivir mejor todos...”. (Estudiante en práctica - Facultad de Educación, 2019)

En el anterior sentido, el ejercicio político de los maestros y maestras no solamente tendrá implicaciones en términos del fomento o impulso de una nueva conciencia política, además podrá representar un agenciamiento de los valores de la solidaridad, la libertad y el reconocimiento de la diversidad; este último sentido se ha observado en las narrativas de los practicantes, quienes ante la pregunta sobre qué los inspira para continuar con su formación docente refieren que:

“Ayudar a los demás es algo que me impulsa; la educación debe servir para eso, para ayudar a otros”. (Estudiante en práctica - Facultad de Educación, 2019)

Además del compromiso con la transformación de la realidad, los practicantes repetidamente expresan un sentido de responsabilidad con los otros, lo que hace pensar que la experiencia educativa y pedagógica se materializa en la relación cotidiana, cara a cara entre el maestro (a) y los demás actores. Lo anterior también evoca las palabras de Freire (1972): “la educación es un acto de amor, de coraje, es una práctica de la libertad dirigida hacia la realidad, a la que no teme, más bien busca transformarla, por solidaridad, por espíritu fraternal”. Finalmente, es el practicante, en su ejercicio profesional, quien hace de la experiencia pedagógica una acción educativa transformadora.

*Reconstruir el proceso de práctica pedagógica y educativa en los diversos escenarios de práctica:* En este eje se buscó comprender el proceso reflexivo de las prácticas pedagógicas y educativas que ha vivido la Facultad de Educación. Además, de cómo esto ha llevado a una transformación de las distintas realidades y roles de los sujetos que en ella participan. Para reconstruir el proceso de la práctica pedagógica y educativa se realizó un cuestionario a docentes y tutores que realizan el acompañamiento a las prácticas pedagógicas y educativas de los estudiantes y otro cuestionario dirigido a directivos que hicieron parte del proceso de prácticas en los años 2016, 2017 y 2018.

En el análisis documental efectuado, se tomó como referencia el documento de los lineamientos de la práctica pedagógica y educativa de la Facultad de Educación, que fue

elaborado por el comité de prácticas entre los años 2016 y 2019.

*Organización de la práctica pedagógica y educativa:* La práctica pedagógica y educativa ha sufrido varias reformulaciones en la Facultad de Educación. Se pueden distinguir dos períodos fundamentales: antes y después de las reformas del año 2016. Antes de ese año, no existía formalmente un equipo de trabajo que se encargara del proceso de prácticas, todo se realizaba bajo el modelo de la pedagogía social con enfoque praxeológico, que en su momento era el modelo asumido por la universidad.

Para el año 2016, con la necesidad de acreditar los programas de formación de la Facultad de Educación, se pide a los docentes que han liderado estas asignaturas, que se piense en la reestructuración de la propuesta del proceso de prácticas.

Por tal motivo, se consolida un equipo de trabajo, denominado Comité de Prácticas Pedagógicas, el cual desde inicios del año 2017 lidera la construcción, de manera colectiva, del documento sobre los Lineamientos Generales de la Práctica Pedagógica, además del diseño de una nueva propuesta de estructura curricular y protocolos para el acompañamiento a practicantes.

De acuerdo con el diálogo con algunos docentes que han estado presentes en estos momentos de cambios del proceso de práctica dentro de la Facultad, se pueden mencionar los siguientes aportes:

“El cambio fue muy importante, ya que se le dio a la práctica más horas para el desarrollo de las actividades, permitiendo que el estudiante tuviera más ejercitación en su futura labor y

podiera reconocer y tener la experiencia de la vida escolar”. (Docente, Facultad de Educación, 2020)

“Se abre la posibilidad de pensarse la práctica desde la casuística (experiencias en campo) para reconceptualizar y retematizar el campo. En el caso de los estudiantes que son maestros y que trabajan mediante relación contratación laboral, lo que implica una fortaleza y oportunidad para dialogar desde/para el campo de práctica. Se realiza un ejercicio de reflexión conceptual y metodológica en una mirada de las vivencias cuando las maestras en formación estaban en el campo laboral y de práctica”. (Docente, Facultad de Educación, 2020)

“Antes no había tiempos dedicados a la investigación dentro de la práctica, algunos cursos como contextos y didáctica general se quedaban en el plano teórico, no eran llevados a escenarios de práctica. El acompañamiento en escenarios de prácticas era mínimo, toda vez que los docentes de curso y los tiempos no permitían un acompañamiento más personalizado. Además, los escenarios de práctica eran muy limitados; ahora se han ampliado los convenios”. (Docente-tutor, Facultad de Educación, 2020)

A partir de la pregunta: ¿Cuáles han sido los impactos positivos y negativos, a partir de la reforma del año 2016, en la Práctica Pedagógica y Educativa de la Facultad de Educación?, se pudieron recoger una serie de aportes (Tabla 1).

*Actores de la práctica y procesos dinamizadores:* En la práctica participan varios actores, los cuales viven experiencias de carácter institucional, pedagógico, curricular e inclusive personal. La interacción y participación activa estimulan procesos de reflexión que permiten fortalecer sus aprendizajes, es por esto que cada uno de ellos cumple un rol fundamental en este proceso (Figura 1).

**Tabla 1**

*Fortalezas y aspectos por mejorar de la Práctica Pedagógica y Educativa.*

Fortalezas	Aspectos por mejorar
Los tiempos que se manejan actualmente permiten una mejor rigurosidad en el ejercicio pedagógico.	El número de horas que deben dedicar a las prácticas, desde el segundo semestre, en algunos casos, es una limitante para los estudiantes que trabajan.
El diseño de la Guía de Prácticas (donde se explica la ruta de aprendizaje de cada uno los momentos de la práctica, objetivos, contenidos y productos) favorece el proceso pedagógico, investigativo y disciplinar.	El diligenciamiento de los documentos para afiliación se hace cada vez más complejo y esto resta espacio al desarrollo del microcurrículo.
Se cuenta con un centro de servicios, denominado Centro Pedagógico, que apoya y centraliza algunos procesos de la práctica.	La rotación de maestros en la Facultad y por ende en el comité de prácticas, limita, en algunos casos, que las experiencias de cada año se conviertan en aprendizajes.
Hay procedimientos estructurados, como el protocolo de acompañamiento, que permite mayor organización de los procesos claves.	Los microcurrículos todavía no han sido actualizados en su totalidad, para dar respuestas a las necesidades actuales de la denominada práctica educativa.
Las prácticas, siguiendo los momentos, permiten un aprendizaje más significativo para los estudiantes.	A la hora de matricular cursos, por casos administrativos y particulares, los prerrequisitos o saberes previos no se tienen en cuenta, lo cual afecta el proceso que se ha diseñado para la práctica pedagógica y educativa.

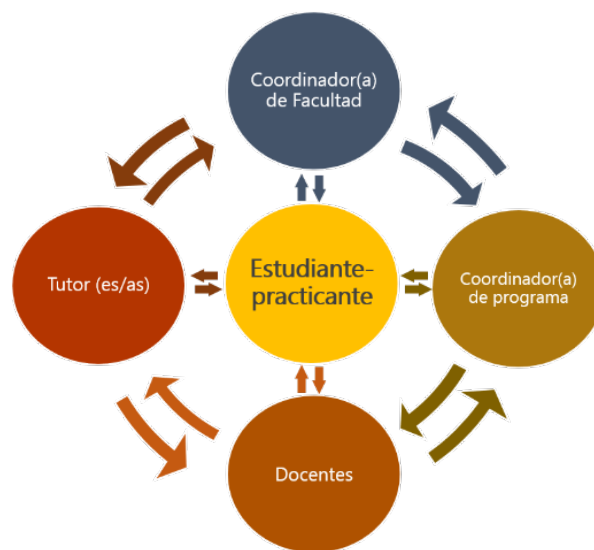
Fuente: elaboración de los autores.

En Unicatólica, desde los lineamientos de la Facultad de Educación se plantean perfiles y funciones, entendiéndose estas últimas como acciones que desde cada rol se realizan. Los actores que intervienen en el proceso se denominan de la siguiente manera: estudiante-practicante, tutor, docente, coordinador de programa y coordinador de facultad.

Es de aclarar que los actores de la práctica pedagógica requieren de escenarios institucionales y políticas educativas que potencien este tipo de relaciones e interacciones. En cuanto a las instituciones formadoras se hace necesario optar por diseños de prácticas pedagógicas fundamentados epistemológica y ontológicamente, que logren ofrecer directrices y orientaciones claras, generando espacios de interacción de saberes y socialización

**Figura 1**

*Actores de la práctica pedagógica y educativa.*



Fuente: elaboración de los autores.

de experiencias. Igualmente, la escuela como laboratorio de prácticas debe garantizar las condiciones para el diálogo entre los actores y saberes, promoviendo relaciones dialécticas entre el acto educativo y la práctica misma (Esquea, 2017).

Dinamizar procesos de formación de práctica implica diseñar estrategias de acompañamiento dentro de los términos institucionales permitidos, como la caracterización de los programas, elaboración de rutas de aprendizaje y mecanismos de seguimiento. La práctica no es una estructura jerárquica, inamovible, con una serie de pasos; por el contrario, es el conjunto de acciones desarrolladas por sujetos que reaccionan y actúan de acuerdo con innumerables factores físicos, individuales, colectivos y contextuales, entre otros (Esquea, 2017).

Lo anterior crea, entonces, nuevos retos, no solo a nivel pedagógico y disciplinar, sino también a nivel administrativo, donde los temas de planeación y logística se vuelven protagonistas. Frente a eso, las reacciones de los actores de la práctica son muy importantes, dado que sus aportes ayudan a fortalecer estos aspectos.

“En todo el proceso de los cursos de prácticas, hay algunos complejos y relevantes, como por ejemplo cumplir con los prerrequisitos para matricular un curso; este aspecto no es tenido en cuenta y hay estudiantes que ven al mismo tiempo dos cursos de práctica o matriculan uno sin tener el anterior, lo cual altera la calidad de los procesos. Por otro lado, empezar los cursos de práctica se vuelve un ejercicio donde se pierde mucho tiempo cumpliendo con los requisitos para ARL y llenar los consolidados, lo cual termina afectando la calidad del trabajo académico en la primera parte del curso. Aunque hay directrices para el proceso de práctica, estas no siempre se cumplen y cada docente termina haciendo su trabajo desde su propia mirada, con

lo que se pierde la secuencia establecida. (Docente, Facultad de Educación, 2020)

“Los docentes y tutores son vitales para hacer posibles los procesos de formación, el desarrollo de los objetivos de cada curso, la interacción entre las reflexiones teóricas y metodológicas, con las duras realidades de la educación colombiana. El reto, considero, está en mejorar la comunicación y lograr la construcción de estrategias conjuntas, por ello la necesidad de espacios y voluntades, que logren conciliar lo que sucede en la clase con lo que sucede en el escenario de práctica. Finalmente están los actores externos, directivos y tutores de campo, los aliados en el proceso, así muchas veces sean el mejor ejemplo de la burocracia educativa, lenta y poco flexible. Sin embargo, son personajes con quienes es posible construir acuerdos, acuerdos de “gana-gana” como dice una coordinadora, donde la práctica pedagógica y educativa cuente con un lugar posible, no solo para su ejercicio, sino para su reflexión. (Docente-tutor, Facultad de Educación, 2020)

“Lo principal es que los estudiantes logren entender que no se va a juzgar su proceso, sino, por el contrario, se va a revisar lo que está haciendo, para darle elementos de mejoramiento y de calidad a su proceso de formación, además de compartir experiencias desde el área de conocimiento”. (Docente-tutor, Facultad de Educación, 2020)

Lo indicado, reconoce la importancia de las relaciones dialécticas entre los actores de la práctica, donde se pueda ir más allá de lo meramente escrito y se pueda realmente ser partícipe de diálogos de experiencias y saberes a favor de una práctica con sentido, es decir, transformadora. Por lo tanto, la comunicación se vuelve un accionar que permite este intercambio entre los escenarios educativos y el marco de políticas educativas que hacen parte del proceso.

*Momentos de la práctica pedagógica y educativa.* Reconociendo las cualidades reflexivas

que deben poseer las dinámicas dentro del proceso de las prácticas pedagógicas y educativas, permite que se estructuren tres momentos: observación, inmersión e investigación. Estos, en diálogo permanente con los elementos de pedagogía y didáctica, contenidos disciplinares y formación investigativa (Figura 2).

### Momento de observación

Según los lineamientos sobre las prácticas pedagógicas y educativas, esta es la etapa en donde el estudiante-practicante observa, guiado por el tutor y docente de práctica, el contexto educativo y pedagógico, con el fin de analizar las dinámicas de los entornos educativos, institucionales y de aula, así como los procesos de enseñanza y aprendizaje, recursos didácticos, direccionamiento, manejo de grupo, convivencia escolar, instrumentos de evaluación, estrategias pedagógicas, construcción de proyectos, caracterización escolar, entre otros. Desde la Facultad de Educación, siempre se ha orientado hacia una observación

participativa. En este tipo de observación, el acceso a la situación objeto de ser observada es un factor clave para la interacción y la comunicación con el contexto (Cuadros, 2009, como se citó en Fuertes, 2011).

### Momento de inmersión

La dimensión del citado escenario abarca desde un espacio convencional como el aula de clase hasta un espacio no convencional o comunitario. Este momento de la práctica empieza a exigir mayor compromiso al estudiante-practicante dentro del proceso. Con lo anterior, a través de la ruta de formación, y ya enfrentándose al reconocimiento de una serie de problemas que emergen en el quehacer docente, inicia el proceso de construcción de un plan o proyecto de intervención, que conlleve al diseño de estrategias, actividades y acciones que transformen significativamente su quehacer diario, en atención a los procesos educativos de un contexto particular.

Figura 2

*Momentos de la práctica pedagógica y educativa.*



Fuente: elaboración de los autores.

La intervención no es solo una propuesta, es un movimiento con múltiples propuestas fundado en una acción intencional de investigación que intenta abrir líneas de reflexión para incrementar el conocimiento del problema educativo: cómo se aprende, cómo se educa y cuándo, qué sucede dentro de los espacios que cobijan el hecho educativo; y, por lo tanto, qué modificaciones metodológicas debe hacer el maestro en sus propias prácticas para mejorar la oferta educacional concreta para que los educandos avancen en su formación integral (Galindo, 2016).

### Momento de investigación

Este tercer momento se desarrolla en el final de cada programa académico, y se orienta al reconocimiento de elementos conceptuales, epistemológicos y técnicos para el diseño de un proyecto de sistematización de experiencias pedagógicas y educativas. Es importante mencionar, que, en estos tres momentos, el docente también está en un proceso de observación formativa, y que, junto al docente de aula, es quien recomienda acciones para fortalecer el proceso. De esta manera, se logra llegar a un consenso más asertivo entre las partes involucradas y establecer acciones posteriores en beneficio del proceso. Esto involucra el fortalecimiento de los valores, actitudes y principios éticos, que son fundamentales en el ejercicio de la labor docente.

*Describir los ejercicios narrativos de los estudiantes en los diversos escenarios de la práctica pedagógica y educativa:* En este eje se retoman las reflexiones de los ejercicios narrativos elaborados por los estudiantes, a partir del taller vivencial (cuentos e historias) y autobiografías. En esta investigación se optó por la narración como medio para reconstruir los significados de los sujetos, es una apuesta por nuevas formas de agenciar el conocimiento

en educación, un conocimiento que no busca generalizaciones, ni estandarización de datos, sino más bien un conocimiento visto como acontecimiento que al intercalar los sentidos sobre las experiencias vividas permite recrearlas, recontarlas y transformarlas.

Se destaca en los ejercicios narrativos que aparecieron de manera muy reiterada palabras como *reconocimiento*, *acercamiento* y *acogida*. Estas palabras fueron las más repetidas por los participantes, lo que indica que representan a la institución educativa como un espacio de humanización, un escenario en el que se produce el encuentro con el otro y donde reconocer el valor de las personas resulta crucial.

*El reconocimiento del otro, así como el autorreconocimiento*, son cualidades o atributos de significado que podrían estar indicando la manera como las vivencias en las prácticas pedagógicas y educativas se van configurando como campos de sentido que revelan el valor de los demás, la necesidad de superar aquellas visiones limitadas, pero aún presentes en los contextos educativos, que sustentan la existencia de la escuela como institución dedicada exclusivamente a la formación académica de los individuos. Con lo dicho hasta aquí, queda claro que definitivamente en la práctica educativa acontecen otras experiencias que atraviesan diversas dimensiones del ser; no solo se adquieren conocimientos, también se existe como ser integral y en ella se encuentran herramientas psicosociales muy importantes para la identidad y el amor propio.

Por otra parte, los participantes refieren otro grupo de palabras claves, estas son *medio ambiente*, *naturaleza*, *elementales de la naturaleza*; los estudiantes refieren en sus narraciones que uno de los aspectos más significativos de su práctica es observar la manera como las

instituciones educativas se han venido comprometiendo con el medio ambiente, reconociendo que uno de los pilares de la educación deberá ser el crear mayor conciencia sobre el mundo que habitamos y el compromiso de cuidar todas las formas de vida.

Respecto a los personajes más significativos, los estudiantes refieren a *sus compañeros* y a *sus padres*, pero el personaje más reiterado en sus historias son *los docentes y tutores de la práctica*, esto indica que este rol impacta de manera particular el campo de significado de los estudiantes. En las narraciones anteriores podemos observar cómo la profesora en el salón de clase y la tutora en el escenario de práctica fueron asociadas con elementos como el fuego y la luz, destellos de color rosado y azul, atribuyéndoles el valor de dar calor y ser guía y acompañante para el practicante.

Un elemento adicional e importante son los *sentidos pedagógicos* que se expresan en las historias. Al respecto los estudiantes valoran profundamente la posibilidad de convertir la enseñanza en una experiencia activa que estimule la participación y en la que se use la experiencia misma como movilizadora de los aprendizajes en los niños, niñas y jóvenes. Resalta entonces el carácter experiencial de la labor docente.

La *inclusión* en el ámbito de la educación debe contemplarse como un proceso de relacionamiento en el que prima el respeto hacia las diferencias individuales desde una perspectiva de igualdad y equidad; esto es, reconocer el valor de las personas y respetar sus condiciones, indistintamente de los valores culturales, la etnia, el sexo o la edad. Uno de los estudiantes en su narración mencionó cómo le impactó positivamente observar que en la institución educativa se hacían esfuerzos

por respetar las diversas identidades presentes en ella.

## Conclusiones

Con lo anterior por sentado, ponemos a consideración las siguientes ideas: de una parte, es necesario que tanto docentes, tutores y actores institucionales, como estudiantes, sean comprendidos y asumidos como sujetos de la experiencia y constructores de sentido. La implicancia de la experiencia educativa toca a todos aquellos que la comparten, indistintamente del rol ejercido en las instituciones educativas. Así mismo, las prácticas pedagógicas y educativas vistas como experiencia guardan implicancia con la vida, por tanto, lo que acontece en los distintos escenarios de práctica va mucho más allá de la circulación de contenidos prefijados, acumulación de información, cumplimiento de mallas o ejecución de convenios interinstitucionales. Hablar de experiencias educativas hace parte de un nuevo lenguaje, necesario para repensar los efectos de los valores de la modernidad incorporados en la universidad y en general en los sistemas educativos.

De otra parte, las lógicas de mercado, insertadas en el campo de la educación, han instaurado lenguajes que reducen el acontecimiento educativo a las acciones-prácticas de un sujeto pasivo, con pobre capacidad para repensarse y pensar bajo nuevos órdenes la vida. La potencia pedagógica de las prácticas y experiencias pedagógicas consistirá en estimular mediante didácticas vivenciales, experienciales, la búsqueda de sentido a fin de desenmascarar las formas de colonización que la modernidad impone.

La universidad, y en especial los maestros y tutores, no deberán perder de vista la dimensión

humana; la relación pedagógica con los estudiantes consistirá en respetar y aprovechar el impulso natural de las y los estudiantes por buscar contenidos significativos frente a lo que están aprendiendo y experimentando.

Por lo anterior, la dimensión humana deberá considerarse como esfera clave en los procesos de aprendizaje, pues solo en ella acontecen la responsabilidad y libertad de los estudiantes. La construcción de sentido es una vivencia personal, privada, única para cada sujeto, ni los maestros, ni directivos podrán pretender proveer de sentidos a la universidad y a los estudiantes, su acción tendrá que estar enmarcada en la estimulación de experiencias que desaten esa potencia de sentido en cada practicante.

Los aprendizajes basados en operaciones mecánicas e instruccionales limitan la expansión de significado y de sentido humano, por ello pensar en una pedagogía basada en el sentido, es pensar la educación para la libertad y la responsabilidad; en ella la sensibilidad, la narrativa y la historia de vida constituyen una clave para la experiencia ética de la alteridad. Las prácticas pedagógicas y educativas sintonizadas con la voluntad de sentido estarían en capacidad de movilizar la autotranscendencia de los estudiantes mediante el uso de la propia libertad y responsabilidad.

Reflexionar sobre las prácticas pedagógicas/educativas y la búsqueda de sentido es una clave para superar la propuesta positivista, representada en teorías del aprendizaje por asociación, en la que los sujetos son interpretados desde la lógica estímulo-respuesta. Dado que el sentido no se crea, sino que se transmite mediante la experiencia misma y el testimonio, la comunicación juega un papel crucial en la búsqueda de sentido. Este asunto

debe ser un tema pensado cuidadosamente por los maestros y tutores teniendo en cuenta los lenguajes fragmentarios puestos en circulación por la tecnificación de las prácticas universitarias.

La metodología investigativa de la sistematización de experiencias ofrece oportunidades invaluable para reconceptualizar el campo de la educación y la pedagogía. La construcción del conocimiento en estas metodologías exige ser flexibles y poner los marcos explicativos de las teorías al servicio del conocimiento y los saberes que los sujetos van construyendo en ella. Las propuestas de investigación, en especial aquellas de carácter cualitativo-interpretativo deberán contar con estrategias de interacción mediadas por las TIC, lo que podría facilitar la recuperación y sostenimiento de los propósitos de indagación ante emergencias como el COVID-19, el cual desató un estado de emergencia global.

## Referencias

- Barragán y Torres (2017). *La sistematización como investigación interpretativa crítica*. Editorial del Búho.
- Del Valle López, Á. (2008). *El educador, agente necesario de la construcción social*. Universidad Complutense de Madrid. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5056864>
- Esquea, O. (2017). Sentidos de la práctica pedagógica en la formación docente. Caso Facultad de Educación: Universidad del Atlántico. *Praxis*, 13(2), 171-180. <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/praxis/article/view/2359/1927>
- Fisher, W. (2015). *Paradigma Narrativo [Archivo PDF]*. <https://qdoc.tips/paradigma-narrativo-walter-fisher-2015-pdf-free.html>

- Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*. Siglo XXI.
- Frankl, V. (1999). *El hombre en busca del sentido*. Herder.
- Frankl, V. (2001). *En el principio era el sentido. Reflexiones en torno al ser humano*. Paidós.
- Frankl, V. (2002). *La voluntad del sentido*. Herder.
- Freire, P. (1978). *La educación como práctica de la libertad*. [Archivo PDF]. <http://www.educacionsalta.com.ar/files/archivos/bibliotecas/3/eccbc87e4b5ce2fe28308fd9f2a7baf3.pdf>
- Fuertes, M. (2011). *La observación de las prácticas educativas como elemento de evaluación y de mejora de la calidad en la formación inicial y continua del profesorado*. [Archivo PDF] <http://red-u.net/redu/files/journals/1/articulos/248/public/248-647-1-PB.pdf>
- Galindo, B (2016). Evaluación e intervención pedagógica en la formación de docentes. Una acción reflexiva en el aula de clases. *Revista investigación educativa de la REDIECH* 7(12), 2-11. <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521653208007/html/index.html>
- Giroux H, A. (1990). *Pedagogía y Política de la Esperanza: Teoría, cultura y enseñanza. Una antología crítica*.
- Schön, D.A. (1998). *El profesional reflexivo. Cómo piensan los profesionales cuando actúan*. Paidós
- Tamayo, L. A. (2007). Tendencias de la pedagogía en Colombia. En: *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (Colombia) [en línea] 2007, 3 (enero-junio). <https://www.redalyc.org/html/1341/134112603005/>
- Torres C, y Carrillo A. (2017). *La sistematización como investigación interpretativa crítica: entre la teoría y la práctica*. Editorial el Búho-Corporación Síntesis. [http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0742/6\\_TOR\\_SIS.pdf](http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0742/6_TOR_SIS.pdf)
- Tancredi, B (2016). *Elaboración de rúbricas para evaluar competencias en educación universitaria. Sistematización de experiencias*.
- Tenti F, E. (2008). *Sociología de la profesionalización docente*. <https://www.ciep.fr/sources/conferences/cd-2008-professionnaliser-les-enseignants-sans-formation-initiale/docs/conferences/tenti.pdf>
- Tenti F, E. (1999). *Una escuela para los adolescentes*. Losada. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000118515>
- Van Manen, Max (2016). *Fenomenología de la práctica*. Universidad del Cauca.
- Zuluaga, O. (1999). *Pedagogía e Historia*. Editorial: Universidad de Antioquia, Anthropus, Siglo del hombre editores.



## El Estado emprendedor

### Mitos del sector público frente al privado

pp. 134-136

DUVÁN PEÑA BENÍTEZ<sup>1</sup>

REC: 15/01/2022  
ACEP: 30/04/2022

¿Cuál es el papel del Estado en la economía? Con este interrogante se inicia este libro; un cuestionamiento que lleva a la reflexión de lo que hace o debe realizar el Estado frente al desafío de una modernidad social y económica que se enmarca en un capitalismo moderno, el del siglo XXI. La pregunta es para ir un poco más allá, es para establecer otra perspectiva de lo planteado por las ideologías defensoras del libre mercado; la escuela clásica y neoliberal, desde hace 200 años, sobre el rol del Estado en la economía. Modelos que encuadraron al Estado como un actor pasivo, en algunos casos regulador y no competidor, mientras que la actividad empresarial privada era la que marcaba la ruta de la innovación, la transformación y la dinámica. El libro es también una retoma de los planteamientos de Keynes sobre el Estado y un poco de Schumpeter sobre el emprendimiento y la innovación.

Mariana Mazzucato<sup>2</sup> muestra en su obra que el Estado es en realidad ambicioso. Que va más allá de la creencia de concebir el Estado solo para lo básico, pero grande y pesado como para ser un motor dinámico de la innovación y el crecimiento (Mazzucato, 2014, p. 27).

A lo largo de más de 300 páginas y diez capítulos, la economista Mazzucato se encarga de desmontar el imaginario de un Estado lento, conservador y burocrático, por el de una organización emprendedora; generadora de mercados, que asume las inversiones de mayor riesgo y abre las posibilidades para el progreso y la generación de soluciones reales; un “*desplazador*” positivo de la inversión que beneficia, incentiva y en especial dinamiza a la actividad privada (p. 39).

1. Economista - Magíster en Ingeniería Industrial, Universidad del Valle. Correo electrónico: duban.pena@gmail.com - Orcid: <https://orcid.org/0000-0002-5083-8237>
2. Economista - Ph. D. de nacionalidad estadounidense e italiana. Profesora de Economía de Innovación y Valor Público en University College London (UCL). Directora del Instituto para Innovación y Propósito Público en la UCL.

Mazzucato no se limita a exponer el papel del Estado con argumentos teóricos, también lo describe con ejemplos y lo documenta con casos reales. En especial para países como los Estados Unidos. Por tanto, el libro es una invitación a ver el Estado como un agente que va más allá de lo que siempre se ha supuesto, y considerarlo como el agente más importante para acelerar la inversión, crear expectativas, disipar los riesgos y en especial un creador y formador de nuevos mercados.

Realidades como la revolución verde, la nanotecnología, la biotecnología, la economía del conocimiento, los sistemas inteligentes, la nueva innovación, hacen parte de los temas y del lenguaje, en el que la autora reflexiona, analiza y determina las acciones que debe seguir el Estado para su contribución al desarrollo y crecimiento.

*El estado emprendedor* consta de diez capítulos; en el primero se presenta una reflexión sobre la nueva visión del Estado, indicando que este debe ser un ente que no solo asume los riesgos propios de su competencia, sino que direcciona ese riesgo (lo asegura y lo asume), creando y contribuyendo las condiciones hacia un Estado emprendedor que moldea y crea nuevos mercados, expectativas y las condiciones para un sano crecimiento.

En el capítulo dos se desarrolla una discusión en el tema de la innovación y la tecnología en su rol dentro del crecimiento económico. La premisa de que en la economía la tecnología es una variable exógena al modelo de crecimiento, es revaluada por las evidencias a favor de que el crecimiento depende endógenamente de la cantidad y disponibilidad de tecnología. También se presenta una reflexión en cuanto al rol del Estado en relación con el crecimiento y la innovación; en ese sentido, es ver que el papel del Estado va más allá de un

corrector clásico de los fallos del mercado, y darse la oportunidad de verlo como generador de *sistemas de innovación*.

En el tercero se presenta con alguna evidencia el carácter de un Estado innovador a partir de convertirse en un disipador del riesgo, mostrando que el ente es modelador y creador de mercados. Ejemplos como el accionar de las agencias estatales en pro de la inversión de fondos públicos en apoyo a la investigación para las industrias, como la farmacéutica y la de biotecnología, alcanzando significativos desarrollos en medicamentos y productos. El capítulo cuatro presenta los aspectos claves del Estado emprendedor, centrándose en lo sucedido en la política industrial de los Estados Unidos, donde hubo un importante apoyo para innovación que se hizo por institutos con fondos públicos, y con acompañamiento y apoyo a programas como los de innovación a la pequeña empresa (SBIR), el apoyo a la ley de los medicamentos para enfermedades huérfanas (ODA) (p. 42), entre otros.

El capítulo cinco trata aspectos claves del Estado innovador, a través del análisis que se hace del caso de Apple, indicando a través de la crítica, que esta industria no es producto ni milagro del mercado sino que surgió del apoyo estatal, dado que usó ingeniosamente la tecnología que en su orden fue financiada por el Estado. De igual forma, iPhone de Apple es inteligente gracias a la creación de la Internet, del GPS, del desarrollo de pantallas táctiles y demás tecnologías financiadas por el Estado (p. 43).

En el capítulo seis se hacen visibles los engranes de lo que implica para la innovación el tema de la revolución verde, y toda la apropiación en el uso y desarrollo de energías limpias, pero no solo en aras de mostrar la importancia y protección de la sociedad en la era del cambio climático, sino también por ser un negocio

con un juego importante de utilidades. Se analiza cuáles son esos países y cuál es el rol del Estado en este “negocio”, dado que el riesgo debe ser catalizado por la inversión estatal. En general es un capítulo para repensar el futuro no solo de las energías limpias, sino también para el papel del Estado como socio del modelo de negocio.

El capítulo siete complementa el anterior, dado que su análisis se centra en el riesgo que debe asumir el Estado en la financiación y en el manejo del riesgo para los proyectos de la revolución verde, en especial en Europa, China, Asia y Norteamérica.

El capítulo ocho es una crítica a la relación beneficio/coste del Estado emprendedor. ¿Cuál es la tasa de rentabilidad financiera y social que dejan las inversiones estatales? ¿Qué tan bueno es coadyuvar a empresas de carácter monopólico para el desarrollo de sus modelos de negocio?, estas preguntas y sus respuestas se elaboran girando alrededor de Apple.

En el nueve, el análisis se repite, pero generalizando la relación beneficio/coste del sector estatal; por tanto, es un capítulo en donde se reflexiona el rol del deber ser, de cuál es la lógica que se debe seguir, y hasta dónde debe llegar la política pública en justo equilibrio para que el juego sea de suma positiva.

El capítulo diez (conclusiones), es un epílogo sobre ese rol del Estado como dinamizador, disipador de riesgos y de alguna forma subsidiador de la formación de lucro para la actividad privada. En ese contexto, se plantea que es positivo un Estado que emprenda, que actúe y genere condiciones en las apuestas que implica el siglo XXI.

En general el libro es una protesta y un desafío a una concepción clásica económica del papel del Estado. En esa rebeldía conceptual enmarca las posibilidades que el Estado tiene para proporcionar expectativas positivas a través de acercar esas actividades costosas, lejanas, riesgosas y necesarias, a un escenario donde operadores privados la puedan desarrollar en beneficio de todos. A manera de crítica, falta un mayor análisis al papel del Estado como competidor en el mercado, siendo ahí un lugar donde el emprendimiento sea más positivo y que a la vez asuma un rol de control a la generación de monopolios en sectores claves. La intervención en los mercados no solo comprende medidas regulatorias, es también desarrollar competencia.

## Referencias

Mazzucato, M. (2014). *El Estado emprendedor. Mitos del sector público frente al privado*. Editorial RBA.